



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

G

# El Decreto 4161

## La batalla por la identidad.

Autor:

Scoufalos, Catalina

Tutor:

Cattaruzza, Alejandro

2005

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Grado



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

TESIS 11-8-7

FACULTAD de	HAS
Nº 818.293	A
28 ABR 2005	DE
Agr.	UNIDADAS

**TESIS  
DE  
LICENCIATURA**

**EL DECRETO 4161: LA BATALLA POR LA IDENTIDAD**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
Dirección de Bibliotecas**

Catalina Scoufalos

Dirigida por el profesor Alejandro Cattarizza

L.U.: 65/0687

D.N.I.: 5.753.189

U.B.A. FFYL /2005

TESIS 11-8-7

*A LA MEMORIA DE DORA SCHWARZSTEIN*

## INTRODUCCIÓN

La caída del gobierno peronista en septiembre de 1955 significó la apertura de una nueva etapa en el conflicto político y social argentino, según suele admitirse. El cambio más evidente, desde ya, era el que había tenido lugar en lo referido al manejo del aparato del Estado; la rapidez con que el movimiento desplazado del poder dio evidencias de estar dispuesto a dar batalla, inicialmente de manera inorgánica, dispersa, acotada a escenarios locales, puede ser considerada otra nota novedosa en el cuadro. Es posible que, en aquel momento, para varios de los actores del proceso este factor constituyera incluso una sorpresa.

Naturalmente, en el conflicto se libraban contiendas de orden cultural o, si se prefiere, él exhibía también una dimensión simbólica. Para actuar en ese plano de las disputas —aunque no sólo en él— fueron construidas ciertas herramientas por los gobiernos militares surgidos del golpe, que serían heredadas, modificadas y utilizadas parcialmente por las administraciones posteriores a 1958. Entre ellas se cuenta un conjunto de decretos y disposiciones que, a pesar de su heterogeneidad, poseían un rasgo en común: intentaban desterrar del horizonte político e institucional, del lenguaje público —y quizás hasta del privado—, toda evocación, aún indirecta, del peronismo y de sus líderes. Incluyendo desde el cambio de los nombres dados durante el peronismo a los territorios nacionales provincializados hasta las transformaciones en la denominación de ciertas instituciones, y desde la prohibición del uso de símbolos partidarios hasta la demolición de algunos edificios asociados con el régimen, parece haberse desarrollado un gran esfuerzo estatal por impedir aquellas apelaciones y

retorno a la  
—  
—  
—

referencias. El Gobierno Provisional, de este modo, trataba de intervenir en las disputas sociales y políticas no sólo con instrumentos represivos que actuaran directamente sobre esos dos planos, sino también operando sobre los aspectos culturales involucrados en ellas. Parte de este esfuerzo fue muy probablemente activado y luego retroalimentado por las tempranas muestras que el peronismo ofrecía tanto de que su retirada de la escena pública no sería sencilla de lograr como de que vastos sectores populares continuaban hallando en él su identidad política; luego de los primeros meses posteriores al golpe de Estado, durante los cuáles la prohibición no estuvo formalizada, el uso de los nombres y de los símbolos proscritos se convirtieron todavía más claramente en actos de resistencia.

En marzo de 1956 se promulgó el decreto 4161 que, vigente hasta 1964, penaba con la cárcel a quien tuviera en su poder fotos de Perón y Eva Perón, pronunciara sus nombres o entonara la marcha peronista; se trata de la más conocida de todas aquellas disposiciones. Los peronistas que por entonces iniciaban su actividad militante, por otra parte, han retenido en sus recuerdos los efectos de esa medida y las respuestas ensayadas frente a ella como circunstancias cruciales para sus vidas de aquellos tiempos.

Esta tesis, que se proyectó y en buena parte fue desarrollada bajo la dirección de la Dra. Dora Schwarstein, está dedicada al análisis del decreto 4161 –y de algunas otras reglamentaciones de índole similar- en varias dimensiones. Por una parte, se lo examina desde el punto de vista del papel que jugó en el conjunto de disposiciones estatales de variado tipo que fueron expresión y sostén de la ofensiva antiperonista posterior a septiembre de 1955; por otra, hemos atendido a las acciones y estrategias que los peronistas que iniciaban la llamada Resistencia desplegaban frente a él. De acuerdo con nuestra perspectiva –y es probable que esta proposición pueda considerarse parte de nuestras hipótesis- no se trataba de un conflicto acotado al presente: en el caso de quienes se había hecho del control del Estado, impedir que se utilizara un nombre, una imagen o una canción, o vulnerar esa prohibición en el del peronismo, eran también modos de “imponer determinadas interpretaciones del pasado [en esta ocasión, del pasado reciente], moldear la memoria y, por tanto, construir identidad

social”<sup>1</sup>. Finalmente, hemos intentado reconstruir el impacto que, a través de la memoria de algunos de esos militantes, tuvo el decreto; ese impacto, como es evidente, se enlaza directamente con las imágenes del propio golpe militar.

En razón de esa aproximación múltiple, nuestro análisis se extiende, en su límite máximo, desde septiembre de 1955 hasta 1964. El decreto en cuestión estuvo vigente desde marzo de 1956 hasta noviembre de 1964, (con excepción del período de la presidencia de Arturo Frondizi) y hemos consideramos pertinente incluir en nuestra investigación los seis meses que anteceden a su sanción, ya que entendemos que son de particular importancia para conocer el contexto político que indujo a los hombres de la “Revolución Libertadora” a promulgarlo. Sin embargo, nos hemos concentrado especialmente en procesos que sucedieron entre el golpe de Estado y, aproximadamente, 1958. Tal concentración permitió que realizáramos un análisis más adecuado de ciertas cuestiones amplias que nos interesaban particularmente: el esfuerzo estatal por controlar las imágenes del pasado reciente que circulaban en determinados espacios sociales y, por ende, lo que podemos llamar memoria social; la resistencia a tales intentos, sus mecanismos y procedimientos; la ratificación —o reconfiguración— de identidades políticas en un contexto de confrontación intensa; el funcionamiento de los múltiples elementos simbólicos involucrados en ese mismo proceso; el entramado entre acción pública, vida cotidiana e identidad colectiva. El carácter relativamente espontáneo que signaba las acciones del peronismo en aquel período favoreció el hallazgo de huellas aún dispersas de todos estos procesos, que se mostraban poco mediadas por intervenciones posteriores del aparato partidario o estatal.

En la tarea que nos propusimos hemos recurrido tanto a fuentes escritas —prensa partidaria, volantes, diarios de circulación masiva, decretos, decisiones judiciales, entre otras— como a testimonios orales, fruto de 22 entrevistas realizadas entre 2001 y 2003. De algunos aspectos de esta última tarea nos ocuparemos detalladamente más adelante; queremos de todas maneras anticipar que ella ha hecho posible la exploración de los modos en que antiguos activistas configuran hoy sus experiencias como iniciales resistentes pero también la obtención de algunos datos fácticos a los que hubiera sido casi imposible acceder por otras vías. Sin ser este el objetivo principal que

---

<sup>1</sup> Burke, Peter, *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza, 1999, p. 71.

perseguíamos al realizar aquellas entrevistas, esa información nos ha resultado de utilidad. La mayoría de nuestras fuentes remiten a procesos ocurridos en Buenos Aires y Gran Buenos Aires; esa circunstancia inclinaría a suponer que las proposiciones que aquí se ofrecen valen exclusivamente para ese espacio. Si bien debe reconocerse este límite, hemos trabajado en ocasiones con el supuesto que indica que los procesos más importantes de los que intentamos dar cuenta han tenido también lugar en otros escenarios, cuando menos, en otros distritos urbanos y con fuerte presencia trabajadora.

Al mismo tiempo, debemos señalar que si bien un registro de la aplicación del decreto podría llevarnos a los más conocidos y espectaculares episodios que suelen aparecer relacionados con la Resistencia en aquella etapa - cuyos hitos quizás sean tanto el fallido movimiento que el general Valle encabezó en 1956 como los episodios del frigorífico Lisandro de La Torre en 1959-, hemos decidido atender a otros fenómenos. Nuestro análisis está dedicado a una serie de acontecimientos y prácticas menos visibles, desplegadas en pequeños ámbitos, pero más continua y cotidiana. Esta última circunstancia se encuentra también relacionada con el criterio utilizado al seleccionar a nuestros entrevistados: se trata de activistas de base, que no eran dirigentes destacados hacia 1955 ni lo fueron luego, en los años que siguen a nuestro período.

Cabe también tener en cuenta que los actores colectivos del conflicto que analizamos han sido definidos, inicialmente, en términos políticos: el peronismo enfrentado al antiperonismo. Tales agrupamientos resultaban evidentemente heterogéneos, tanto desde el punto de vista ideológico como desde la perspectiva de las clases y sectores sociales que podían filiarse con cada uno de ellos. Sin embargo, entendemos que aquellas disputas fueron procesadas en tales términos por sus actores y que es ese un elemento que debe tenerse en cuenta; aquellas identidades, por otra parte, terminaban de definirse en el plano cultural. Es por esas razones que, cuando rozamos en el análisis el problema de los anclajes sociales del peronismo y, en otro nivel, el de la pertenencia social de los peronistas que fueron entrevistados, hemos optado por destacar sus dimensiones “populares” y “trabajadoras”. Ello no sólo se alinea con algunas de las visiones que franjas importantes del propio movimiento tenía de sí, sino que permite dar cuenta más acabadamente de la cuestión que nos planteábamos y aún contener con mayor pertinencia las varias fuentes utilizadas. El caso de los entrevistados puede usarse aquí como modelo: si bien entre ellos se cuentan obreros industriales con militancia

sindical, el conjunto incluye individuos que provienen de otros sectores que, de acuerdo con una ya larga tradición interpretativa, pueden considerarse populares. Puesto en otros términos, no se trata en este caso de preguntarnos, por ejemplo, por las relaciones entre clase obrera y peronismo, un problema relevante y ya clásico para las ciencias sociales, sino de tener en cuenta los múltiples enlaces sociales que aquel peronismo recién derrocado exhibía o aspiraba a recuperar<sup>2</sup>. Quizás pueda plantearse, como se ha sostenido en referencia a los sucesos de 1945 y 1946, que era este un conflicto que, librado por actores que se definían en términos políticos, exhiba simultáneamente una notable densidad cultural y social.<sup>3</sup>

En el primer capítulo se intenta explorar la ofensiva político ideológica del gobierno provisional para la desarticular la identidad peronista, para luego ubicar en este contexto las medidas concretas de desperonización, dentro de las cuales el decreto citado constituía una herramienta fundamental. En los capítulos 2 y 3 se analizan dos de los ámbitos (la memoria y el lenguaje) sobre los que intentaba actuar esta legislación y el modo en que modo fue recibida, resistida, interpretada y aún hoy recordada, por aquellos a los que estuvo dirigida. El último capítulo está dedicado a una reconstrucción del quiebre que significó en la vida de muchos peronistas el golpe de septiembre de 1955 y del modo en que se posicionaron frente a él.

## TRAYECTORIA DE UNA PROBLEMÁTICA

Pese a que desde la segunda mitad de los años setenta la historiografía internacional dedicada a cuestiones culturales ha cobijado líneas de investigación

<sup>2</sup> Acerca de estos asuntos y entre una bibliografía ya muy vasta, véase Germani, Gino, *Política y Sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962; Mora y Araujo, Manuel y Llorente, Ignacio, (Comp.), *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1980; Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1987; James, Daniel, "17 y 18 de octubre de 1945. El peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina" en *Desarrollo Económico*, N° 107, 1987; (Reeditado en Torre, Juan Carlos (Comp.) *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel, 1995); Torre, Juan Carlos (Comp.) *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa, 1988; Torre, Juan Carlos, "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo" en *Desarrollo Económico* N° 112, 1989; James, Daniel: *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990; Salas, Ernesto, "Cultura popular en la primera etapa de la resistencia peronista (1955-1958)" en *Secuencias*, México, 1994.

<sup>3</sup> Halperin Donghi, Tulio, *La democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1983, p. 68



referidas a los procesos de la memoria colectiva y su intervención en los procesos históricos, esa perspectiva no fue, en el caso argentino, aplicada al período inmediatamente posterior al derrocamiento del gobierno peronista. En este sentido nos hallamos ante un cierto vacío historiográfico aunque algunos trabajos, que se citarán a lo largo de la tesis, ofrecen aproximaciones parciales.

A su vez, a partir de la década de 1980, pero fundamentalmente en los años noventa, temas como la constitución de una cultura y de un imaginario peronista fueron abordados por algunos historiadores. En la obra de Alberto Ciria<sup>4</sup> encontramos uno de los primeros intentos de explorar las relaciones entre cultura y política en el primer peronismo. Desde otro enfoque historiográfico, Mariano Plotkin<sup>5</sup> se abocó a estudiar los mecanismos que el peronismo implementó desde el Estado para construir una nueva legitimidad y un imaginario que le permitiera hacer más eficaz el ejercicio del poder político. Cabe destacar que estos estudios, y otros preocupados por cuestiones culturales, se han concentrado preferentemente en el período 1945-1955, cuando el peronismo controlaba el aparato estatal. Su interés en los mecanismos implementados “desde arriba” en la constitución de la identidad peronista ha llevado a descuidar la forma en que fueron recibidas estas políticas por los sectores a los que iban destinadas y el modo en que, finalmente, se apropiaron de las mismas, las reelaboraron y las interpretaron. En este sentido el aporte de Lucas Rubinich<sup>6</sup> es valioso al abordar esta cuestión “desde abajo”. Sus notas de campo refieren algunos episodios que son particularmente reveladores del impacto que tuvieron de estas políticas en la vida cotidiana de los sectores populares durante aquellos años. Para el período posterior a 1955, se destacan los estudios de Daniel James<sup>7</sup> y Ernesto Salas<sup>8</sup>. El historiador inglés, en su estudio pionero sobre la estrecha relación entre la clase trabajadora y el peronismo, señala que si este movimiento político fue exitoso en lograr para sí la adhesión mayoritaria de los sectores subalternos fue porque supo ampliar y resignificar la noción de ciudadanía al crear nuevos canales de participación política y social. A su vez, la incorporación en su mensaje político de

<sup>4</sup> Véase Ciria, Alberto, *Política y cultura popular: la Argentina peronista, 1946 – 1955*, Buenos Aires de la Flor, 1983

<sup>5</sup> Véase Plotkin, Mariano, *Mañana es San Perón*, Buenos Aires, Ariel 1994

<sup>6</sup> Véase Rubinich, Lucas, “Vida cotidiana y cultura política” en *Apuntes del Cecyp*, N° 7, Abril 2001

<sup>7</sup> Véase James Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.

<sup>8</sup> Véase Salas, Ernesto, “Cultura popular en la primera etapa de la resistencia peronista (1955-19589)” en *Secuencias*, México, 1994

valores y lenguajes de la cultura popular ignorados hasta ese momento es, a juicio de este autor, un elemento que necesariamente debe ser tenido en cuenta para una mejor comprensión de este fenómeno histórico. Ernesto Salas<sup>9</sup>, a su vez, ha investigado de qué modo las acciones de la resistencia peronista constituían simultáneamente formas de resistencia cultural sustentadas en relaciones familiares y redes informales clandestinas que en gran medida condicionaron y limitaron el proyecto político de los sectores triunfantes en 1955. Pellu

Por otra parte, es posible conjeturar que ciertos aspectos de la persistencia del peronismo en el escenario político y social argentino se relacionen con algunos de los fenómenos que analizaremos a continuación. Una de las primeras referencias a esta cuestión podemos hallarla en un trabajo temprano de Celia Durruty<sup>10</sup>, publicado a fines la década de 1960. En su trabajo *Clase obrera y peronismo*, la autora toma nota de que si la clase obrera y otros sectores populares seguían adhiriendo mayoritariamente al peronismo después de haber perdido las oportunidades de ascenso social y ver destruidas las instituciones que facilitaban el mejoramiento de su nivel de vida, se hacía necesario buscar en otras dimensiones de la vida histórica las causas de dicha adhesión.

Desde la perspectiva de las ciencias políticas es Guillermo O'Donnell quien se ha detenido a analizar diferentes facetas de este fenómeno de persistencia. Según O'Donnell, él podía explicarse, al menos hacia 1971, por la estrecha relación del peronismo con la estructura sindical, entre algunos otros motivos<sup>11</sup>. Lo que caracterizaba como "la inusitada vigencia histórica del peronismo" era en su interpretación un factor decisivo en el desarrollo del proceso político argentino. En otro trabajo, publicado en 1977,<sup>12</sup> aportaba valiosos elementos de análisis que nos permiten comprender en profundidad la crisis de hegemonía que sufría la sociedad argentina desde 1955 y hasta casi el momento mismo de la publicación, ya que su estudio se detiene en 1976. Su examen destaca las serias dificultades que enfrentaba la clase dominante para subordinar al resto de la sociedad.

<sup>9</sup> Salas, Ernesto Op. Cit.

<sup>10</sup> Véase Durruty, Celia, *Clase Obrera y Peronismo*, Córdoba, Pasado y Presente, 1969

<sup>11</sup> Véase O'Donnell, Guillermo, "Un juego imposible: competición y coaliciones entre los partidos políticos en Argentina (1955-1966)" en *Revista Latinoamericana de Sociología*, N° 2/3, 1971

<sup>12</sup> O'Donnell, Guillermo: "Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976", *Desarrollo Económico*, N° 16, 1977.

Samuel Amaral<sup>13</sup>, por su parte, intentaba a comienzos de los años noventa explicar el “enigma” de la supervivencia del peronismo tomando como eje el funcionamiento del campo político nacional. En su análisis subyace la idea de una ilegitimidad inicial atribuida al peronismo, quien sin embargo debe ser integrado al sistema para su superar la prolongada crisis política que sufre la sociedad argentina. Desde esta perspectiva, la perdurabilidad del peronismo se debe exclusivamente a estrictos motivos de cálculo y conveniencia de los partidos políticos triunfantes en 1955. Según Amaral, ninguno tomó la decisión de destruir al “botín peronista”, porque todos especulaban con las ventajas que eventualmente obtendría quien pudiera “heredarlo”. Finalmente, Mariano Plotkin<sup>14</sup> considera que este fenómeno podría explicarse por la eficacia del imaginario constituido desde el poder del Estado en el período 1946-1955.

## LAS FUENTES ORALES.

Como ya hemos señalado, para la realización de nuestro trabajo hemos utilizado el material obtenido a través de 22 entrevistas. Los criterios que guiaron la selección de los entrevistados apuntaron a obtener una muestra pareja de hombres y mujeres mayores de 60 años que hubiesen tenido alguna participación en la resistencia o hubiesen sido cuadros de segunda línea; en su mayoría proceden de familias trabajadoras, siendo algunos de ellos pequeños comerciantes o empleados. En el caso de la muestra femenina, las entrevistadas que por su edad podían actuar fuera del ámbito doméstico lo hicieron en instituciones vinculadas a la salud o en organismos creados por el régimen peronista como la Fundación “Eva Perón” y la Escuela Superior Peronista. A su vez, creemos necesario señalar que tomamos la decisión de no realizar entrevistas a reconocidos dirigentes de esa época fundados en la convicción de que sus testimonios responderían a un discurso más estructurado y estandarizado, de utilidad relativa en una investigación inclinada a reconstruir experiencias cotidianas de gente corriente.

<sup>13</sup> Amaral, Samuel, *Perón del exilio al poder*, Buenos Aires, Cántaro, 1993.

<sup>14</sup> Plotkin, Mariano, Op. Cit.

En la exploración de esta temática la posibilidad de cruzar fuentes escritas y orales ha sido a nuestro entender de particular utilidad. En primer lugar, la información obtenida a través del material oral nos permitió volver a los documentos escritos con nuevos interrogantes y nuevas lecturas. En algunas ocasiones, los entrevistados no sólo respondieron a nuestras preguntas, sino que también ofrecieron sus pequeños archivos privados. Este hecho significó una valiosa oportunidad para localizar fotografías, volantes, poesías, algunos números sueltos de los periódicos de la resistencia e incluso material del período 1946-1955.

Se procedió mediante la entrevista semiestructurada en profundidad<sup>15</sup>, con preguntas abiertas para no predeterminar el curso de la respuesta y tratando de utilizar en lo posible el lenguaje del interlocutor. La situación de entrevista constituye una experiencia única, en la que está en juego la posibilidad de acrecentar nuestro conocimiento histórico.<sup>16</sup> Desde ya, los materiales biográficos orales admiten diferentes formas de uso; en un rol subordinado y secundario puede completar datos empíricos que no brindan los documentos escritos. Si bien actualmente este es el aspecto menos valorado de las fuentes orales por las dificultades que presentan para utilizarse en reconstrucciones históricas generales, conviene recordar lo que ha señalado Philippe Joutard acerca de que en el caso de la obra histórica "La Cristiada" los datos obtenidos a través de las entrevistas fueron de especial utilidad para el historiador francés Jean Meyer. La incorporación de los testimonios de los campesinos mexicanos a su trabajo de investigación, lo llevó a modificar sustancialmente sus hipótesis iniciales. Al sacar a luz elementos que en el mejor de los casos desconocían o sencillamente se ocultaban, pudo comprobar que la versión oficial ofrecida por la Iglesia y el Ejército era insuficiente y estaba sumamente distorsionada.<sup>17</sup>

Por otro lado, como señala Lutz Niethammer, una forma de entender la función de la historia oral en relación a la historia contemporánea es compararla con la

<sup>15</sup> La entrevista es una situación compleja, en la que el entrevistador sin perder el control de la misma y sin renunciar a formular las preguntas que cree pertinentes, debe ser flexible en relación a la secuencia y a los temas que surgen a lo largo de la conversación. Sólo de este modo, podrá el testificante manifestar con naturalidad y seguridad sus opiniones. Al interferir en la lógica narrativa empleada por el interlocutor, se puede alterar de modo sustancial la calidad y cantidad obtenida. Véase Sitton, T., Mehaffy, G.L., Davis Jr., O.L., *La historia Oral*, México, FCE, 1991, pp. 112/113

<sup>16</sup> Véase Berg, Magnus, "Entrevistar ¿para qué?" en *Historia y Fuente Oral*, N° 4, 1990, p.5

<sup>17</sup> Joutard, Philippe, *Esas voces que nos llegan del pasado*, Buenos Aires, FCE, 1991, pp. 112, 113

arqueología en función de la historia antigua. Si bien la analogía puede ser defectuosa porque no es posible comparar los restos materiales con los contenidos de la memoria, es ilustrativa en el sentido de que así como la excavación arqueológica amplía la perspectiva histórica incorporando la dimensión espacial, la "entrevista de recuerdo" ensancha nuestros conocimientos al incorporar la dimensión de la experiencia de los sujetos a la tarea historiográfica<sup>18</sup>.

En otras palabras, su mayor riqueza reside en que nos brindan información sobre aspectos que se pierden en otro tipo de fuentes. Podemos obtener una mayor comprensión del significado personal de una derrota política, de un derrumbe social y de sus consecuencias culturales. A través de los testimonios orales no sólo accedemos a la actuación del entrevistado sino fundamentalmente podemos conocer de qué modo valoraba e interpretaba su intervención en los hechos históricos que lo tuvieron como protagonista<sup>19</sup>. Las fuentes orales poseen una clase de veracidad que no es fácil encontrar en los archivos de los tribunales ni en los recortes periodísticos, ya que permiten aproximarse a la capacidad de respuesta y expresión del individuo frente a los sucesos en los que ha participado. Sin embargo, como ha señalado Alessandro Portelli, incluso cuando los recuerdos del testificante no se corresponden con los acontecimientos, este hecho en sí mismo tiene valor histórico:

*"La credibilidad específica de las fuentes orales consiste en el hecho de que, aunque no correspondan a los hechos, las discrepancias y los errores son hechos en sí mismos, signos reveladores que remiten al tiempo del deseo y del dolor y a la difícil búsqueda de sentido."*<sup>20</sup>

Esta clase de material histórico ofrece aristas sumamente complejas en las que intervienen los intereses concretos del historiador: su sola presencia y las preguntas que realiza influyen en la narración de quien decide contar sus recuerdos. Contar una historia no es una simple repetición; cuando el entrevistado habla sobre su vida, al revisar su pasado interpreta, selecciona, omite, juzga. En otras palabras, pone en juego

<sup>18</sup> Véase Niethammer, Lutz, "Memoria y Biografía. ¿Para qué sirve la Historia oral?" en *Historia y Fuente Oral*, Nº 2, 1989, pp. 5/6

<sup>19</sup> Véase Schwarsztein, Dora, "Historia Oral y memoria del exilio. Reflexiones sobre los republicanos españoles en la Argentina" en *Anuario de Rosario*, Nº 13, 1988, p.239

<sup>20</sup> Véase Portelli, Alessandro, *La Orden ya fue Ejecutada. Roma, Las fosas ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires, FCE, 2004, p.27

su subjetividad, otorga un sentido a los hechos recordados. Sin embargo, en la mayoría de los casos, en el transcurso de una entrevista no surgen recuerdos inexistentes; el proceso de recordar se organiza en torno a un núcleo de memoria, un núcleo de sentido conformado por hechos del pasado que en alguna medida conservan su percepción primera.<sup>21</sup> A su vez, cuanto más tiempo ha transcurrido, los testigos parecen estar más predispuestos a ofrecer una versión auténtica de los episodios vividos. En estos casos, la distancia temporal, lejos de ser un obstáculo, actúa favorablemente por cuanto el testimoniante no siente la presión de la contemporaneidad del contexto socio-político sobre sus recuerdos.<sup>22</sup>

En síntesis, la indagación histórica, al escuchar “las voces bajas de la historia” obtiene un entendimiento más íntimo de la complejidad de la vida social. Articular procesos sociales y políticos con la actuación personal de los sujetos permite ampliar nuestra mirada a través del prisma de su vida cotidiana. De este modo, es posible dotar al discurso histórico de volumen y espesor, incorporando matices que no es posible encontrar en otro tipo de documentos. El trabajo del historiador se puede enriquecer de manera sustantiva al incorporar la experiencia de los sujetos que participaron en acontecimientos históricos fundamentales.

---

<sup>21</sup> Véase Candau, Joel, *Antropología de la Memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002, p.102

<sup>22</sup> Véase Lummis, Trevor, *La Memoria en Schwarzshtein Dora*, *La Historia Oral*, Buenos Aires, CEAL, 1991, p.86

## CAPÍTULO 1

### LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

En la figura de Perón y en lo que representó y sigue representando, he creído ver personalizados si no todos, la mayoría de los males difusos y proteicos que aquejan a mi país desde antes de su nacimiento. Como ácidos que se usan en fotografía, reveló y fijó muchos de esos males que sería injusto atribuirle, pero que ciertamente magnificó y sublimó hasta llegar a convertirlos en bienes para el juicio de muchos incautos.

Ezequiel Martínez Estrada.

Durante la semana del 16 al 23 de septiembre de 1955, luego de un largo año de enfrentamientos y conspiraciones, se consumó el golpe de estado que derrocó al gobierno de Juan D. Perón. El 23 de septiembre, Eduardo Lonardi asumía la Presidencia de la Nación frente a una multitud reunida en la Plaza de Mayo, que festejaba triunfante el fin de la década peronista. El nuevo mandatario, pese a sus planteos acerca de que llevaría adelante una política de conciliación nacional bajo el lema "ni vencedores ni vencidos", reconocía en su primer discurso la dimensión cultural que exhibía una disputa que, al mismo tiempo, era política y social:

*"... En el orden cultural, nuestra patria ha estado sometida a un proceso de extremada violencia, que afecta la conciencia religiosa de los habitantes. La educación es uno de los problemas esenciales porque en*

*aquella están involucrados la formación de nuestra juventud y el futuro de la Patria. Más que en el texto de las leyes, buscaré la solución en el jerárquico llamado a los hombres de elevada cultura con la experiencia y reciedumbre espiritual indispensables para darnos la solución a un problema que a todos preocupó siempre y ha sido bastardeado por el gobierno depuesto en el intento de convertir escuelas y universidades en instrumentos de su propaganda política de su demagogia y de su afán de corromper conciencias para disponer de elementos dóciles. ”<sup>1</sup>*

Sin embargo, fue durante la segunda etapa de la llamada “Revolución Libertadora”, en los años de la presidencia de Aramburu, cuando la disputa simbólica adquirió la magnitud que le otorgaría el decreto 4161.<sup>2</sup> La inesperada movilización y resistencia ofrecida por el peronismo desde el llano hacía urgente para los miembros del Gobierno Provisional la necesidad de acelerar y profundizar el proceso de desperonización. Desde diciembre de 1955 se avizoraban señales de que la tarea emprendida no tendría fácil resolución; ese mes fueron detenidos numerosos suboficiales en Mendoza, La Plata y otros lugares del interior del país por movimientos conspirativos en el seno del Ejército. A esto debemos sumarle actos callejeros en lugares céntricos para cantar la marcha partidaria y colocar símbolos peronistas, como también hechos de sabotaje en los lugares de trabajo<sup>3</sup>. Estos últimos, definidos por los diarios de mayor circulación como “*delitos casi desconocidos por los argentinos*”<sup>4</sup> eran motivo de seria preocupación para el gobierno por cuanto implicaban la desorganización tanto del transporte como de otros servicios públicos.

Durante el mes de abril de 1956, Aramburu se refirió reiteradamente a esta cuestión. En la ciudad de Córdoba, endureciendo radicalmente los términos de su

<sup>1</sup> Folleto Presidencia de La Nación. Secretaría de Prensa y Actividades Culturales. Discurso pronunciado el 23 de septiembre de 1955.

<sup>2</sup> En páginas posteriores analizaremos con detenimiento la legislación en cuestión.

<sup>3</sup> Véase Melón, Julio César, “La Resistencia Peronista, alcances y significados” en *Anuario del HIES*, N° 8, 1993, pp. 227/228

<sup>4</sup> *La Prensa*, 6 de marzo de 1956



discurso, definía al movimiento creado por Perón como “una máquina tremenda que es menester desmontar” y con tono amenazante auguraba:

*“La revolución con total conciencia de lo que afirma, advierte a los equivocados y no lo hace por primera vez, que su torrente impetuoso e incontenible ha de acabar con las redes para incautos y aún con los incautos mismos de prevalecer en su error”.*<sup>5</sup>

Finalmente, en la Proclama del 27 de abril de 1956 Aramburu<sup>6</sup> reconoce que pese al triunfo militar obtenido, sólo logrando la imprescindible desperonización –que se jugaba, entre otros planos, en el simbólico- podría normalizarse la vida política del país:

*“...La finalidad primera y esencial de la revolución libertadora ha sido derrocar el régimen de la dictadura. Hemos triunfado en la lucha armada. Debemos ahora suprimir todos los vestigios de totalitarismo para restablecer el imperio de la moral, la justicia, del derecho, de la libertad y de la democracia”*<sup>7</sup>

En estas declaraciones se vislumbra la estrecha relación entre cultura y poder, cuestión sin duda crucial para el estado moderno. Como ha señalado B. Backzo<sup>8</sup>, todo régimen político moderno necesita actuar sobre las representaciones colectivas para legitimar su ejercicio del poder, que incluye el poder de nombrar, de indicar qué es qué y quién es quién. Las representaciones colectivas, al tener la capacidad de orientar los valores y la conducta de los miembros de una sociedad, intervienen

<sup>5</sup> *La Nación* 7 de abril de 1956. Discurso pronunciado en Córdoba el 6 de abril de 1956.

<sup>6</sup> Si bien, el presente trabajo se abocará al período 1955-1964, creo necesario mencionar lo testimoniado por Emilio Massera ante el Tribunal por la similitud de los términos utilizados para referirse a las dificultades de ambos regímenes militares en ejercer la hegemonía político-cultural sobre importantes sectores de la sociedad argentina: “... estamos sentados acá porque si bien triunfamos en el terreno militar, perdimos la guerra psicológica”. Citado en *Apuntes de Investigación* del Cecyp, año 5, N° 7, abril de 2001, p. 5

<sup>7</sup> Proclama del 27 de abril Folleto. Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Actividades Culturales, p. 12

<sup>8</sup> Véase Baczkó, Bronislaw, *Los Imaginarios Sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, p.28

activamente en los procesos económicos, políticos y sociales y no reflejan meramente su dinámica y desarrollo. En un sentido similar, en lo que hace a la importancia de los aspectos culturales, parecen orientarse las declaraciones de Aramburu.

M. E. Spinelli<sup>9</sup> ha indicado que la Revolución Libertadora tuvo en sus primeros tiempos un halo de popularidad que se fue perdiendo por diversos motivos, fundamentalmente por la represión cada vez más abierta y sistemática hacia los reclamos de las clases populares, que era lo que prometía el presidente en los discursos citados. Con el paso del tiempo, estas circunstancias, entre otras, motivaron lo que Oscar Terán ha denominado “encarnizado proceso de relectura”<sup>10</sup> del peronismo en importantes sectores de la izquierda argentina; su alejamiento debilitaría notablemente al núcleo antiperonista.

## ALGUNOS ANTECEDENTES

Desde 1945 confluían en el antiperonismo diferentes sectores políticos, sociales e ideológicos cuya única coincidencia residía en la oposición frontal al gobierno, y en ocasiones en la convicción de la necesidad de su destitución. Hacia los años finales del período peronista, sectores provenientes de la Iglesia y el Ejército engrosaron las filas opositoras; la participación de la Iglesia, en particular, aceleró la creación de las condiciones para que, finalmente, se consumara el proyecto golpista.

A su vez, consideramos necesario recordar que desde el mismo momento en que Perón asumió su primera presidencia, el 4 de junio de 1946, la oposición puso en tela de juicio la legitimidad de su mandato. Ese día, en la reunión de la Asamblea Legislativa para presenciar el juramento presidencial, de los 49 miembros de la oposición parlamentaria sólo se hizo presente un diputado radical antipersonalista de Corrientes<sup>11</sup>. Las razones en las que la U.C.R. fundó esta decisión se referían a que en la Asamblea

<sup>9</sup> Véase Spinelli, María Estela, “La otra multitud. Las movilizaciones antiperonistas durante la <Libertadora>” en *Desarrollo Económico* N° 172, p.623

<sup>10</sup> Véase Terán, Oscar, *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina 1956 – 1966*, Buenos Aires, Pontosur, 1991, p. 33

<sup>11</sup> *La Nación* 5 de junio de 1946.

Legislativa reunida el 28 de mayo no se había dado entrada a una nota y a un proyecto de este partido, en el que planteaba la necesidad de discutir las "calidades constitucionales" del candidato electo.<sup>12</sup> Aquella ausencia de la Asamblea Legislativa constituyó tanto un acto político como un gesto por demás significativo hacia el nuevo gobierno. De este modo, desde un principio quedó claro que se consideraba a Perón y al peronismo adversarios ilegítimos, cuya presencia en el escenario institucional era por lo menos dudosa. Como lógica consecuencia de esta supuesta ilegitimidad inicial, la política hacia el nuevo gobierno fue de oposición frontal; con el transcurrir del tiempo, el antiperonismo fue cambiando las armas utilizadas para combatirlo.

Sin duda, en 1955 el peronismo no estaba en su mejor momento. Al desgaste por el ejercicio del poder, se sumaban entre otros hechos una creciente burocratización, la asfixiante y estéril obsecuencia de sus dirigentes y cuadros medios y la muy poco sutil propaganda estatal, que lo aislaban más aún de los sectores que desde un principio le fueron esquivos; la acción represiva desplegada desde el estado debe agregarse a este cuadro. No obstante, a la hora de sopesar los factores que concurrieron a crear un terreno propicio para el derrocamiento de Perón, debemos incluir el fallido golpe de estado de 1951. Este hecho, poco atendido por la historiografía, parece haber constituido un antecedente muy importante para los golpistas de 1955; así lo manifestaron, al menos, en extensas entrevistas publicadas por el diario *La Prensa* en setiembre de 1961.<sup>13</sup> A partir de los recuerdos de algunos de sus principales protagonistas podemos inferir que pese a haberse malogrado este primer intento continuaron trabajando activamente, empeñados en crear una nueva oportunidad

---

<sup>12</sup> Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*. 28 de mayo de 1946. Ese día se reunió la Asamblea Legislativa para ratificar lo actuado por el Colegio Electoral y proclamar la fórmula presidencial triunfante en las elecciones de febrero. Balbín, diputado por la U.C.R., propone modificar el reglamento, por esa única vez, con el objeto de poder debatir extensamente sobre calidades constitucionales del presidente electo, porque es posible que carezca de las mismas. Lo apoyaron enfáticamente Frondizi y Sanmartino. Este último afirmó que el candidato electo estaba inhabilitado constitucionalmente de ejercer la primera magistratura del país.

<sup>13</sup> El diario *La Prensa*, dedicó 3 días consecutivos a conmemorar el pronunciamiento militar del 28 de setiembre de 1951. Publicó extensas entrevistas a sus principales protagonistas: Benjamín Menéndez, su jefe militar y otros miembros de las Fuerzas Armadas, como a los representantes de los partidos políticos que le brindaron su apoyo. Reynaldo Pastor, Américo Ghioldi, Horacio Thedy, entre otros.

política para volver a intentarlo. Estos dirigentes llegaban a considerar a la Revolución Libertadora como la culminación de las hostilidades iniciadas en 1951.<sup>14</sup>

Benjamín Menéndez, en un pormenorizado y minucioso relato de las reuniones políticas y de las acciones militares llevadas adelante en aquella oportunidad, sostenía que a fines de 1949 comenzaron las conversaciones con los partidos políticos opositores, con el fin de organizar un movimiento cívico militar para lograr la destitución de Perón antes de su reelección, habilitada por la reforma de la Constitución que tuvo lugar ese año. De acuerdo con su versión, consideraban que una vez realizado el acto electoral hubiese sido más dificultoso e inoportuno intentarlo. El fallido pronunciamiento habría sido planeado como *“el puntapié inicial de una reacción en cadena contra la tiranía”*.<sup>15</sup> Por su parte, Américo Ghioldi, manifestaba que al tener conocimiento de los planes golpistas intentó por los todos los medios, pero sin lograrlo, postergar la huelga que los ferroviarios estaban preparando para el 1º de agosto de 1951, con el objetivo de hacer coincidir dicha medida de fuerza con el golpe militar.<sup>16</sup>

Pero son las declaraciones del Almirante Vicente P. Baroja las que con mayor dramatismo expresan cómo el fracaso del intento de 1951 cambió las perspectivas de estos grupos:

*“ El movimiento del 28 de setiembre de 1951 fue sumamente aleccionador para el país y las fuerzas armadas. Habíamos confiado en derrocar al tirano con pequeñas acciones sin derramamiento de sangre. La lección fue que era preciso llegar al derramamiento de sangre para voltearlo.”*<sup>17</sup>

<sup>14</sup> En ese año había dos sectores militares trabajando en la destitución de Perón. Uno estaba liderado por Menéndez y el otro por Lonardi, quien consideraba que el apresuramiento del primero había malogrado el triunfo de este pronunciamiento militar. Véase, entre otros, Rodríguez Lamas, D.: *La Revolución Libertadora*, Buenos Aires, CEAL, 1985, p. 16

<sup>15</sup> *La Prensa* 28 de setiembre de 1961.

<sup>16</sup> *La Prensa* 30 de setiembre de 1961

<sup>17</sup> *La Prensa* 29 de setiembre de 1961

De aquí en más, los sectores antiperonistas se abocarían a la tarea de crear el clima político favorable para convencer a más vastos sectores de la imperiosa necesidad de destituir al gobierno.

## EL AUXILIO DECISIVO DE LA IGLESIA CATOLICA.

Como ha señalado Julio Godio<sup>18</sup>, el peronismo no supo atraer hacia sí a ninguno de los sectores políticos y sociales que desde un comienzo se ubicaron en la oposición. Esto fue particularmente notorio en su incapacidad de diseñar una política que en vez de expulsar y reprimir a los sectores medios, los incluyera en una empresa común que les permitiera, sin renunciar a sus identidades políticas, apoyar la acción social del gobierno.

Por otra parte, hacia 1955 el peronismo había perdido el apoyo inicial que le habían brindado los sectores católicos. No es este lugar para analizar las complejas y sinuosas relaciones entre Perón y la Iglesia Católica, pero creemos necesario tener en cuenta algunos de sus aspectos. Hacia 1950, según han señalado tanto Lila Caimari<sup>19</sup> como Susana Bianchi<sup>20</sup>, comenzaron a aparecer los primeros síntomas visibles de malestar en esta relación, aunque ni siquiera en los mejores momentos dejó de haber puntos de fricción. Ellos se daban, en particular, en torno a la limitación del poder de la Iglesia en el campo asistencial por la acción desplegada por la Fundación Eva Perón, que le restaba participación en actividades consideradas tradicionalmente como propias.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> Véase Godio, Julio, *La caída de Perón*, Buenos Aires, CEAL, 1985, Tomo 1, p.23

<sup>19</sup> Véase Caimari, Lila, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943 – 1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1994

Caimari, Lila: "El peronismo y la Iglesia Católica" en Torre, Juan Carlos (Comp.) *Los Años Peronistas*, Nueva Historia Argentina T. 7, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.

<sup>20</sup> Véase Bianchi, Susana, *La Iglesia Católica y el Estado Peronista*, Buenos Aires CEAL, 1998

<sup>21</sup> *Ibidem* p.25

Es posible que el testimonio de quien fuera enfermera de la Fundación Eva Perón ofrezca una versión breve y, naturalmente, mediada por sucesos posteriores, de esas zonas de fricción:

*“Evita [ a las monjas] las empezó a dejar a un lado, a no estar tan metidas en las cosas de Ayuda Social. Solas se fueron yendo, tal es así, que en los policlínicos, cuando se inauguraron nunca hubo una monja. Nunca hubo monjas en los policlínicos. Los curas venían, sí a dar la misa, cuando se los llamaba para dar la extremaunción, las monjas no intervenían para nada, a las monjas se las fue dejando a un lado. Por eso la Iglesia tampoco nunca la quiso.”<sup>22</sup>*

Por otro lado, con la consolidación del peronismo en el Estado, su penetración en numerosos ámbitos tanto públicos como privados y la implementación de medidas abiertamente contrarias a la rígida cosmovisión del catolicismo oficial, tales como la legitimación de los hijos nacidos fuera del matrimonio, el status legal del concubinato, y la incorporación de la mujer en la política a través del voto femenino<sup>23</sup> fueron creando espacios de disputa entre Perón y la Iglesia católica. Un militante sindical, que había participado de los acontecimientos del 17 de octubre de 1945, se refiere en estos términos al conflicto aquí analizado:

*“También la Iglesia no nos va a perdonar nunca, que para el pueblo llegó un momento que lo importante no era ir a la parroquia, el pueblo iba al sindicato. Se acabaron los círculos católicos de obreros, las obras sociales eran de los sindicatos, las escuelas eran de los sindicatos. Se construían barrios y se construía la iglesia en el barrio. Esto la Iglesia no nos lo va a perdonar nunca, que nosotros adentro de un barrio peronista de trabajadores, con predominio total absoluto del sindicato pongamos una iglesia.”<sup>24</sup>*

<sup>22</sup> Entrevista a Nilda C. 10 de julio de 2002.

<sup>23</sup> Véase Bianchi, Susana, Op. Cit. p.24

<sup>24</sup> Entrevista a Miguel V. 8 de agosto de 2001.

Posiblemente los recuerdos de este entrevistado manifiesten con nitidez algunos aspectos de aquellas disputas que, de todas maneras, no debían necesariamente terminar en el crudo enfrentamiento de 1954-1955, como ha señalado Lilia Caimari.<sup>25</sup>

A su vez, Félix Lafiandra, miembro activo del catolicismo opositor y organizador de la campaña de panfletos que tenía por objetivo ampliar los apoyos al golpe de estado que se preparaba, publicó a fines de 1955 una recopilación de aquellos textos. En su prólogo señalaba:

*“Se ha criticado mucho a los católicos y se les ha acusado de haber reaccionado contra Perón, solamente cuando se atacó a la Iglesia. Ello no es exacto y deseamos hablar con toda franqueza y dar nuestra visión personal de este problema. No es que los católicos sólo reaccionaron cuando se atacó a la Iglesia [...] Pero lo que los católicos vieron a fines de 1954, fue que Perón con su campaña antirreligiosa, se iba a echar en su contra a gran parte del pueblo argentino, y por lo mismo sus dirigentes comprendieron que ese sí era el momento oportuno para llegar a amplios sectores del pueblo para hacer unánime la discrepancia con el gobierno. En las reuniones que hemos citado, se consideró especialmente el hecho evidente de que la campaña antirreligiosa no era popular; que la misma estaba creando un descontento considerable y que en las masas peronistas no iba a provocar entusiasmo. Por ello se advirtió que era el momento indicado para manifestar públicamente el descontento; [...] unir a todos los católicos en un frente contra la tiranía. Los católicos se lanzaron a actuar, pues vieron que su causa era popular y que su reacción podría tener*

---

<sup>25</sup> Véase Caimari, Lila, “El peronismo y la Iglesia Católica” en Torre, Juan Carlos (Comp.) *Los Años Peronistas*, Nueva Historia Argentina T.7 Buenos Aires, Sudamericana, 2000, p.478

*importantísimas consecuencias...[...] Así nació el panfleto. Por eso el panfleto fue católico”.*<sup>26</sup>

Los argumentos de Lafiandra subrayan, entonces, que fue la presencia católica la que mejoró las posibilidades opositoras en lo referido a su llegada a sectores más amplios. Coincide con esa visión la que ofrece Mario Amadeo, quien responsabiliza exclusivamente a Perón por el estallido del conflicto al presentar a la Iglesia como víctima de la ira peronista, reconociendo a continuación la importancia que tuvo la incorporación de los católicos en la creación de un terreno favorable para llevar a cabo el golpe militar:

*“Ese gesto logró en 6 meses lo que las fuerzas políticas no habían conseguido en diez años: crear el clima civil que permitió la acción de las armas”*<sup>27</sup>

Sólo así se podría entender que sectores tradicionalmente alejados de las posiciones de la Iglesia Católica como algunos radicales, socialistas y comunistas hayan participado en un acto religioso como lo es la procesión de Corpus Christi, marchando por las calles de Buenos Aires al grito de “Viva Cristo Rey”, cinco días antes del bombardeo a Plaza de Mayo.<sup>28</sup>

Los testimonios de quienes eran dos jóvenes estudiantes de colegios católicos, luego incorporadas al peronismo, permiten la reconstrucción parcial de otros aspectos del proceso a través del cual, en un clima político y social cargado de tensiones, la Iglesia se incorporaba al frente opositor. Sostiene una de las entrevistadas:

*“La Iglesia tuvo una tarea muy importante, yo me acuerdo en el colegio de monjas, las monjas nos volvían locas con el miedo de que venían*

<sup>26</sup> Véase Lafiandra, Félix (hijo), *Los Panfletos, su aporte a la Revolución Libertadora. Recopilación, Comentario y Notas*. Buenos Aires, Itinerarium. 1955 2ª Edición, pp. 15-16

<sup>27</sup> Véase Amadeo, Mario, *Ayer, Hoy y Mañana*. Buenos Aires, Gure, 1956, (3ª Edición) p.126

<sup>28</sup> Véase Caimari, Lila, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1994, p.251



*de noche, entonces todas las noches el colegio quedaba vacío y las monjas se iban a dormir a la casa de las alumnas vestidas de civil.*

*Pregunta: ¿Porque pensaban que podría haber algún ataque del peronismo?*

*Respuesta: Eso nos lo inculcaban las monjas y pedían los domicilios de dónde podían ir a dormir. Cuando había lugar, las monjas iban de civil a dormir a las casas de las alumnas, el colegio quedaba vacío”<sup>29</sup>.*

A su vez, un segundo testimonio indica:

*“Yo iba a una escuela de monjas, en esa época yo tuve un año de Cultura ciudadana y 2 de Educación Democrática. En Cultura Ciudadana, Perón era el presidente de la Nación y los otros dos, fue el tirano prófugo. En el año 55 a nosotros nos obligaban a comprar un anclita que era el signo de Cristo venció, que era el símbolo de la Marina contra Perón. Yo me acuerdo que las chicas lo usaban en el delantal, yo lo había comprado, y lo llevaba pinchado adentro de un monedero. Entonces una monja, que me hizo la vida imposible hasta 5º año, la que era la profesora de historia, cuando estábamos cantando el himno en el ingreso al colegio, a la mañana, me viene a inquirir por qué no lo tenía puesto. Yo le contesté mal, y me llamó a la madre Superiora.”<sup>30</sup>*

El profundo antagonismo que dividía a la sociedad argentina parecía alcanzar así escenarios tan acotados como estos.

## UNA DISPUTA NO SÓLO POLÍTICA

Según Raanan Rein, el profundo rechazo que generaba el período peronista en los sectores que se hicieron del gobierno en 1955 se fundaba, entre otras, en la

<sup>29</sup> Entrevista, María Eugenia L., 20 de octubre, 2002.

<sup>30</sup> Entrevista Mabel D. L., 20 de noviembre, 2002

circunstancia de que aquel “no respondía a su autoimagen como argentinos”<sup>31</sup>. Ambos contendientes tenían su propia concepción de la vida y de la nación y trataban por todos los medios de difundirla, como así también de combatir a la del campo opositor; como acertadamente ha señalado M. E. Spinelli, los sectores más tradicionales de la sociedad se habían sentido doblemente amenazados, tanto en sus intereses económicos como también y fundamentalmente en sus pautas culturales por algunas de las políticas peronistas<sup>32</sup>, y ese hecho daba el tono a los enfrentamientos posteriores al derrocamiento de Perón.

Reynaldo Pastor, un dirigente representativo del antiperonismo más radical desde 1945, lo afirmaba taxativamente:

*“La dictadura peronista subvirtió de manera fundamental el orden jurídico e institucional del país, [...] trastornó a fondo la sociabilidad argentina inficionando con los virus del resentimiento, del odio y la venganza a sus sectores más desprovistos de capacidad o del sentido de responsabilidad. [...] En los procesos económicos impuso los sistemas y métodos totalitarios del rígido y excesivo dirigismo estatal [...] Con todo no fueron estos los males más graves que el país debió soportar durante la dominación del segundo dictador porque fueron los males que desquiciaron estructuras que podían reconstruirse a corto plazo, una vez que se hubiera retornado a la plena vigencia de las normas democráticas y republicanas. El más profundo, durable y difícil de combatir de los males con que la dictadura hizo una gran daño a la nación fue el de carácter espiritual, que consistió en la permanente destrucción de los más caros principios morales con que las generaciones de nuestra patria la enaltecieron”*<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Véase Rein, Raanan, *Peronismo, populismo, y política: Argentina 1943-1955*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1998, p.15

<sup>32</sup> Véase Spinelli, María Estela, Op. Cit. p.618

<sup>33</sup> Véase Pastor, Reynaldo, *La otra faz de la segunda dictadura*. Buenos Aires, Edición del autor, 1960, pp.350/51

Si el peronismo había puesto “al alcance de los trabajadores niveles de vida y de expectativas sociales que hicieron de ellos componentes principales de la sociedad y la economía”<sup>34</sup>, es posible suponer que en otras esferas, la cultural entre ellas, ese cambio había tenido cierto correlato, sin que esta afirmación suponga establecer un orden causal. Puesto en términos que, sin vocación de ortodoxia, evocan algunos argumentos gramscianos, puede plantearse que luego de 1955, las serias dificultades que tenían los grupos dominantes para impregnar al conjunto de la sociedad de las formas culturales que le eran propias constituían una seria amenaza a su capacidad de dominación. Al mismo tiempo, la persistencia de la identidad peronista podía ser percibida como un ataque a su forma tradicional de concebir o interpretar el mundo. El diario *La Prensa*, en su editorial dedicada a comentar el discurso pronunciado por Aramburu en la ciudad de Córdoba en abril de 1956 volvía a insistir en la dimensión cultural y moral del enfrentamiento:

*“Todos sabemos que la tarea de saneamiento y la obra de re-educación de los temperamentos débiles y las conciencias desviadas por una propaganda que no era posible contrarrestar públicamente, requiere tiempo, serenidad y energía. [...] y si es inmenso el perjuicio material, es de mayor trascendencia el daño moral”*.<sup>35</sup>

En la batalla por la hegemonía<sup>36</sup>, se dirimía la lucha por el sentido y la imagen que la sociedad argentina se daba a sí misma; ninguno de los contendientes podría admitir que fuera el adversario quien se lo otorgara. Desde el antiperonismo, Víctor Massuh expresaba con gran claridad los sentimientos que habían ganado a la oposición durante la década peronista:

<sup>34</sup> Véase Torre, Juan Carlos, “Introducción a los Años Peronistas” en Torre, Juan Carlos (Comp.) Op. Cit , p. 75

<sup>35</sup> *La Prensa*, 8 de abril de 1956

<sup>36</sup> Entendemos por hegemonía la capacidad de la clase dominante de lograr el apoyo activo de los sectores subordinados, mediante su adhesión a los ideales, objetivos políticos, sociales y culturales dictados por ésta, aceptando su moral, sus costumbres, sus reglas de conducta. Es su aptitud de presentar sus intereses particulares ó corporativos como los intereses de toda la sociedad. Véase, Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*. Buenos Aires, Lautaro, 1962, Obras Escogidas, Tomo 4, pp. 18-71-72; Gramsci, Antonio, *Cultura y Literatura*, Barcelona, Península, 1972, p.31

*“ [...] creíamos por momentos, que nosotros no éramos el país sino un empeño gratuito, una desazón equivocada y su objeto, una extranjería. Estrategas desesperados, llegábamos a creer que ellos, en su orfandad de improvisadores, pesaban más que las lentas acumulaciones de nuestro pasado. ”*<sup>37</sup>

Este sentimiento de “extranjería” revelaba la imposibilidad radical de ver en el peronismo un componente legítimo de la sociedad con el cual necesariamente se debería convivir. Según estos sectores, la capacidad de convocatoria que demostró tener el peronismo radicaría exclusivamente en la hábil e inteligente utilización de los medios de comunicación por el poder político. La convicción de que el peronismo constituía un fenómeno pasajero, está expuesto con claridad en la siguiente consigna de uno de los panfletos utilizados por los grupos católicos en su campaña de oposición frontal al régimen peronista:

*“Veremos al final quien vence: si cuatro siglos de historia o diez años de propaganda radial”*<sup>38</sup>

Otro episodio que muestra la profundidad que alcanzó este conflicto es la apertura del teatro Colón<sup>39</sup> hacia los sectores populares hecho que fue percibido como una de las ofensas más graves de la que fuera objeto la “alta cultura”:

*“ ...negar que el mal que padece nuestro primer coliseo y que ha hecho eclosión ahora mostrando toda su virulencia es un mal de antigua data, profundamente enquistado en un organismo que no escapó, que no podía escapar a los efectos de una honda crisis que conmovió en los últimos de las piedras sillares del país. Aquí mismo en este espacio y en las*

<sup>37</sup> Massuh, Víctor, “La Restitución de la Verda” en *Sur* N° 237, 1955, p. 107

<sup>38</sup> Lafiandra, F. Op. Cit. p. 150

<sup>39</sup> El teatro Colón organizaba funciones para los sindicatos y para la juventud a precios estímulo, como también funciones a beneficio de la Fundación Eva Perón. Esta política de apertura incluía la difusión de la música clásica a través de las orquestas de radio y conciertos gratuitos el jueves por la noche en el salón de Actos de la Facultad de Derecho.

*columnas de crítica, se llamó reiteradamente la atención de los poderes públicos sobre la necesidad de preservar a nuestro más poderoso y calificado instrumento de cultura del contagio de una nueva filosofía de vida que parecía estar basada fundamentalmente en la negación del sentido de la responsabilidad y en la declinación de los deberes inherentes al mismo”*<sup>40</sup>

El acceso de grupos populares a los espectáculos artísticos del teatro Colón, una política cultural innovadora, era percibido como una “*lesión grave y humillante*”<sup>41</sup> que cuestionaba la preeminencia de los sectores tradicionales del mundo de la cultura, o cuando menos impugnaba su idea de cómo debían componerse los públicos del teatro. Naturalmente, los vínculos de esos sectores con los dominantes en el campo social eran, como en muchos otros escenarios, complejos, y no es posible reducir un conjunto a otro; sin embargo, se percibe cierta reacción de elite que repudia a los recién llegados tanto en el párrafo citado como en el fin de la política de apertura del Colón que siguió a 1955.

## MEDIDAS CONCRETAS PARA LOGRAR LA DESPERONIZACIÓN

Desde fines de 1955, la Revolución Libertadora promulgó una serie de decretos-leyes con el objetivo de disolver las organizaciones políticas y sindicales del peronismo y suprimir los elementos simbólicos y materiales creados durante el período 1945-1955. Entre esos decretos se destaca el 4161 por la violencia simbólica que está implícita en él.

---

<sup>40</sup> *Buenos Aires Musical*, 1º de marzo de 1957.

<sup>41</sup> *Buenos Aires Musical*, 1º de marzo de 1957

Promulgado el 9 de marzo de 1956, fue derogado definitivamente el 18 de noviembre de 1964; el decreto establecía:

*“Visto el decreto 3855/55 por el cual se disuelve el Partido Peronista en sus dos ramas , y en virtud de su desempeño y vocación liberticida, y Considerando: Que en su existencia política, el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana, para lo cual creó imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos y obras artísticas;*

*Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo argentino, constituyen una afrenta que es imprescindible borrar; porque recuerdan una época de escarnio y de dolor para la población del país, y su utilización es motivo de perturbación de la paz interna de la nación y una rémora para la consolidación de la armonía entre los argentinos;...*

*El presidente provisional de la nación Argentina, en ejercicio del poder legislativo decreta con fuerza de ley:*

*Art. 1º - Queda prohibida en todo el territorio de la Nación: La utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, efectuada públicamente o de propaganda peronista, por cualquier persona, [...] de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales, ....*

*Se considerará especialmente violatoria de esta disposición, la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo o la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto, el de sus parientes, las expresiones “peronismo” “peronista”, “justicialismo”, “justicialista”, “tercera posición”, la abreviatura “P.P.”, las fechas exaltadas por el régimen depuesto...*

*[...]*

*Art. 3º - El que infrinja el presente decreto-ley será penado: Con prisión de treinta días a seis años y multa....*<sup>42</sup>

Quienes gestaron esta legislación intentaban por todos los medios a su alcance evitar la creación de elementos culturales capaces de reafirmar identidades que debían ser sepultadas. Aunque se trata de una fórmula muy utilizada, parece significativo que se eligiera la frase “borrar la afrenta” en un decreto que precisamente intentaba borrar toda referencia al peronismo, para evitar así la continuidad de una visión del mundo que para Reynaldo Pastor constituía una “*plaga endémica infiltrada con virulencia en las organizaciones de la política y de la burocracia oficiales*”.<sup>43</sup>

En otro plano, en la Proclama, ya citada, que expuso Aramburu el 27 de abril de 1956, entre sus numerosos objetivos, se proponía “*sanear toda la estructura electoral de la Nación, mediante padrones auténticos y limpios y leyes electorales que aseguren una efectiva y adecuada representación de la ciudadanía*”.<sup>44</sup> Fue así que la Junta Consultiva Nacional<sup>45</sup> se abocó a la tarea de encontrar la manera más eficaz de neutralizar la potencia electoral del peronismo, con miras a las elecciones de convencionales que se celebrarían el año siguiente. En un principio, en reuniones secretas, la Comisión Política decidió efectuar un reempadronamiento general de toda la población, expidiendo nuevos documentos cívicos.<sup>46</sup> Sin embargo este procedimiento por su costo financiero y el tiempo que requería su implementación (estimado en dos años y medio) constituía un serio obstáculo para los objetivos

<sup>42</sup> *Boletín Oficial*. Decreto-Ley 4161.6 de abril de 1956

<sup>43</sup> Véase Pastor, Reynaldo, Op. Cit., p.350

<sup>44</sup> Proclama del 27 de abril. Folleto. Presidencia de la Nación. Secretaría de Prensa y Actividades Culturales, p. 15

<sup>45</sup> La Junta Consultiva Nacional fue creada el 27 de octubre de 1955 con el objetivo de institucionalizar el apoyo de los sectores civiles al gobierno de la “Revolución Libertadora”. Órgano de consulta, su acción estuvo dirigida a asesorar al Poder Ejecutivo en temas específicos como la reorganización del sistema político y electoral del país. Con sede en el Congreso nacional y presidida por Isaac Rojas, estuvo integrada por miembros de los partidos políticos que apoyaron activamente el derrocamiento del gobierno de Perón. Entre los mismos se destacan: Reynaldo Pastor, Oscar Alende, Alicia M. de Justo, Miguel A. Zavala Ortiz, Américo Ghioldi y Horacio Thedy.

<sup>46</sup> *La Prensa*, 4 de abril de 1956

políticos del Gobierno Provisional. Algunos miembros de la Junta, haciéndose eco de los reparos ofrecidos por el Poder Ejecutivo, desistieron de esta primera solución.<sup>47</sup>

Esta decisión derivó en dos posiciones encontradas: los que insistían en la propuesta original<sup>48</sup> y los que al priorizar las necesidades políticas, se limitaron a proponer una simple depuración de padrones<sup>49</sup>. Luego de un prolongado debate, con el fin de acercar posiciones, encontraron en el “censo comicial” una fórmula de transacción. Éste consistía en un censo domiciliario, que llevaría adelante una comisión mixta de personal militar y civil encargada de verificar los domicilios reales de los electores, quienes a su vez deberían hacer constar en el padrón firma e impresión digital. Quienes impulsaban esta medida lo hacían persuadidos de que era un modo eficaz de evitar el posible boicot de las fuerzas peronistas y, a su vez, de que podrían lograr un mayor control en los futuros procesos electorales.<sup>50</sup> Sin embargo, Miguel Ángel Zavala Ortiz, en despacho por minoría, rechazó esta solución por considerarla insuficiente. Al insistir en un nuevo enrolamiento femenino para poder atenuar los efectos electorales previstos en razón del voto femenino, advertía sobre los riesgos de llevar a cabo un proceso electoral prematuro, sin haber logrado antes “domar la fiera”<sup>51</sup>, es decir, sin haber avanzado antes en el proceso de desperonización.

Finalmente, los días 9 y 16 de diciembre de 1956,<sup>52</sup> se realizaron los “censos domiciliarios” masculino y femenino respectivamente. El diario *La Nación* en su editorial de 5 de diciembre, manifestaba su confianza en el éxito de las medidas adoptadas, planteando su convicción acerca de que las mismas serían el comienzo de una nueva etapa. *Tampoco dudaba de que los ciudadanos se presentarían ante las mesas examinadoras no por “temor a las amenazas, sino por conciencia cívica”*<sup>53</sup>.

---

<sup>47</sup> *La Prensa* 10 de abril de 1956

<sup>48</sup> Encabezan esta posición entre otros Reynaldo Pastor y Américo Ghioldi.

<sup>49</sup> Esta es la propuesta de Alicia M. de Justo y Horacio Thedy.

<sup>50</sup> *La Prensa* 13 de abril de 1956.

<sup>51</sup> *La Prensa*, 13 de abril de 1956

<sup>52</sup> *La Nación*, 9 y 16 de diciembre de 1956.

<sup>53</sup> *La Nación* 5 de diciembre de 1956



Sin embargo, los resultados posteriores sugieren que las modificaciones al sistema electoral implementadas por la Junta Consultiva Nacional no tuvieron la efectividad que esperaban sus impulsores. El 28 de julio 1957 tuvo lugar la primera compulsa electoral. En las elecciones para convencionales constituyentes, los votos en blanco obtuvieron la primera minoría, superando levemente los votos obtenidos por la Unión Cívica Radical del Pueblo<sup>54</sup>. El primer “recuento globular” de la opinión pública, según expresiones de Américo Ghioldi, no cumplió con las expectativas. Este inesperado porcentaje demostró que el electorado peronista no se había disuelto ni disgregado, sino que seguía estando allí. Para referirse a este hecho, las declaraciones de Alfredo Palacios fueron las siguientes: “*Ignorábamos la realidad que traducen los votos en blanco*”.<sup>55</sup>

#### ITINERARIO DEL DECRETO 4161.

Como ya hemos señalado, el derrotero de este decreto estuvo íntimamente ligado a las vicisitudes de la política argentina. De este modo, el 1º de abril de 1958 (un mes antes de su primera derogación bajo el gobierno de Arturo Frondizi) la Suprema Corte de Justicia denegó el pedido de inconstitucionalidad del decreto en cuestión y revocó la decisión de la sala 2ª de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional que había absuelto de culpa y cargo a Manuel Bustos, director de un periódico de la resistencia peronista. En un extenso artículo el diario *La Nación* apoyaba la decisión de la Corte argumentando:

*“...Por lo demás, como la Corte Suprema recordó en su fallo del 21 de junio de 1957, el alto cuerpo ha reconocido reiteradamente el ejercicio de la facultad legislativa a los gobiernos de facto cuando se trata de cumplir los objetivos de la revolución, y es superfluo señalar que si alguna ley está claramente encaminada al cumplimiento de los fines cuya*

<sup>54</sup> Los votos en blanco alcanzaron el 24,3%, la U.C.R.P. el 24,1% y la U.C.R.I. El 21,2%

<sup>55</sup> *Soberanía*, 5 de agosto de 1957.

consecución se propuso la revolución de 1955 ella es, sin duda, el decreto-ley 4161."<sup>56</sup> (el subrayado es nuestro)

Por otro lado, su derogación constituía un reclamo del peronismo en la resistencia. De esta manera se expresaba un periódico de circulación clandestina e informal:

*"¿Que clase de juego es este? La Amnistía es ley, sin embargo la policía sigue secuestrando diarios, revistas y sigue procesando a los directores. (A nuestro director lo buscan y lo citan todos los días por infracción al decreto 4161). El Ministerio del Interior, dice que se estudiará el problema, pero que sigue rigiendo el decreto aunque no se aplica, que sí, que no, etc., pero en realidad sigue la policía con sus persecuciones y sigue latente el peligro de los secuestros y las detenciones en pleno estado de amnistía"*<sup>57</sup>

Tiempo más tarde, ya derrocado Frondizi, el decreto fue puesto nuevamente en vigencia el 10 de julio de 1962. Los fundamentos de esa decisión revelaban estupor que provocaba en los sectores antiperonistas la presencia de nuevas agrupaciones políticas que bajo otros nombres albergaban la misma identidad<sup>58</sup>. El 10 de abril de 1963<sup>59</sup>, pese a seguir vigentes las resoluciones anteriores, fue promulgada una nueva reglamentación con el fin de perfeccionar y ampliar sus disposiciones.

Desde el derrocamiento de Frondizi, dentro de las Fuerzas Armadas ya existían opiniones opuestas sobre cómo resolver la cuestión peronista. El triunfo militar de los "azules" sobre los "colorados", en setiembre de 1962, permitió a los primeros poner en marcha un nuevo ensayo de integración. Nació así lo que se denominó el "Plan Martínez". Su objetivo consistía en lograr una incorporación subordinada y

<sup>56</sup> *La Nación*, 1º de abril de 1958.

<sup>57</sup> *Palabra Obrera*, Nº 4, 29 de mayo de 1958.

<sup>58</sup> *Boletín Oficial* Decreto-ley 7165, 24 de julio de 1962.

<sup>59</sup> *Ibidem*. Decreto-Ley 2713, 17 de abril de 1963.

condicionada del peronismo a la vida institucional del país a través de un frente electoral y sobre todo alejarlo de la influencia de Madrid.

Sin embargo, la sola posibilidad de una rehabilitación parcial del peronismo, constituía un hecho inaceptable para los sectores militares más duros. Este rechazo motivó la sublevación de la Marina el 2 de abril de 1963, pocos meses antes de las elecciones del 7 de julio. El pronunciamiento, a pesar de haber sido sofocado rápidamente en el terreno de las armas, fue exitoso a nivel político: automáticamente el “Plan Martínez” quedó descartado. En el comunicado N° 200 el Ejército informaba que se oponía terminantemente al retorno del régimen peronista y que éste pertenecía definitivamente al pasado.<sup>60</sup> Así, la correlación de fuerzas llevó a la reafirmación de la política antiperonista, lo que dio como resultado que pocos días después se promulgara el decreto 2713/63, “*para inhabilitar la presencia de las fuerzas antidemocráticas en la vida institucional del país*”.<sup>61</sup>

Esta legislación perfeccionaba las disposiciones que fueron agregadas al decreto promulgado en 1962 y establecía, en vista de que “*las presentes restricciones para ser efectivas en salvaguardia del patrimonio moral e institucional del país, deben aplicarse en forma permanente*” lo siguiente:

*Art. 1° - Quedan comprendidas dentro de las prohibiciones establecidas por el art. 1° del dec.-ley 4161/56 y dec. 7165/62, ratificado por el dec.ley 1296/63 y, por lo tanto, sujetos a las penalidades establecidas en el art 3° del dec.-ley 4161/56.*

*Los que hicieren de palabra o por escrito la apología del tirano prófugo o del régimen peronista o del partido disuelto por dec.-ley 3855/55, aún cuando no mediere la existencia de una finalidad de afirmación ideológica o de propaganda peronista; [... ] (el subrayado es nuestro)*

<sup>60</sup> *La Nación*, 7 de abril de 1963.

<sup>61</sup> *La Nación* 11 de abril de 1963.

Estas modificaciones y ampliaciones permitieron que Osiris Villegas, Ministro de Interior, solicitara a la Justicia que determinara si las primeras declaraciones públicas de Arturo Frondizi, luego de su destitución podían ser reprimidas por el citado decreto. En efecto, el ex-presidente había manifestado su apoyo al frente electoral que incluía al peronismo al rechazar *“toda actitud que excluya la coparticipación orgánica con el justicialismo”*.<sup>62</sup> Dentro de la esfera judicial, estas decisiones políticas fueron reafirmadas por la Quinta Cámara Nacional de Apelaciones en el Criminal y Correccional. Ésta decidió revocar la resolución judicial en primera instancia, que había declarado la inconstitucionalidad de las disposiciones penales de los decretos en cuestión.<sup>63</sup>

Finalmente, durante el año 1964, en el seno del peronismo se vieron fortalecidos los grupos y prácticas menos conciliadoras. El Plan de Lucha de la CGT y la incómoda y masiva presencia de peronistas en la recepción al presidente De Gaulle<sup>64</sup> son algunos de los hechos que lo confirman. Por entonces, de acuerdo con los datos obtenidos en una de las entrevistas, el decreto se seguía aplicando: Según las palabras de nuestro entrevistado, todavía en 1964, el campo de acción de esta legislación era muy amplia aún:

*“Pregunta: ¿te acordás del decreto 4161?”*

*Respuesta: A mí, me lo aplicaron, cuando yo saqué “Chau Gatica”, ya estaba Illia en el gobierno. Yo saqué “Chau Gatica que fue el libro que me dio notoriedad, [...], porque el nombre Gatica<sup>65</sup> era el peronismo, entonces anunciábamos que íbamos a presentar el libro y a recitar poemas del libro, venía todo el mundo porque era lo mismo que decir Perón. Y hubo una denuncia, de que yo hablaba de Perón ahí, que lo nombraba, la palabra Perón, nada más que estaba prohibida.*

<sup>62</sup> *La Nación* 13 de junio de 1963.

<sup>63</sup> *La Nación* 19 de junio de 1963.

<sup>64</sup> *El Mundo* 2 y 8 octubre de 1964.

<sup>65</sup> “Durante la resistencia peronista, Gatica es despojado de su licencia profesional y no puede combatir. A pesar de eso, sube al ring, interviene la policía y el boxeador grita: <Viva Perón, carajo>” Véase: Romano, E.: *Disputa por la memoria, quejas contra el olvido y algunas sospechas más.*, en *Revista Sociedad* N° 9, 1994, p. 41

*Pregunta: ¿En el 64?*

*Respuesta: En el 64 todavía no lo habían derogado y me procesaron. Entonces tuvimos que cambiarle la palabra Perón y otra que hablaba de fusil, entregárselo al juez, para que vea que no había cometido ningún delito”<sup>66</sup>*

En este cargado clima político y poco antes de la derogación definitiva de la legislación represiva, Álvaro Alsogaray<sup>67</sup> reconocía la ineficacia de estos decretos en su meta de eliminar los elementos simbólicos del peronismo; en otras palabras, reconocía el fracaso del proyecto de desperonización.<sup>68</sup> Sostenía Alsogaray:

*“Se quiso impedir el retorno mediante decretos-ley y estatutos formales que dejaban abierta la puerta para su no cumplimiento. Se prohibieron las marchas, los símbolos, las denominaciones, las organizaciones partidarias y otros atributos del régimen, pero nunca se estableció un mecanismo efectivo para evitar que esas prohibiciones fueran violadas en su esencia y espíritu”<sup>69</sup>*

En sus extensas declaraciones, que el diario *Clarín* publicó durante tres días consecutivos, manifestaba que el peronismo era el único responsable de que el país no hubiera encontrado aún su rumbo, porque constituía, a su entender, un grave factor de perturbación. Es así que al reclamar una solución definitiva para este problema insistía en buscar la forma que le permitiera al sistema reconciliarse con el “ciudadano peronista” e integrarlo al régimen democrático, sólo con la condición de separarlo definitivamente del “régimen peronista”. Incorporarlo, entonces, como ciudadano, pero neutralizando su conflictividad, escindiéndolo de su identidad política y social. Para lograrlo, Alsogaray solicitaba el auxilio de las ciencias sociales, que imaginaba

<sup>66</sup> Entrevista Alfredo C., 27 de diciembre, 2001.

<sup>67</sup> El diario *Clarín* publicó durante 3 días consecutivos en su sección Cartas al País un artículo de Alvaro Alsogaray cuyo título era “Nueve años de fracasos y vacilaciones”.

<sup>68</sup> Boletín Oficial. Ley 16648. 18 de noviembre de 1964. Esta es su derogación definitiva.

<sup>69</sup> *Clarín*, 8 de octubre de 1964.

auxiliares en la tarea de descubrir “*los mecanismos psicológicos que actúan en el ciudadano para permanecer en dicha adhesión*”.

Por otro lado, y pese a reconocer el fracaso de las medidas implementadas para cumplir con los objetivos del decreto 4161, el autor rechazaba rotundamente su inminente derogación y proponía la creación de una legislación complementaria para perfeccionarlo. Subyace en su propuesta la idea de que el peronismo era producto exclusivo de la política llevada a cabo por Perón tanto desde el poder como desde el exilio, hecho que lo llevaba a adjudicar a la figura de éste una capacidad ilimitada en la manipulación de la identidad peronista. Seguidamente, da un paso más y propone introducir en la legislación una “*facultad discrecional que permitiría “,en la práctica, que si 24 horas antes de la elección llegara por ejemplo una orden de Perón a favor de una agrupación o partido determinado, este último quedaría inhabilitado”*”<sup>70</sup> El curso del proceso histórico argentino demostraría los límites de las políticas fundadas en estos presupuestos.

---

<sup>70</sup> *Clarín*, 10 de octubre de 1964.

## CAPITULO 2

### LA BATALLA POR LA MEMORIA

Eso era vida o muerte, uno que lo vivió. Yo soy del año 36. Uno vivió varias etapas, vivió la etapa del 55 y la etapa del 70 y pico. Dos etapas muy importantes para el país, en la cual fue vida y muerte y uno anduvo por ahí. Estábamos en el policlínico, el Eva Perón que estaba en San Martín, estaba frente al Liceo Militar. Ahí estaba todo tomado como si fuera época de guerra, supongo no sé, no hubo guerra acá, pero sí fue una época de guerra. Yo tenía 18 años, así que...

Maria Luisa F.

Como ya hemos señalado, el decreto 4161 constituía una herramienta fundamental para la consecución los objetivos que se proponía la Revolución Libertadora. En su dimensión política, fue útil para crear un marco legal que significaba de hecho la proscripción electoral del peronismo, como también para silenciar las voces que se pronunciaban en su defensa. A su vez, fue un instrumento represivo que prometía ser eficaz, ya que en sus prohibiciones se podían incluir y tipificar la mayoría de las acciones de la resistencia peronista.

Así, pocos días después de su promulgación, en el mismo mes de marzo de 1956, la policía realizó diversos allanamientos en las casas de activistas, quienes fueron encarcelados por haber violado el primer artículo del decreto en cuestión<sup>1</sup>. Asimismo, fue utilizado para el encarcelar a numerosos directores de los periódicos de circulación clandestina que conformaron la prensa de la resistencia, como también para confiscar

---

<sup>1</sup> *El Laborista*, 8 de abril de 1956.

sus ejemplares y desarticular sus redes de distribución.<sup>2</sup> Fue en virtud de estas prohibiciones que en la ciudad de Rosario, también en el año 1956, se le siguió un proceso judicial a Teodoro Monetta “por la comisión del delito previsto en el artículo N° 1 del decreto 4161”<sup>3</sup>; Monetta fue detenido por haber escrito con un clavo la frase “Viva Perón” sobre la pintura fresca de un cajón de madera, en un establecimiento fabril.

Aunque en un principio se dictó la prisión preventiva, Monetta finalmente fue absuelto. Por sus declaraciones y las de los testigos de la causa, el juez llegó a la conclusión de que la acción investigada no tuvo carácter delictivo, porque no estaba sustentada en la intención de afirmar ideológicamente al peronismo. Por este motivo era pertinente inferir que no estaba dirigida a alterar el orden público. Según sus propias declaraciones, Teodoro Monetta había escrito la frase cuestionada sobre el cajón de madera recién pintado con el ánimo de hacerle una broma a un compañero de trabajo, de reconocida identidad peronista. Esta declarada intencionalidad tuvo especial relevancia en las argumentaciones judiciales expuestas para decretar su absolución: como no estaba en riesgo el orden público (bien jurídico tutelado por este decreto), de haber condenado a Monetta se hubiese introducido en la jurisprudencia argentina el “*execrable delito de opinión*”.<sup>4</sup>

¿De qué manera llegó esta “broma inofensiva” al ámbito judicial? No podemos saberlo a través de la citada fuente; muy probablemente se haya tratado de una delación. Sin embargo, lo que es posible conocer es cómo la violencia simbólica que alcanzó el enfrentamiento entre las fuerzas sociales que seguían adhiriendo al peronismo y hallando allí su identidad política, y el antiperonismo, llegó a impregnar hasta las acciones más elementales del quehacer diario. Como hemos señalado, ese antagonismo parece haberse manifestado ya desde 1945, adquiriendo un carácter abierto a partir de 1951, para hacerse cada vez más violento desde el mismo día que se produjo el golpe militar, en septiembre de 1955. El decreto promulgado en marzo de 1956, de este modo, ampliaba el campo de acción del Estado en la represión; sin embargo, tal como expresamos con anterioridad y como veremos a continuación el objetivo de este decreto

<sup>2</sup> *Consigna*, 16 de enero de 1958

<sup>3</sup> Véase Anexo. Archivo LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA, 404 en FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS. Agradezco al Profesor Alejandro Cattaruzza el haberme facilitado ese testimonio.

<sup>4</sup> *Ibidem*



era no sólo penalizar una opinión o una idea, sino también suprimir radicalmente los signos de identidad de quienes se negaban a renunciar al recuerdo de la experiencia vivida en el período 1945-1955.

Entre muchos de quienes fueron militantes del peronismo que pasaba a la resistencia, el recuerdo de estos hechos se ha mantenido hasta la actualidad. Así relata nuestra entrevistada, cincuenta años después, la forma en que finalizó su tarea en la Escuela Superior Peronista:

*“lo que pasa que en ese momento uno no le daba importancia a todo... y como le conté lo primero que hizo el proceso revolucionario fue quemar todos los archivos de la Escuela. Todo fue quemado con nosotros en la Escuela, con nosotros aún en la Escuela. Todavía se puede tener una idea de lo que era ese archivo, yendo ahí a San Martín y Viamonte, que era..., donde funcionaba antes el Ministerio de Justicia, en el 2º piso, todo lo ancho del edificio. Ocupaba el 2º piso sobre el lado de la calle San Martín. Bueno, todo eso era biblioteca que reunía todo el material y después había mesas de consulta. Pero todo eso fue tirado por los ventanales que daban a un patio trasero, y ahí fue quemado. [...] esa banda de marinos tiraron todo hacia los ventanales y quemaron todo. Nosotros estábamos en el tercer piso, porque yo estaba en la Escuela como bibliotecaria y corrimos a los ventanales del fondo y la hoguera era increíble, el humo que subía era insoportable. Entonces la primera agresión que sufrió la Escuela, fue esa quemazón arbitraria, porque si esa documentación servía como testimonio de todo un proceso de política social y económica, y de contacto de la gente con la Escuela. La historia la juzgaría¿ no? Si eso era nada más que despotismo o si eso era para el futuro, si tenía una elaboración de gabinete. Todo eso fue quemado, vale decir que la mejor documentación sobre peronismo que podría haber quedado, para en estos tiempos juzgarlo. El contacto directo con el hombre común, todo eso se destruyó. [...]*

*Esta gente que no tiene límites, yo creo que lo que hicieron fue un acto de vandalismo, que no les dio el resultado que ellos esperaban. ¿Cómo nosotros no íbamos a entrar en la Resistencia, si éramos testigos de un*

*vandalismo ciego? Y eso ocurrió con la gente que trabajaba en la Fundación, ocurrió con la gente que simplemente le aplicaron el 4161, indiscriminadamente...<sup>5</sup>*

Puede entonces plantearse que, a la par de reivindicar aquel período tan complejo y contradictorio de nuestra historia, la entrevistada sostenía la necesidad de conservar los testimonios históricos de una tradición política y cultural.

## LA MEMORIA PERONISTA FRENTE AL PODER

Aproximadamente desde comienzos de la década de 1980, la cuestión de la memoria ha ocupado un lugar muy importante dentro de los estudios históricos y sociales. Muchos investigadores han destacado la importancia de las ideas, las creencias, los valores, todo aquello que conforma el imaginario político y social en los procesos históricos, y en ese marco, los estudios sobre la memoria colectiva, -en muchos casos, a pesar de lo polémico del término- tendieron a subrayar el papel que ella juega en la lucha por el poder en el mundo contemporáneo. En las sociedades modernas se interrelacionan y compiten diferentes versiones de memoria, opuestas y alternativas. Recuerdo y olvido, como anverso y reverso del mismo proceso, se entretajan en una relación compleja y contradictoria para conformar los contenidos de la memoria colectiva. Cualquier tipo de organización estatal contemporánea intenta operar sobre ésta; ningún tipo de régimen político ha prescindido de este campo de acción. Le Goff expone claramente esta cuestión: *"...la memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y el olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva"*<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Entrevista a María C. 19 de octubre, 2002.

<sup>6</sup> Véase Le Goff, Jacques, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Buenos Aires, Piados, 1991, p. 134.

Teniendo en cuenta lo que acabamos de señalar, podemos plantear que el decreto 4161 se proponía operar en el espacio de la memoria, se dirigía directamente a su contenido, aunque sin duda estaba previsto que su esfera de aplicación se extendiera más allá. En él encontramos de manera evidente y extrema aquella intención de intervenir sobre la memoria social, borrando todo aquello que pudiera estar asociado a una imagen de país y del pasado que era perentorio, para el Gobierno Provisional, desarticular. La política de olvido que se hallaba por detrás de este decreto tenía por objetivo desarticular la identidad política que, luego del golpe, parecían seguir exhibiendo grandes grupos trabajadores y populares y erradicar a su vez todos los símbolos que reafirmaban su sentido de pertenencia al movimiento derrocado. Como señala, Peter Burke, para lograr un mayor comprensión del funcionamiento de la memoria colectiva en la vida de las comunidades, “*quizás convenga investigar la organización social del olvido, las normas de exclusión, supresión o represión y la cuestión de quién quiere que alguien olvide qué y por qué*”<sup>7</sup>. Así, los sistemáticos esfuerzos de la Revolución Libertadora por forzar a una gran parte de la sociedad argentina a olvidar su pasado inmediato, o a interpretarlo en el sentido que el antiperonismo le había dado nos indican, una vez más, el peso de la memoria colectiva en la lucha por el poder. Más aún, si ésta es concebida como “*arma que dota de sentido a la vida social, como un mundo intersubjetivo que conecta diferentes generaciones, tiempos y lugares.*”<sup>8</sup>

Si una de las líneas de acción estatales luego del golpe de 1955 puede entonces caracterizarse, de acuerdo con lo expuesto, como un intento de “organizar el olvido”, debe tenerse en cuenta que esa política encontró obstáculos múltiples. La batalla contra el olvido habría de iniciarse pocos días después de los hechos de septiembre de 1955. Durante el mes de octubre comenzó a circular entre los militantes peronistas una cadena de volantes escritos a mano con las primeras declaraciones de Perón en el exilio, que fueron tomadas por un reportero de la United Press en Paraguay el 4 de octubre. La difusión de estos volantes parece haber sido amplia, ya que a lo largo de nuestra investigación hemos podido acceder a dos versiones del mismo. Una de ellas<sup>9</sup> fue copiada por el militante Rigoberto Ángel Martello, fallecido

<sup>7</sup> Véase Burke, Peter, *Formas de Historia Cultural*, Madrid, Alianza, p. 82

<sup>8</sup> Véase Passerini, Luisa, *Memory and Totalitarianism*, Vol. 1, New York, Oxford University Press, 1992, p.3

<sup>9</sup> Volante facilitado por una entrevistada.

en 1990 y la otra, firmada por el “General Martín Miguel de Gómez”, seguramente Güemes en el original, que se atribuía el papel de “Jefe espiritual de los Milicianos de Perón”. A continuación de lo manifestado por el ex presidente, el militante agregaba sus propias consignas:

*“Perón Volverá. Trabajadores no olviden a Perón. Arriva[sic] descamisados. Espere la hora de que vuelva Perón Haga copia de estas declaraciones de Perón y divúlguelas entre la clase trabajadora”*<sup>10</sup>

Por otra parte, el recuerdo del decreto 4161 está presente en la mayoría de testimonios orales recogidos. Cuando no es evocado espontáneamente en el curso de la entrevista, su sola mención hace surgir recuerdos que aluden a hechos por demás significativos en la vida de nuestros entrevistados. Como señala Julio C. Melón, a pesar de que este decreto constituía una seria limitación para la información pública, *“la prohibición no tenía por qué inhibir la imaginación; puede haber comenzado a alentar el mito”*<sup>11</sup> En los relatos aquí analizados, efectivamente, lejos de limitar la capacidad de acción, el decreto aparece configurado por los antiguos militantes como un obstáculo más, uno de los tantos desafíos a los que tuvieron que enfrentarse. Parece entonces haber sido un estímulo para participar tanto en los múltiples hechos silenciosos como en los más espectaculares de la resistencia peronista.

Uno de los entrevistados evoca así las prácticas desarrolladas para eludir las prohibiciones del decreto:

*Pregunta: ¿Y el decreto 4161?*

*Respuesta: Gracias al 4161, yo conocí a gente macanudísima en la calle, porque en el 55, después de la caída de Perón, que nosotros íbamos a todos los actos, íbamos a pedir por la gente que estaba en los barcos, por todos los detenidos, entonces íbamos por la calle y nos encontrábamos con la gente joven, nos encontrábamos con antiguas militantes mujeres, sobre*

<sup>10</sup> Agradezco al profesor Alejandro Cattaruzza el haberme facilitado esta versión de dicho volante. Véase su uso en: Cattaruzza Alejandro, Eujanian Alejandro, *Políticas de la Historia Argentina 1860-1960*, Buenos Aires, Alianza, 2003, p. 170

<sup>11</sup> Véase Melón, Julio César, Op. Cit. p.215.

*todo mujeres, más mujeres que hombres. Yo me acuerdo que ahí conocí a una dirigente textil, una señora., la Ñata Montero, que ahora yo soy amiga de la hija, y nos enseñaba lo de las bolitas., claro tirarle a la montada las bolitas para que los caballos se despatarraran en la calle y no nos podían perseguir, cuando nos corrían a sablazo limpio. [...] Inclusive los Lisazo, conseguían unas chapas de acero, así grandotas, que yo pintaba de un azul, y después pintaba todo el perfil de la cara de Perón en blanco, entonces íbamos con el camión con que ellos trabajaban que era una casa de parquet, era un camionazo enorme, íbamos con una escalera detrás del camión y entonces poníamos las chapas lo suficientemente altas. No decía nada la chapa, estaba nada más que la figura de Perón, a lo sumo dejábamos la PV [Perón Vuelve], para que la policía no la pudiera sacar inmediatamente, porque tenía que ir a buscar una escalera, entonces demoraba. Y la poníamos por todo el partido [ de Vicente López], por todas las avenidas. Íbamos a las tres, cuatro, cinco de la mañana y yo después me tenía que ir al colegio [...]*<sup>12</sup>

La acción callejera se constituía en un espacio privilegiado donde nuevas solidaridades nacían al calor del combate político y simbólico que desafiaba la acción represiva del Gobierno Provisional. La decisión de afirmar la propia identidad no se expresaba solamente a través de acciones públicas en la calle; era también una tarea cotidiana en la que participaban la totalidad de los miembros de un grupo familiar.

*“Pregunta: ¿Y decime, te acordás del 4161?”*

*Francisco: Del 41..., no.*

*Pregunta: Ese que prohibía nombrar a Perón, que podías ir preso por eso.*

*Francisco: Ah..., sí..., claro después vino..., el no me olvides, el no me olvides, ah... ese fue genial, era un no me olvides, te ponían una florcita acá.*

*Pregunta: ¿Y cómo era eso, la usaban?*

*Francisco: Sí.*

*La esposa: hombres y mujeres.*

*Pregunta: ¿Quién la hacía?*

<sup>12</sup> Entrevista Mabel D.L., 20 de noviembre, 2002

*Francisco: No sé.*

*La esposa: nunca supimos quién la empezó.*

*Francisco: Era una flor, pero en tela..., una florcita chiquita.*

*Pregunta: ¿Iban con eso por la calle?*

*La esposa: Los hombres iban y las mujeres con el nomeolvides en la solapa, como no podían usar el escudo peronista, ni la bandera argentina, se ponían el nomeolvides.*

*Pregunta: ¿Y a vos quién te la puso?*

*Francisco: No sé si vino mi tío, sé que mi mamá nos dio eso, me parece que a mi mamá se la dio mi tío, o sea el hermano. Entonces viste, era una cadena, yo por ejemplo yo sabía que vos eras peronista como tenías un no me olvides.*

*La esposa: cuando venías en el colectivo con un no me olvides..., eras peronista*

*Francisco: Claro, ibas por la calle, si tenías un nomeolvides, te mirabas con un nomeolvides, una sonrisa y seguías. ”<sup>13</sup>*

Se trataba de preservar la identidad amenazada encontrando formas colectivas }  
y renovadas de reconocimiento mutuo, creando así nuevas contraseñas de identidad,  
surgidas precisamente al calor de la necesidad de sortear las prohibiciones.  
Contrariamente a lo esperado, y quizás como paradójico resultado de la política de  
olvido implementada desde el poder, la identidad peronista no desapareció junto con  
el régimen; muy por el contrario, se consolidó en su oposición al otro después del  
derrocamiento del gobierno. Esa ratificación, dado el contexto de represión, es  
evocada con caracteres fuertemente épicos y casi míticos que podemos encontrar en la  
mayoría de las narraciones aquí presentadas:

*“...en la historia entera del mundo no se crea una cosa igual al Decreto-Ley 4161, prohibía a la gente cantar la marcha peronista, tener en su casa un cuadro de Perón, usar el distintivo peronista, es decir había que erradicar el recuerdo de Perón como si fuera un ave negra. ¿Qué consiguió eso? Consiguió que las mujeres que llegaban a la cárcel, se constituyeran*

<sup>13</sup> Entrevista, Francisco R., 20 de octubre, 2002.

*en una especie de soldados, iban a la cárcel a perfeccionarse, porque cuando salían de la cárcel, de cumplir la condena o que la ponían a disposición del poder ejecutivo, [que tenés que estar presa y después salías,] esa chicas lo único que querían era luchar por la vuelta de Perón. Es decir, ellos son responsables de que haya habido grupos de resistencia política que se formaban en la cárcel... ”<sup>14</sup>*

El recuerdo del “4161” ha quedado unido, en este relato, a los aspectos más heroicos de la resistencia. Como señala Alessandro Portelli esto se debe a que la percepción de los que cuentan su historia “*parece haberse detenido en momentos álgidos de su trayectoria personal: ciertos luchadores de la Resistencia, o veteranos de guerra; y tal vez ciertos dirigentes estudiantiles de la década del sesenta. A menudo, esos individuos están totalmente absorbidos por la totalidad del acontecimiento histórico del que fueron parte y su relato asume las cadencias y la formulación de la épica*”<sup>15</sup>

## UNA CAMPAÑA DE DESTRUCCIÓN.

La “Revolución Libertadora” tampoco pudo escapar al furor iconoclasta que suele acompañar los períodos de profunda conflictividad política y social; por lo tanto se intentó que ninguna huella material del “régimen depuesto” quedara a salvo de la destrucción. Algunos edificios fueron demolidos y otros cambiaron de destino o de función<sup>16</sup>; se destruyó considerable material perteneciente a los policlínicos de Avellaneda y San Martín y a la Fundación. Las Provedurías Eva Perón<sup>17</sup> fueron

<sup>14</sup> Entrevista, Perla V., 19 de noviembre, 2001

<sup>15</sup> Véase Portelli, Alessandro, “Lo que hace diferente a la historia oral”, en Schwarzstein, Dora (Comp.) *La Historia Oral*, Buenos Aires, CEAL, 1991, p.46

<sup>16</sup> La ciudad estudiantil fue ocupada por la Comisión de Rehabilitación del Lisiado y el Hospital Obrero de Nueva Pompeya fue adjudicado a la fuerza Aérea.

<sup>17</sup> Las 208 provedurías que dependían de la Fundación Eva Perón fueron concebidas para combatir el agio y la especulación. Eran casas comerciales que vendían artículos de primera necesidad a precios más bajos que el comercio minorista, porque los fijaban con el mínimo de utilidades, cubriendo solamente los gastos de explotación. Folleto Subsecretaría de Informaciones.

clausuradas con la consiguiente pérdida por putrefacción de una importante cantidad de alimentos de primera necesidad.<sup>18</sup>

Si bien no es sencillo encontrar en las fuentes orales datos precisos ni reconstrucciones históricas exactas, alguna información fáctica significativa puede obtenerse de su uso, en particular cuando otras series documentales no se hallan disponibles o no han registrado, por razones diversas, los acontecimientos en cuestión. Esto es lo que ocurre, al menos parcialmente, con el caso de la sistemática destrucción de algunos elementos materiales que podían evocar al periodo que, para el gobierno surgido del golpe de Estado, era imprescindible borrar. Sobre este proceso, también los periódicos de la Resistencia Peronista constituyen una fuente de interés:

*“Se ha llegado a impedir todo recuerdo del pasado, hasta celebración de misas. Furor iconoclasta con que la tiranía se arroja a destrozar toda huella del pasado arrasando con monumentos, bustos libros y hasta pulmotores y medicamentos por no haber sido posible arrancar de ellos la leyenda [Fundación Eva Perón]”<sup>19</sup>*

A su vez, bajo el título “Revolución en los policlínicos”, el periódico *Palabra Argentina* denunciaba los mismos hechos en términos similares:

*“Lo más irritante es, que mientras esto ocurre en los policlínicos, las cosas que allí faltan, son almacenadas sigilosamente por el gobierno “libertador”, por el simple hecho de que llevan estampadas las terribles iniciales del antiguo nombre de los establecimientos o de la Fundación. Es preferible crearle un serio problema a miles de hogares humildes y que la hipersensibilidad de los “ciudadanos democráticos” no se sienta herida ante la vista de tan monstruosas iniciales. [...] el día 15 de enero pasado, una gran cantidad de todo lo que falta en los policlínicos, colchones, sábanas, almohadas, frazadas, etc., fue llevado con la mayor reserva a los depósitos subterráneos del barrio de viviendas populares “Curapaligue”.*

<sup>18</sup> *Resistencia Popular* N° 87, semana del 6 al 12 de agosto de 1957.

<sup>19</sup> *Rebeldía*, 24 de julio de 1957.



*Parece increíble que el rencor político de los “libertadores haya llegado a tales extremos, [...] El público no verá, es cierto, las iniciales prohibidas, pero recordará inevitablemente, que la época en que se la atendía con esmero, y no se le pedía que trajeran ni frazadas, ni sábanas, ni colchones, era aquella en que esas iniciales daban nombre a los policlínicos”*<sup>20</sup>

Una joven egresada de la Escuela de Enfermeras aún hoy evoca con intensidad los hechos que presenció en su lugar de trabajo a los pocos días de derrocado el gobierno peronista:

*“Yo trabajé con Eduardo Sancoli, que era capo máximo de medicina a escala mundial, en ese momento, era jefe de traumatología donde yo trabajaba, en el policlínico Eva Perón, el de la ruta 8, acá en San Martín. Uno empieza a ver todo ese tipo de cosas, [después de 1955], los cambios, que sacaban toda la gente, que sacaban las cosas, que rompieron todo, que rompían las sábanas, toda la vajilla, ese odio, por Dios, por Dios. [...] Destruyeron el 80% 90% de lo que había dentro del hospital, que eso era un modelo de atención, donde había recursos humanos, recursos materiales, se trabajaba como ahora puede trabajar lo máximo que haya en salud. Y ahí empezamos a juntarnos la gente que..., y bueno ahí nos conocíamos todos, quiénes éramos, qué hacíamos de convivir en el trabajo, te hablo a nivel laboral. Ahí empiezo yo a militar dentro de lo que era el retorno de Perón. Nos conectamos al nivel de gente de salud, se empieza a hablar y se empieza a conformar...y, bueno, estuvimos ahí, tratando y organizando la parte de salud, hasta el 56, la revolución fallida de Valle”.*<sup>21</sup>

Los que eran jóvenes recuerdan de este modo algunos episodios de su vida como soldados cuando hacían el servicio militar:

<sup>20</sup> *Palabra Argentina*, 30 de abril de 1957.

<sup>21</sup> Entrevista, María Luisa F., 17 de octubre, 2002.

*"En el 56, después de la revolución, yo estaba haciendo el servicio militar. Iban a llevar pulmotores con unos aviones que se llamaban Bristol, entraban 4 pulmotores por avión, entonces, los iban a llevar todos a Entre Ríos, porque era el foco[de la epidemia] más grande. ¿Quién los cargaba? Los teníamos que cargar nosotros, los soldados, y cuando íbamos, íbamos de a 2 los agarrábamos como de unas barandas ( hay cosas que cómo las viví tan..., yo las cuento en el detalle) y de repente hay una cosa que medio me toca, no? cuando miro veo que dice "Fund"*

*La esposa: Eran de la Fundación Eva Perón.*

*Edo.: Y los tipos en el apuro le habrán pasado alguna cosa para sacarlo, entonces todos empezábamos a mirar y donde esta "Fund" "Vita" "On".*

*Pregunta: Estaba el final de la palabra.*

*Francisco: O el principio o el final, o sea que lo habían tenido que...*

*Pregunta: ¿Vos cómo te diste cuenta?*

*Francisco: Como me raspó una cosa, era un título así de grandote, los tipos la sacaban pero siempre quedaba algo..., principalmente los que éramos peronistas empezamos a mirar." <sup>22</sup>*

Hasta los pulmotores, imprescindibles para enfrentar la epidemia de poliomielitis que azotaba nuestro país, cayeron bajo la furia del antiperonismo más acérrimo, que veía en ellos un instrumento más de propaganda del gobierno peronista. En el relato de muchos de los entrevistados, a su vez, la represión y la destrucción de aquellos bienes aparece vinculada a su propia decisión de militar o a la exaltación de la resistencia:

*"Un decreto ley que saca el gobierno, no se podía nombrar a Perón, ni una foto de Perón, ni nada que fuera relativo al peronismo [...] No solamente no se lo podía nombrar, nada que fuera relativo al peronismo, nada, ni nombrar ni nada, ni fotos, ni nada, absolutamente nada. O sea, con la fuerza que implantó el ejército en ese momento, prohibieron absolutamente todo. Estaba la Fundación Eva Perón, y en las sábanas decía Fundación E. Perón, quemaron todo. O sea, un odio tan profundo, un*

<sup>22</sup> Entrevista Francisco R., 20 de octubre, 2002

*odio tan profundo a todo lo que fuera peronista, que terminaron con todo. La gente quemaba sus libros, una represión terrible. Pero lo más significativo de esto es que la gente luchó.”<sup>23</sup>*

Otros entrevistados narran hechos similares, que por otra parte involucran nuevamente a varias generaciones:

*“Mirá cual odio había, mi hijo Claudio iba a una escuela municipal, mi mamá después empezó a trabajar en la cocina de ese colegio y un día se jubiló la directora y vino una nueva., había un cuarto cerrado que se guardaban cosas viejas y como no aparecía la llave, llamaron a un cerrajero. Cuando abrieron estaba todo lleno de juguetes de madera y se los regalaron a los chicos y llegó mi hijo con el juguete, era un cochecito y yo cuando lo vi dije:<qué parecido a los juguetes que nos daban a nosotros cuando éramos chicos> y... de repente sale una estampilla de la Fundación Eva Perón. Mirá el odio que había en ciertas personas que se guardó eso durante años. A algún chico se lo podrían haber dado, no”<sup>24</sup>*

Una de nuestras entrevistadas que vivió su infancia y adolescencia en el interior del país, en Chubut, fue testigo de los mismos procedimientos; evidentemente, el más insignificante de los objetos, tenía la capacidad de hacer presente un pasado que a medida que transcurría el tiempo se mostraba más remiso a desaparecer.

*“en un pueblito como vivía yo, en Gaiman llegaba el diario El Mundo y me acuerdo que recortábamos las fotos del Gral. Perón llorando, porque ya se hablaba de la caída, los aviones que habían derrumbado todo Buenos Aires [...] Y a partir de ahí, comenzamos a ver el desarraigo que comenzó por ejemplo en la escuela, donde llegaban muchísimas cosas de la Fundación Eva Perón. Lápices, cuadernos, guardapolvos, bueno, en fin, montones de cosas, que después por un año no se vieron. Y después como realmente no sabían qué hacer con semejante cantidad de material, lo*

<sup>23</sup> Entrevista Ramón M., 5 de setiembre, 2002.

<sup>24</sup> Entrevista Francisco R., 20 de octubre, 2002.

*empezaron a entregar. ¿ Pero cómo lo entregaban? En el guardapolvo donde decía Fundación E. Perón cortado con la tijera. Las medias con un agujero, porque le cortaban el sello. ”<sup>25</sup>*

Sin embargo, no todo era afán destructor; algunos funcionarios intentaron “borrar” las conflictivas iniciales con métodos más racionales que los hasta aquí mencionados.

*“Hasta hace muy poco, el Sr. Intendente pedía a la población el donativo de 10.000 sábanas para vestir las maltrechas camas de los hospitales municipales. [...] Pero ahora resulta que hemos encontrado 8.300 sábanas y de inmediato lo comunicamos. En efecto, de acuerdo a la licitación pública N° 10.323 cuya apertura tuvo lugar el 15/10/56 a las 11 horas y que se realizara en el Instituto Nacional de Acción Social dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación, con sede en Paseo Colón 533, se encontraron trabajos para la eliminación de las calcografías al calor y sellos con tintas, en 2.234.227 prendas de vestir que pertenecía a la ex Fundación de Ayuda Social. Y en esa lista de esa enorme cantidad de prendas figuran las 8300 sábanas que nosotros ofreceremos a la Intendencia. Si sólo en esa licitación había tantas, no es difícil que el Sr. Bergalli pueda hacerse de todas las precise y algunas más... ”<sup>26</sup>*

Más allá de lo que podía constituir una suerte de revancha espontánea de quienes habían sido opositores al peronismo, parece ratificarse en estas entrevistas la magnitud de una política que buscaba impedir la evocación del pasado inmediato, esta vez por la vía de la destrucción de bienes materiales. Quizás por detrás de esas decisiones se encontraran las mismas dudas que expresaban algunos intelectuales y funcionarios en torno a la facilidad con la que aquellos “incautos” que mencionaba Aramburu abandonarían su pertenencia política. El desafío que supuso el rápido comienzo de la resistencia pudo, a su vez, haber potenciado aún más aquellas políticas.

<sup>25</sup> Entrevista Doris T., 8 de abril, 2002.

## MEMORIA PÚBLICA Y ESPACIO URBANO

La planificación de las ciudades, se ha observado ya, no está exenta de conflicto; en su diseño se reflejan objetivos políticos y simbólicos de naturaleza muy compleja. Diferentes construcciones, monumentos y plazas pueden transformarse en lugares significativos para los diferentes grupos sociales y políticos que las habitan. La decisión del Gobierno Provisional de demoler la residencia presidencial y la paralización de las obras de un futuro hospital que luego fue conocido como el “Albergue Warnes”, constituyen expresiones de una clara opción política asociada al decreto 4161, cuyos destinatarios analizaron mucho tiempo más tarde en estos términos:

*“Cuando vino la revolución del 55, es un análisis que hicimos varios compañeros charlando, los militares si hubieran sido otros, el peronismo hoy no existe. Porque ellos se dedicaron metódicamente a destruir todo lo que estaba bien hecho y lo que estaba empezado para hacer el bien, lo abandonaron. El “Albergue Warnes”, por ejemplo, un amigo de mi familia estuvo a cargo de la obra cuando ya estaba abandonada. [...] Para que no se metiera gente pasaban las máquinas. Viene uno de la máquina y le dice: “venga ingeniero, porque encontramos...” Cuando van a ver abajo de los montículos de tierra estaba todo lo que es azulejos, todo lo que era grifería, todos los sanitarios y los azulejos para el hospital todo, todo tapado con tierra. Entonces cuando este muchacho ve eso, (era un pibe recién recibido) la inexperiencia. ¿Qué hizo? llamó a su jefe a la municipalidad entonces el tipo le dijo. “ah..., bueno, bueno, andate para tu casa, yo voy a ir para allá”. Después lo llamo y le dijo que se tome 15 días de vacaciones, que se fuese a Chapadmalal..., tenía habitación, todo. Cuando volvió estaba todo plano, estaba la tierra sacada, estaba todo listo, pero no había un azulejo, una canilla, nada”<sup>27</sup>*

<sup>26</sup> Pero... qué dice el pueblo, 23 de agosto de 1957. Provincia de Santa Fe

<sup>27</sup> Entrevista Oscar D.F. 18 de junio, 2002.

En 1955 faltaba tan sólo un año para terminar la construcción de un Hospital de Niños<sup>28</sup> que nunca funcionó. Una orden judicial suspendió la finalización de la obra y en 1957 pasó a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Condenado al abandono, fue utilizado para fines totalmente diversos a los originales, ya que fue habitado por familias sin vivienda que se trasladaron allí desde varias villas miseria. En 1975 quedó vacío y aparentemente fue utilizado como centro de detención clandestina durante la última dictadura militar. Finalmente, fue dinamitado el 16 de marzo de 1991, bajo la gestión de Carlos Grosso. El “espectáculo” duró aproximadamente 4 horas, fue presenciado por 60.00 personas y transmitido directamente por televisión. Posiblemente muy pocos observadores sabrían que:

*“Los escombros producidos por la tecnología sirven ahora de lápida a lo que el General Perón y el Ministro de Salud Ramón Carrillo proyectaron en 1950 como el hospital pediátrico más moderno de América Latina”*<sup>29</sup>

Paradójicamente, los funcionarios de la Revolución Libertadora, al haber dejado en pie ese edificio sin terminar, quizás hayan contribuido a que el “Albergue Warnes” se constituyera en un “lugar de memoria”<sup>30</sup>, en un elemento que simbolizaba el feroz antagonismo que desgarró a la sociedad argentina de aquel tiempo.

A su vez, en noviembre de 1955, se iniciaba la campaña para demoler la residencia presidencial, hecho que se concretó en 1956. La revista *Ahora* la planteaba en estos términos:

*“La residencia presidencial debe ser destruida, la residencia presidencial fue un templo pagano donde se saciaron las más increíbles voracidades de los sensualistas decadentes que corrompieron el alma y el cuerpo de tantas víctimas sometidas mediante el oro y las joyas a los caprichos tortuosos del poder. Ningún presidente constitucional y*

<sup>28</sup> Estaba ubicado en el barrio de La Paternal, entre las avenidas Warnes, Chorroarrin, Constituyentes y las vías del FF.CC. Gral Urquiza.

<sup>29</sup> *Clarín*, 17 de marzo de 1991.

<sup>30</sup> Tomamos el término de Nora, Pierre, *Les Lieux de Memoire*, Paris, Quarto Gallimard, 1997. p.15

*democrático debe mancharse utilizando esa mansión de lujo y de oprobio, porque allí se respira aún el ambiente hediondo y contagioso que alentó a las ruindades del "rey de las pochonetas". Estas son las razones que no mueven a lanzar públicamente la iniciativa que nos ocupa. Hay que higienizar al país y nada mejor para ello que comenzar por hacer escombros esa cueva de estafadores..."*<sup>31</sup>

El Almirante Isaac Rojas, pese a haber sido quien personalmente ordenó la demolición, manifiesta en sus memorias hallarse arrepentido "*por haber privado a la ciudad de una construcción artística e histórica por el sólo hecho de haber sido "mancillada" por la presencia de Eva Perón*"<sup>32</sup>. Sin embargo, como señala Zannard Bouchara<sup>33</sup> "*la destrucción de un lugar tiene como objetivo la muerte de una memoria, objetivo que no se alcanza mientras viva alguien que recuerde*". La memoria se materializa a través de objetos, lugares, monumentos y en este caso, su permanencia en el espacio físico de la ciudad la hubiese transformado en un símbolo importante para el peronismo depuesto.

Las fuentes orales también nos permiten conocer los conflictos que surgen entre la memoria individual y la memoria social, cuando la experiencia política personal no puede reconocerse ya en lugares que alguna vez fueron familiares, porque estos sitios que pertenecieron a una trayectoria particular han cambiado por completo su sentido. A continuación, se transcribirán dos fragmentos de una misma entrevista, con el fin de exponer de qué modo fue vivido el hecho de que un recuerdo privado no pueda reconocerse en la memoria pública compartida.

<sup>31</sup> *Ahora*, N° 2337, 22 de noviembre de 1955. Posiblemente el pensamiento de Antonio Gramsci, nos ayude a comprender el sentido de la irreducible hostilidad y desprecio que transmiten estas palabras. Quizás sean, una prueba de la "*elemantialidad del sentido político, de un nivel todavía bajo de la vida nacional*" donde en vez de demostrar la ineficacia de una política, de lo que se trataba era de aniquilar la influencia de una personalidad política, depositando en la misma las causas de su propia debilidad e ineptitud. Véase Gramsci, Antonio: *Cuadernos de la cárcel*. Cuaderno N° 6, fragmento 131, Tomo 3, México, Ediciones Era, 1981, p.102

<sup>32</sup> González Crespo, Jorge, *Memorias del Almirante Isaac F. Rojas. Conversaciones con Jorge González Crespo*, Planeta, 1993, p. 178. Citado en Spinneli, M.E., Op. Cit. p. 622

<sup>33</sup> Zannad Bouchara, Traki, *La ville memoire. Contribution a la sociologie du vécu*, Paris Méridien Klincksieck, 1994, p.118, citado en Candau, Joel, Op. Cit, p.112

*"entonces leyendo el diario decía: el museo de Humberto Primo 378" y yo miré así, digo: ¿cómo? ¿la cárcel donde yo estuve presa ahora es museo?" Me dio así como una mezcla de cosa, porque me sentí parte de un museo, me dio mucha rabia.*"<sup>34</sup>

Sentirse parte de un museo, es posible pensar, significaba pertenecer a un pasado abolido, sin significación social alguna en el presente. La entrevistada manifiesta así un profundo rechazo a que el lugar en que vivió los momentos más difíciles de su experiencia militante fuesen esterilizados ó congelados por la lógica de su transformación un museo.

Este extrañamiento también se da cuando han desaparecido por completo del paisaje urbano sitios donde se desarrollaron graves episodios de violencia política como lo fue el fusilamiento de los sublevados el 9 de junio de 1956. Sostiene una entrevistada:

*"El marido [Alejandro Leloir] estaba preso acá en la cárcel de Las Heras, donde ahora las mujeres toman sol y los hombres también. Pero ahí había una cárcel donde fue fusilado Valle, la gente de la revolución del 56, está lleno de placas lo podés ver.*"<sup>35</sup>

En esos recuerdos, el parque Las Heras tiene un significado muy distinto del que puede atribuirse a un lugar de esparcimiento. En efecto, allí existió la Penitenciaría Nacional<sup>36</sup>, que también fue dinamitada con trotyl el 5 de enero de 1962. Sin duda, dado el crecimiento de la ciudad, es posible que razones de planificación urbana hubieran aconsejado el traslado de la cárcel y la demolición<sup>37</sup> de su edificio. Pero en este caso particular, ¿quién podría sospechar que en un lugar de esparcimiento como lo

<sup>34</sup> Entrevista, Perla V., 19 de noviembre, 2001

<sup>35</sup> Ibidem

<sup>36</sup> Véase *Clarín* 3 de junio, 2002. Por el tipo de construcción parecía un castillo medieval y abrió sus puertas 28 de mayo de 1877. Fue una cárcel para condenados y presos de máxima seguridad hasta que bajo el gobierno peronista el régimen carcelario se flexibilizó notablemente.

<sup>37</sup> Respecto de su demolición, no hemos podido hallar los documentos pertinentes, ya que éstos pertenecen a la sección de documentos reservados, según nos fue informado por la Comisión de Información Parlamentaria del Congreso Nacional. Tan sólo pudimos acceder al decreto 5497/61 que aprobaba el boleto de compra-venta sobre la venta de los terrenos de la Penitenciaría Nacional a la Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires.



es hoy el parque Las Heras fue ejecutada una orden de fusilamiento? En 2002, en el diario *Clarín* de Buenos Aires, un periodista describía de este modo el estado del lugar: *"Donde ahora hay unos bancos y unas mesas fusilaron al general Juan José Valle, que en 1956 se levantó contra el régimen que, una año antes, había derrocado al gobierno peronista. En la barranca hay unas placas de bronce y mármol sobre una estructura de adoquines. No se puede subir a leerlas, porque al pie de la barranca colocaron un alambre para proteger el pasto"*<sup>38</sup>

Sin embargo, las acciones estatales ensayadas luego de 1955 en esta dimensión de la disputa no parecen haber resultados eficaces; en otros términos, esas políticas no pudieron lograr que el período peronista se transformase una página en blanco, o que los muy amplios grupos populares que continuaban dando muestras de adhesión a aquel movimiento reinterpretaran aquella etapa tal como los sectores sociales y políticos dominantes hubieran preferido. Es posible que uno de los problemas principales del período abierto con el golpe de Estado, el de la legitimidad, tuviera una de sus fuentes en ese fracaso, que se debía en buena parte a la actitud de aquellos grupos todavía peronistas. Y posiblemente, porque la *"memoria fue condenada a vivir en el más íntimo silencio"*, se logró el resultado contrario al deseado por quienes manejaban el aparato estatal: los lugares ausentes, la documentación quemada, las iniciales borradas de pulmotores, sábanas y medias pudieron transformarse en poderosos símbolos que conservaban en ellos algo de la *"fuerza viviente de una convicción militante"*, expresión que Pierre Nora ha utilizado para el caso francés.<sup>39</sup>

En este contexto, como era previsible, se decidió la paralización y desmantelamiento de las obras en construcción del monumento a Eva Perón, en diciembre de 1955. Después de su fallecimiento en 1952, una ley del Congreso de la Nación había establecido que los fondos previstos para erigir un monumento al "descamisado" se dedicaran a la construcción del monumento a Eva Perón. Es probable que la presencia en la ciudad de Buenos Aires de un monumento a Eva Perón hubiese

<sup>38</sup> *Clarín*, 3 de junio, 2002.

<sup>39</sup> Nora, Pierre, Op. Cit, 1996, p.7

expresado algunos los aspectos más transgresores y heréticos del peronismo y que él se hubiera transformado, rápidamente, en un objeto de contienda<sup>40</sup>. Esta lectura aparece habilitada, según entendemos, por otra circunstancia conocida: la desaparición del cuerpo de Eva Perón del local de la CGT, sucedida el 15 de noviembre de 1955. Enviado clandestinamente a Italia, fue enterrado allí, bajo un nombre falso. Ésta fue una de las primeras acciones –y quizás también una de las más oscuras– que llevó a cabo el gobierno de la “Revolución Libertadora” con el objetivo de silenciar el período histórico inmediatamente anterior.

### “SON VERDADEROS ACTOS DE PROVOCACIÓN”

El 29 de octubre de 1964, en el diario El Mundo, en una misma página, se podían leer dos noticias. En la primera, se informaba que en el Congreso de la Nación se estaba debatiendo la derogación de la legislación represiva, dentro de la cual estaban incluidos todos los decretos que hemos analizado en el Capítulo 1<sup>41</sup>. A su vez, justo debajo, se puede leer lo siguiente: “Destrozaron un busto de Eva Perón que habían instalado en el Congreso y secuestran otro en la Casa del Chaco” A pesar de la acción legislativa que intentaba crear ámbitos institucionales de mayor democratización y participación política, el antagonismo que había dividido a la sociedad argentina seguía actuando en ella. En octubre de 1964, el peronismo estaba de lleno trabajando en la organización de la “Operación Retorno”, que finalmente fracasaría en diciembre de ese mismo año. Dentro de ese contexto de movilización, un grupo de militantes de la Juventud Peronista de La Matanza colocó un busto de Eva Perón en el hall de entrada del edificio donde funcionaba la Casa del Chaco. Después de guardar un minuto de

<sup>40</sup> Según Cecilia Pittelli y Miguel Somoza Rodríguez “la historia del uso y de las variaciones de significado del término “descamisado” bien podría ser ilustrada con la historia de la construcción de ese “Monumento al descamisado”. [...] La inclusión en el paisaje urbano de Buenos Aires de un “monumento al descamisado” sería la materialización de la incorporación del concepto “descamisado” a la nueva dimensión político-ideológica generada por el peronismo. El monumento tendría al mismo tiempo un valor político conmemorativo y un valor pedagógico y formativo”. Según estos autores, a partir de la decisión de fundir en un mismo monumento la figura de Eva Perón con la figura del “descamisado”, se podría inferir que este último había perdido su significación inicial de lucha y de combate, como también podría indicar los límites del cambio político y social que proponía el peronismo. Véase Pittelli, Cecilia. Somoza Rodríguez, Miguel, “Peronismo: Notas acerca de la producción y control de símbolos” en Puigrós Adriana (Directora) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el Peronismo*, Historia de la Educación Argentina t. 5 Buenos Aires, Galerna, 1995, p.215

<sup>41</sup> Nos referimos a los decretos: 4161/56, 7165/62 y 2713/63

silencio, se retiraron dejando el busto, sin custodia, en el lugar. La noticia continuaba de la siguiente manera:

*“Minutos más tarde, apareció el diputado nacional Luis Antón, representante de Misiones por Udelpa. Venía caminando y luego de observar el pedestal preguntó a los periodistas donde había un teléfono para denunciar la violación del decreto 4161 que se había cometido. Lo hizo desde una cafetería próxima, desde donde llamó al comando radio-eléctrico. “Ya vienen para acá”, dijo a los periodistas. Pero los minutos pasaban y el patrullero no se hizo presente. Ante esta situación, el legislador optó por llamar al agente de policía que está de facción en la esquina de Callao y Corrientes. En su compañía, el Sr. Antón tomó el busto y lo llevó hasta la seccional 5ª donde lo entregó”<sup>42</sup>*

A su vez, el Ministro de Interior calificó como “acto de verdadera provocación” la instalación del busto; ciertamente lo fue. En estos y otros actos de propaganda del peronismo utilizaban el poder de la imagen y la presencia furtiva de los bustos de Eva Perón evocaba los aspectos más militantes del justicialismo, potenciados por su figura. Naturalmente, junto al poder de evocación del pasado se trataba de apuntar a objetivos presentes y futuros, pero como señala Andreas Huyssen: “*la lucha por el futuro no puede actuar desde la nada, necesita de la memoria y el recuerdo como excitantes vitales*”<sup>43</sup>. La repercusión de una actividad como la que analizamos estaba dada por el hecho de que no se limitaba a evocar hechos del pasado en sí mismos: estos “hechos de memoria” intentaban además tener un valor pedagógico y estaban profundamente anclados en el presente porque los guiaba la voluntad de actuar sobre él.

<sup>42</sup> *El Mundo*, 29 de octubre de 1964.

<sup>43</sup> Huyssen, Andreas *En busca del futuro perdido. Cultura y Memoria en tiempos de globalización*, México, FCE, 2002, p. 51,

## CAPITULO 3

### DIMENSIONES DEL CONFLICTO CULTURAL

...Somos y no somos a la vez.  
 No tenemos nombre y todo el  
 mundo nos nombra. Cuanto más  
 se nos quiere ocultar, más se nos  
 pone en evidencia y cuanto más  
 se nos quiere cortar la respiración,  
 respiramos con más fuerza...<sup>1</sup>

El Gobierno Provisional, obsesionado por "reeducar" a quienes continuaban identificándose como peronistas, dio una dura batalla para dismantlar el lenguaje simbólico creado y utilizado durante el período 1945-1955. Como hemos planteado en los capítulos anteriores, imágenes, símbolos partidarios, fotografías, palabras, expresiones y prácticas significativas, elementos esenciales de todo imaginario social como es evidente, fueron objeto de prohibiciones sistemáticas, cuya eficacia, de todas maneras, debe ponerse en duda. De acuerdo con B. Baczkó, a través de los "*imaginarios sociales una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma*"; así, el imaginario social "*se convierte en una de las fuerzas reguladoras de la vida colectiva*"<sup>2</sup>. La vigencia de lo que puede denominarse, aún con cautela, el imaginario peronista, y con él de una identidad del mismo signo,

<sup>1</sup> *Doctrina*, 15 de diciembre de 1955

<sup>2</sup> Véase Baczkó, Bronislaw, Op. Cit p.28

constituía un serio obstáculo a los esfuerzos que el gobierno militar y los sectores políticos y sociales que le eran afines realizaban para reorganizar la sociedad argentina bajo su hegemonía. El mismo empeño puesto en dismantelar aquella identidad fue dedicado, a su vez, a demostrar que el peronismo constituía un hecho extraño al proceso histórico nacional, como ha indicado M. E. Spinelli.<sup>3</sup>

Sin embargo, diferentes voces del frente antiperonista revelaban cierta desorientación ante una realidad política y social que distaba mucho de ser la prevista. El diario *La Prensa*, por ejemplo, en un editorial de febrero de 1956 se preguntaba: “¿Hasta dónde llega la profundidad y amplitud del sacudimiento destructor soportado por nuestro país?”<sup>4</sup> Un mes después, el autor de otro editorial dedicado a comentar la promulgación del flamante decreto 4161, mientras calificaba las piezas del lenguaje peronista de “símbolos inferiores y grotescos de siniestro significado” pero poderosos al punto de que su utilización podría haber cambiado “la fisonomía del país y el alma de las personas”, expresaba simultáneamente que el decreto en cuestión era totalmente innecesario, por cuanto el peronismo, un fenómeno efímero y transitorio, pronto desaparecería de la sociedad argentina al no disponer de los beneficios que otorgaba el control del aparato del Estado.<sup>5</sup> A su vez, el historiador Sergio Bagú, no dudaba a fines de 1956 en plantear que la etapa peronista estaba definitivamente cerrada; sin embargo, manifestaba al mismo tiempo su seria preocupación porque percibía con claridad que las masas peronistas constituían una fuerza política y social que no podía desconocerse, y de la que no sería posible prescindir.<sup>6</sup>

Esta situación, caracterizada por la dificultad en conseguir el objetivo de la disolución del peronismo y la integración de sus seguidores en otras fuerzas políticas, se tornó más seria cuando el Gobierno Provisional decidió iniciar el camino de la reforma constitucional, que reclamaba la toma de decisiones en torno a las elecciones de constituyentes. En el artículo ya citado, Bagú, a pesar de augurar equivocadamente el fin del ciclo peronista, reconocía cuán conflictiva y compleja era la situación argentina:

<sup>3</sup> Véase Spinelli, María Estela, Op cit. p. 621

<sup>4</sup> *La Prensa*, 3 de febrero de 1956.

<sup>5</sup> *La Prensa*, 11 de marzo de 1956.

<sup>6</sup> Véase Bagú, Sergio, “Diagrama político de la Argentina de hoy” en *Cuadernos Americanos*, Vol. XC, México, p. 56.

*"No ha habido oportunidad en este año transcurrido de aquietarse y repensar. Cómo hacerlo, si el acontecimiento que hoy nos muestra una arista, descubre mañana (mañana o esta misma noche) otra arista cuyo significado es, no ya diferente sino totalmente contradictorio [...] Todos los que vivimos en suelo argentino, nos estamos convenciendo de que en estos meses se decide el curso fundamental de los acontecimientos de los próximos lustros."*

El propio autor agregaba otra dimensión al análisis estrictamente político de la situación cuando reclamaba atender a *"la dirección de la corriente subterránea de la sociedad"*; es probable que sospechara que ella deparara alguna sorpresa.<sup>7</sup>

## EL VALOR DE LAS PALABRAS.

Tanto en los capítulos anteriores como en este, hemos utilizado parcialmente un punto de partida conceptual para analizar la relación entre el lenguaje, las palabras y la realidad social que, en términos de Pierre Bourdieu, indica que las palabras no son elementos neutros, sino que *"construyen la realidad social tanto como la expresan"*<sup>8</sup>. En un sentido parcialmente similar, Raymond Williams ha observado que, en los procesos sociales, las palabras y los símbolos están dotados de sentido y actúan sobre la realidad, sin ser meros reflejos de ella<sup>9</sup>. La utilización de estos puntos de partida tan amplios permiten someter a análisis algunos de los procesos desatados luego de 1955 en la Argentina; en este caso, se trata de los esfuerzos gubernamentales por prohibir símbolos y palabras y por cambiar denominaciones oficiales, y de la tenacidad con que los peronistas insistían en vulnerar esas disposiciones pronunciando los términos prohibidos. En atención al caso peronista, Ernesto Salas ha señalado que *"los primeros hechos de resistencia, fueron precisamente nombrarlos públicamente"*.<sup>10</sup>

Estas circunstancias, y algunos de las estrategias empleadas por unos y otros, se revelan en las páginas de uno de los periódicos de la resistencia peronista que tuvo

<sup>7</sup> Véase Bagú, Sergio, Op. Cit. p.38

<sup>8</sup> Véase Bourdieu, Pierre, *Cosas Dichas*, Barcelona, Gedisa, 1996, p.137

<sup>9</sup> Véase Williams, Raymond, *Palabras Clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2002, p.25

<sup>10</sup> Véase Salas, Ernesto, Op. Cit. p.150

mayor difusión y continuidad, *Palabra Argentina*<sup>11</sup>. En sus primeros números, la publicación no ocultaba sus críticas a los últimos años del gobierno derrocado, por la persecución y la censura que habían sufrido sus opositores; sostenía a su vez que, de algún modo, consideraba un hecho legítimo y comprensible la prohibición de los elementos simbólicos de un movimiento político derrotado<sup>12</sup>. Sin embargo, en una nota editorial publicada en mayo de 1956, manifestaba alguna inquietud:

*“ Si el Gobierno Provisional prohíbe el uso de expresiones significativas del peronismo, ¿qué vocablos se pueden utilizar en su reemplazo? Si “justicia social” fue una denominación utilizada en extremo por el régimen anterior, ¿queda prohibida su utilización de acuerdo con el decreto? “Independencia Económica” y “Soberanía Política”, ¿también están prohibidas? Si lo están ¿con qué palabras se las sustituye?”*<sup>13</sup>

Efectivamente, en algunos casos, fue necesario reemplazarlas, y así sucedió con otro diario de circulación informal, que pudo publicarse una única vez con su nombre original: *El Descamisado*.

Para valorar el significado de una palabra es necesario tener en cuenta el papel que desempeñó en su contexto histórico particular. Si bien el término descamisado no era desconocido en el lenguaje político argentino, fue hacia 1945 cuando se reactualizó y comenzó a cargarse de nuevos sentidos. Fue utilizada, después del 17 de octubre de 1945, por los sectores opositores a Perón para referirse peyorativamente a quienes concurrieron a la Plaza de Mayo, para brindarle su apoyo; era sinónimo de “mal vestidos”.<sup>14</sup> Poco después, al ser retomada la palabra por el peronismo, cambió su claro propósito descalificador, y su nuevo significado aludía a los aspectos más heroicos del 17 de octubre. El sentido de este término fue especialmente jerarquizado por Eva Perón,

<sup>11</sup>Dirigida por Alejandro Olmos, hizo su aparición a fines de 1955. De formato tabloid, en sus comienzos, pasó a sábana, luego revista y finalmente diario. Tuvo 160 ediciones discontinuas. Dejó de aparecer en 1964. Véase Miguel Ángel Moyano Laissue (Ed.) *El Periodismo de la Resistencia Peronista, 1955-1972*, Buenos Aires, Edición del editor, 2000

<sup>12</sup> *Palabra Argentina*, 10 de mayo de 1956

<sup>13</sup> *Ibidem*

<sup>14</sup> Véase Pitelli, Cecilia y Somoza Rodríguez, Miguel Op. Cit. p.209

quien lo utilizó frecuentemente en sus discursos.<sup>15</sup> Las luchas clasificatorias acompañaron así al peronismo desde sus comienzos.

*El Descamisado* fue uno entre los numerosos periódicos que se comenzaron a publicar a fines de 1955. Pese a que logró cierta continuidad se vio forzado a cambiar su nombre por "El Proletario", luego de la detención de su director Manfredo Sawady. En su número 2, se planteaba uno de los periodistas:

*"El jueves 1º, a las 8,30, exactamente un día después de la aparición del primer número de "El Descamisado" detuvieron a nuestro Director. Por su puesto, de un modo u otro, el hecho era previsible. La sola mención del nombre "Descamisado" trajo como consecuencia la detención.(...) Una clara señal de que estamos en la buena senda. Entre otras cosas se objeta el nombre del periódico. Se afirma que si lo cambiamos no se pondrá obstáculos a la aparición de esta hoja. Pues bien como el contenido es más importante que la forma, y para poder seguir en la calle aceptamos. En adelante tomamos el nombre de "El Proletario" que es como decir el "descamisado en difícil". ¿Para qué negar que le tenemos tanto cariño a este nombre como al anterior? No es cuestión de palabras sino de duras realidades"*<sup>16</sup>

Sin embargo, en las duras realidades que se preanunciaban ya a fines de 1955, estaba en juego el valor de las palabras. Este término tan íntimamente ligado a los acontecimientos de octubre de 1945, portaba significaciones muy difíciles de admitir por quienes ejercían el poder. La censura de que fuera objeto esta expresión pocos meses antes de la promulgación del decreto 4161, fue un claro antecedente que auguraba las prohibiciones que habría de establecer la legislación en cuestión.

<sup>15</sup> Véase Perón, Eva, *La razón de mi vida*, Peuser, 1952 p.115 y *La significación social del Descamisado*. Folleto. Secretaría de Prensa y Difusión. Presidencia de La Nación.

<sup>16</sup> El Proletario N° 2 21 de diciembre de 1955.



Dentro de este contexto político, también se decidió modificar el nombre de la Universidad Obrera por el de Universidad Tecnológica Nacional<sup>17</sup>. La Universidad Obrera había sido fundada por el gobierno peronista, que –de acuerdo con los argumentos de Inés Dussel y Pablo Pineau<sup>18</sup>– decidió utilizar ese nombre y no otros similares y disponibles en función de su voluntad de ubicar al obrero como “sujeto pedagógico privilegiado”<sup>19</sup>. La existencia de la institución parecía desafiar el elitismo universitario que expresaban tanto el Centro de Ingenieros como el Colegio de Graduados de la Facultad de Ingeniería, entidades que luego de 1955 la cuestionaron severamente. Una de las acusaciones principales de estos sectores se centraba en los contenidos de la enseñanza impartida en la Universidad Obrera; ellos, sostenían sus críticos, no contemplaban una formación humanística que les permitiera a sus graduados “irradiar cultura”. Sin embargo, el conflicto no se limitaba a discrepancias pedagógicas en lo referido a la concepción de la educación técnica; por el contrario, estaba íntimamente ligado a intereses laborales concretos por el hecho de que los graduados de la Universidad Obrera eran serios competidores para los ingenieros tradicionales en el área de construcción de obras.

En este caso particular, el cambio de nombre fue simultáneo a un cambio sustancial en los objetivos y en la orientación educativa de esta institución. Si bien la comisión creada por resolución del Ministerio de Educación no decretó su disolución tal como solicitaban los sectores nucleados en la Facultad de Ingeniería, a partir de 1955 se produjo un proceso de vaciamiento, que permitió que quedara abortado el planteo original que inspiró la creación de esta Universidad. El cambio de nombre quizás haya estado relacionado con una modificación sustantiva en su composición social del estudiantado: el número de obreros inscriptos disminuyó notablemente y hacia 1959 alcanzó la misma cifra que en otras universidades nacionales<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Respecto de la Universidad Obrera, véase: Dussel, Inés y Pineau, Pablo “De cuando la clase obrera entró al paraíso” en Puiggrós Adriana (comp.) op. Cit.; Reportaje a Cecilio Condit en el Cronista Comercial, 14 de marzo de 1974; Benedetto, Osvaldo, “Sobre la Universidad Tecnológica Nacional” en *Hechos e Ideas* N° 2, tercera época, 1974.

<sup>18</sup> Dussel, Inés y Pineau Pablo Op. cit. p. 155

<sup>19</sup> Ibidem, p. 157

<sup>20</sup> Dussel, Inés y Pineau Pablo, Op. Cit p. 157

## LA PALABRA PERÓN

Ya hemos señalado que el gobierno aparecía empeñado en la prohibición absoluta de la palabra “Perón”. Pero, ¿cuál era específicamente el peligro que encerraba ese nombre, qué invocaba su sola mención? A nuestro juicio, cuestionaba la nueva legitimidad que dificultosamente se intentaba construir.

La batalla alrededor de la carga semántica del significante “Perón”, adquirió una inusitada virulencia a fines de 1954, momento en que tuvo lugar la ruptura del gobierno peronista con la Iglesia Católica que, a su vez, asumió la dirección de esta disputa lingüística. La violencia verbal para referirse a la figura del ex presidente incluía la utilización de adjetivos descalificadores tales como “el gran payaso de la historia” o “depredador sacrilego”<sup>21</sup>, y se utilizaron tangos famosos como “Mano a mano” modificando su letra:

*Rechiflado en mi tristeza hoy te miro y veo que has sido  
en tu pobre vida infame un inútil general  
tu presencia dictadora, para nada te ha servido  
fuiste perro delincuente y yo sé que estás perdido  
como no estuvo nadie, como nadie lo estará  
[...])  
Y al verte en el espejo, descolado mueble viejo  
has de recordar tus tiempos de siniestro dictador  
si precisás una soga, si te hace falta veneno  
acordate de tu pueblo, que te prestará el terreno  
para colgarte en cualquier parte cuando  
llegue la ocasión<sup>22</sup>.*

También se usó la música de la marcha peronista para componer un himno a los “ex peronistas”:

<sup>21</sup> Véase Lafiandra, Félix, Op. cit, p.148

<sup>22</sup> Ibidem, p.331

*Rajá Perón, sos un traidor  
Si renuncias qué bien hacés  
Rajá Perón, no te achiqués  
Sos el primer macaneador*<sup>23</sup>

Este tipo de estrategias, del que seguramente se podrán hallar ejemplos en el bando contrario, no hacían más que revelar la magnitud del conflicto que se estaba desarrollando; en el caso del antiperonismo, mostraban de qué modo era esgrimida la fuerza activa del insulto como medio para atacar a una persona e intentar condenarla socialmente, un proceso que Peter Burke ha estudiado tal como se desarrolló en escenarios muy distintos al que aquí analizamos<sup>24</sup>.

A su vez, después promulgación del decreto 4161 en marzo de 1956, la letra y la música de tangos y boleros fueron utilizadas para referirse a la figura de Perón e incluso como forma de reconocimiento entre los peronistas<sup>25</sup>. Así recuerda nuestra entrevistada de qué modo las canciones eran utilizadas como herramientas de resistencia:

*[...] En esa época con el tema de que no se podía mencionar nada que tuviera que ver con Perón, empezamos a aprender los cantitos. Todos los cantos que se cantaban, letras de tango, que se cantaban para no mencionar la palabra Perón. Pregunta: ¿Cuáles eran los cantos que se cantaban?*

*Respuesta: Y había una canción, "Ya no estás a mi lado General"<sup>26</sup>, que era una canción de moda en esa época, se llamaba "Ya no estás a mi lado corazón". La habíamos adaptado, la había adaptado un compañero y decía: Ya no estás a mi lado General, extrañamos tu sonrisa y tu voz, Y si ya no puedo verte, peronista hasta la muerte, seguiré cantando yo<sup>27</sup> [...]*

<sup>23</sup> Véase Lafiandra, Félix, Op. Cit., p.241

<sup>24</sup> Véase Burke, Peter, *Hablar y Callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona, Gedisa, 1996, p.39

<sup>25</sup> Véase Baschetti Robert. (comp.), *Documentos de la Resistencia Peronista 1955 -1970*, La Plata, Ediciones de la Campana, 1997, p.65

<sup>26</sup> Versión completa en *Ibidem*, p. 22

<sup>27</sup> La entrevistada canta gran parte de la canción durante la entrevista.

*Nos llevábamos un cajoncito, entonces una se ponía a hablar en una esquina, y otras estaban de campana, "ahí viene la policía", entonces nos bajábamos, (la gente ya se había arremolinado) agarrábamos el cajoncito y nos íbamos corriendo a otra esquina. Porque estábamos diciendo "Perón" porque no faltaba el cretino que decía "están gritando Perón", nos delataban."*<sup>28</sup>

Nombrar, en este caso, al ex presidente con el objetivo de hacerlo existir en el escenario nacional era un recurso con el cual se ejercía la violencia simbólica, sabiendo de antemano que su sola mención tenía un claro sentido opositor; así, la palabra Perón evocaba una serie de imágenes que tenían el poder de actuar sobre el proceso político argentino. Lo que estaba en cuestión era el sentido otorgado a esa palabra; si el gobierno militar buscaba con su política hacia el peronismo "*expulsarlo del imaginario, despojarlo de toda palabra*"<sup>29</sup>, el hecho de nombrar al ex presidente no sólo desafiaba la prohibición sino que remitía a una etapa del país y a unas condiciones, reales o imaginarias, que aparecían asociadas con ella. La peligrosidad de esta palabra radicaba entonces en el hecho de que era capaz de expresar las experiencias que el peronismo había hecho posible para los sectores populares que encontraban allí su identidad.

El uso de la palabra "Perón" con objetivos políticos muy precisos lo podemos encontrar tempranamente en un volante de la resistencia:

*"Escribir en todos los minutos del día y de la noche, el nombre de Perón, en todos los ámbitos del país, utilizando lápices, tiza pintura, carbón, cal y hacer resaltar con su nombre nuestro reclamo en todas las paredes, en las oficinas, en las fábricas, en la calle, en los medios de transporte todos, en los negocios, en los clubes, la consigna: "Queremos a Perón". Crear cadenas de información y propaganda partidaria [...] Es preciso que cada peronista haga llegar de la misma forma por lo menos 10 copias como de esta Orden General utilizando el correo y en forma*

<sup>28</sup> Entrevista, Mabel D.L., 20 de noviembre, 2002.

<sup>29</sup> Véase Sigal, Silvia – Verón, Eliseo, *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, p.96

*anónima. Copie si es posible a máquina y mimeógrafo. [...] Concurrir en grandes grupos a las reuniones públicas y gritar Perón! Perón! en todas partes, en fábricas, en canchas de fútbol, hipódromos, cines, teatros y en cualquier parte donde haya gente reunida”.*<sup>30</sup>

En un sentido similar, en torno a la potencia del término, se manifiesta una de nuestras entrevistadas:

*“No íbamos con armas, ni a matar, ni nada como han hecho ellos, íbamos con esto, con la boca, con la palabra. No pudieron con nosotros, porque por más que nos pusieron presos, nos mataron, nos corrían en el Congreso, a todos lados, venían con la montada.[...] No sé cómo expresarlo, la vuelta de Perón..., era un camino, no fue una cosa que..., yo le decía a ella, ella le decía a la otra, al otro día en el trabajo le decíamos a otro. La V con P, que después le aplicaron el 4161, como no se podía nombrar ni justicialista, ni Evita, ni Perón, no ponían la palabra, ahí tenían que dejar en blanco, así que ahí sabíamos que ahí decía Perón o justicialismo o peronismo. Ellos, los gorilas, no lo nombraban, decían “el que te dije”, con desprecio.”*<sup>31</sup>

Nuevamente, la épica impregna este relato; en este caso, la palabra transformada en símbolo remitía no sólo a una experiencia pasada sino a anhelos y valores, y aún a un proyecto para el futuro político. Quienes redactaron y promulgaron el decreto en cuestión parecen haber supuesto que si algo dejaba de nombrarse, finalmente dejaría de existir: si la palabra “Perón” desaparecía, no se podría nombrar lo que invocaba y de este modo se iría desvaneciendo de la memoria lo que alguna vez fue una realidad.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Volante facilitado por una entrevistada. Difundido en el mes de noviembre de 1955.

<sup>31</sup> Entrevista, Pilar M., 7 de octubre, 2002.

<sup>32</sup> Creemos que las reflexiones de María Ángeles Durán nos pueden ser de utilidad, para avanzar en la comprensión de qué significa nombrar, poner un nombre a la propia experiencia Durán, María Angeles, *Liberación y Utopía: la mujer ante la ciencia*, en Durán, María Angeles (ed.) *Liberación y Utopía*, Madrid, Akal, p. 36, citado en Vázquez, S. F.: *La Memoria como acción social: relaciones significados e imaginario*, Tesis inédita de Doctorado, Univesitat Autònoma de Barcelona, p.115 : “ Cada época, cada cultura, e incluso cada persona puede producir un número infinito de nuevos conceptos. Pero para que éstos tengan validez social hay que bautizarlos con la palabra reconocida socialmente, darles un nombre; y el regalo de un nombre, no es un don gratuito o inacabable, sino sometido a la economía de la escasez y a las reglas del poder. Sólo puede recibir un nombre, la experiencia que un grupo comparte y está

Cuando Lonardi y Rojas asumen el poder en 1955, se repartían en la Plaza de Mayo, unos banderines con una V y una cruz que nacía en su vértice. Símbolo de muchos de los sectores que conformaban el frente antiperonista, aludía a la consigna "Cristo Vence". Poco tiempo después, los peronistas cambiaron la cruz por la letra P, y así se transformó en el clásico "Perón vuelve".<sup>33</sup> Uno de los resistentes de la época, César Marcos, señala:

*"Todo fue anormal, como fue anormal, absurda, alucinada, la odisea de la Resistencia. Éramos pigmeos que debíamos luchar contra gigantes y una vez más el mosquito debió luchar contra el elefante. Unos cuantos locos sueltos comenzamos a escribir en las paredes y a llenar los mingitorios de grafitis. Claro que no éramos ni Lugones ni Borges, pero creamos un logotipo tan fascinante y poderoso como el perfil de los primitivos cristianos. Así fue el "Perón Vuelve".<sup>34</sup>*

El peronismo se apropiaba así de palabras y símbolos que habían creado sus opositores para combatirlo, invirtiendo su sentido. Y, dado que el lenguaje no puede separarse de las cuestiones del poder, la utilización de un vocabulario extremo e intolerante, frecuentemente extraído del léxico policial, que excluía taxativamente el nombre propio de la persona aludida, podría revelar las dificultades que enfrentaban los grupos dominantes para subordinar a importantes sectores de la sociedad. Esto era más evidente aún, a medida que "la herencia maldita del tirano prófugo" mostraba su inquietante presencia en el desarrollo del proceso político argentino, después de 1955.<sup>35</sup> De este modo la palabra "Perón" se transformó en un símbolo que podía actuar como catalizador de una identidad y una conciencia común.

---

dispuesto a reconocer en su existencia individualizada y este reconocimiento es una decisión que entraña relaciones de intercambio y de dominación. Las expresiones negadas o negadas parcialmente por parte del grupo no puede acceder siquiera a un nombre común y su recuerdo muere con la memoria de quienes quisieron dárselo"

<sup>33</sup> Véase Salas, Ernesto, Op. Cit., p. 151

<sup>34</sup> Testimonio de César Marcos, citado en Baschetti Roberto, (Comp.) Op. Cit. p. 61

<sup>35</sup> Véase Melón, Julio César, op. Cit. p. 235

## EL LEGUAJE POPULAR DEL PERONISMO.

Diversos autores han analizado el modo particular en que Perón estructuró su lenguaje político, en el cual incluía modismos populares, refranes, versos del Martín Fierro, temas del tango e incluso términos del lunfardo<sup>36</sup> Daniel James, por ejemplo, ha señalado que la capacidad del peronismo para llegar a los sectores populares y a las clases trabajadoras residía en gran medida en que su idioma político estaba basado en un “realismo plebeyo” que difería notablemente del lenguaje que utilizaban los partidos políticos que se consideraban portavoces naturales de la clase obrera.<sup>37</sup> Al ser utilizadas por Perón estas formas del habla popular su mensaje político adquiría una especial eficacia que permitía a los sectores convocados reconocerse en su propia voz, en sus propias palabras. Cuestión sin duda crucial, si entendemos con Gramsci, que el lenguaje no se limita a ser una expresión puramente verbal que se refleja en la gramática sino que “*contiene elementos de una concepción del mundo, de una cultura*”, que se expresan en imágenes y formas de actuar.<sup>38</sup> Asimismo, esta particular resonancia del lenguaje de Perón, y su atractivo entre los sectores subalternos, fue lúcidamente percibida por Martínez Estrada:

*“El secreto es este: hallar las palabras. Todo dependerá de que encontremos la fórmula exacta, las pocas palabras del conjuro. Y hemos de confesar que Perón las encontró según sus propósitos. [...] Se comprende que el peronismo no ha creado esa forma bárbara de cultura que admitimos como auténtica cultura por estas tierras de sol poniente; pero la ha fortalecido y ha hecho de esa bastardía un canon ortodoxo del saber culto”*<sup>39</sup>

Su radical oposición al peronismo no le impedía reconocer la profunda grieta cultural que separaba a la elite de las clases populares y de qué modo intervenía el lenguaje en esta cuestión. Era consciente de que no era posible excluirlo de la lucha por el poder y

<sup>36</sup> Véase Ciria, Alberto, *Política y Cultura Popular: la Argentina peronista 1946-1955*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1983, p.307; James, Daniel, *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, p.38

<sup>37</sup> Véase James, Daniel, op. Cit. p.38

<sup>38</sup> Véase Gramsci, Antonio. *La Formación de los intelectuales*, México, Grijalbo, 1967, p. 63

<sup>39</sup> Véase Martínez Estrada, Ezequiel, *¿Qué es esto?* Buenos Aires, Lautaro, 1956, p.14

que su aceptación lo había convertido en un poderoso instrumento político en manos del adversario que logró, a su vez, influir en el resultado de la contienda.

En torno a estas cuestiones, consideramos que conviene tener en cuenta que algunos de los aspectos del lenguaje utilizado por Perón, como las expresiones lunfardas y las letras de algunos tangos, estaban seriamente censuradas cuando éste iniciaba su convocatoria. Este hecho se originó a fines de la década del 1930 a instancias de la Academia Argentina de Letras. El Estado se propuso controlar los contenidos transmitidos por la radio, mediante una severa censura del lenguaje radiofónico con el objetivo de limitar la difusión de contenidos culturales de arraigo popular.<sup>40</sup>

*“Allá por 1938 (leemos en el capítulo XVIII de la MEMORIAS DE SADAIC) hizo crisis en el panorama nacional un estado de cosas que venía incubándose desde hacía unos años y percibíase ya una “fobia” contra el lenguaje popular y pintoresco de las letras que se propagaban por toda la radiotelefonía argentina. (...) En ese momento fue cuando en radiotelefonía el tango “La Maleva” era “La Mala”, “Chiqué era “El elegante”, “El Ciruja” era el Cirujano”, “Los Dopados” era “Los Mareados”, “Shusheta” era “ El Elegante”. Muchos otros títulos cayeron bajo el hacha implacable”<sup>41</sup>*

Luego del golpe militar del 4 de junio de 1943, bajo el gobierno de Ramírez, hubo un recrudescimiento de la censura, hecho que obligó a Enrique Cadícamo a cambiar la letra de su tango “Los mareados”; esta segunda versión fue conocida como “En mi pasado”. Recién en 1950 “Los mareados” pudo escucharse en su versión original.<sup>42</sup> Sin embargo, las prohibiciones puestas en vigencia en 1938 siguieron vigentes durante el gobierno de Perón. Por este motivo le fue solicitada una reunión en el año 1949:

<sup>40</sup> Véase Narvaja de Amoux, Elvira y Vázquez Villanueva, Graciana, Vitale, María A.: *Regulación del lenguaje y control de la moral y el civismo en la normativa estatal sobre radiodifusión*, p. 234 – 237 en Narvaja de Amoux, Elvira y Luis, Carlos R (Comp.) *El pensamiento ilustrado y el lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba, 2003

<sup>41</sup> Comunicación académica 1137. Facilitada por la Academia Porteña del Lunfardo.

<sup>42</sup> Información facilitada por comunicación interna de la Academia Porteña del Lunfardo.



*Se buscó afanosamente una audiencia con el Presidente de la Nación General Juan Perón. La que fue concedida para el 25 de marzo de 1949. Hizo de anfitrión Homero Manzi y la comisión representativa de los autores nacionales estuvo integrada por el nombrado Manzi, Francisco Canaro, José Razzano, Alberto Vacarezza, Enrique Cadícamo, Lito Boyardo, Rodolfo Sciammarella, Anibal Troilo, entre otros. Los nombrados fueron desfilando ante el presidente y cuando le llegó el turno a don Alberto Vacarezza, Perón sabía por los diarios que, en un tranvía que circulaba por la calle Talcahuano hacia Constitución, le había robado la cartera con dinero... Luego del saludo de práctica, el General Perón dijo a Vacarezza: "Don Alberto, me enteré que los otros días lo **afanaron** en el **bondi**. Todos los autores presentes festejaron con franca hilaridad las expresiones porteñas del Presidente. Tácitamente ya estaba acordada la cesación de esa censura. Ésta, empero, se había hecho carne en algunas personas y debió de continuar durante algún tiempo porque en el N° 60 de la revista de SADAIC (enero 1950), se informa que ante las reiteradas denuncias de asociados sobre las restricciones impuestas a la irradiación de sus obras por LRJ Radio El Mundo, se decidió enviar una nota de protesta a la Asociación de Radiodifusoras Argentinas"<sup>43</sup>*

Respecto del "origen vil y bajo", de este "antilinguaje" cargado de significación social es importante tener en cuenta lo que ha señalado Halliday<sup>44</sup> en el sentido de que ninguna forma de hablar es en sí misma más respetable que otra. Cuando se rechazan algunas palabras y las formas de pronunciarlas lo que está en juego es algo mucho más profundo: lo que en realidad se rechaza es que "otros signifiquen de modo diferente al suyo, y se sienten amenazados por ese hecho. [...] el problema no radica en un sistema de vocales sino en un sistema de valores".<sup>45</sup>

Después de 1955, la censura ya no recayó sobre el tango y sus expresiones lunfardas, sino sobre algunos de sus autores e intérpretes que no sólo adhirieron públicamente al peronismo sino que lo apoyaron activamente mediante su actividad

<sup>43</sup> Comunicación académica. 1137.

<sup>44</sup> Halliday, Mark, *El Lenguaje como semiótica social*, Buenos Aires, F.C.E., 2001, p.p.212-213.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p.213.

artística, entre los cuales se destacan Hugo del Carril<sup>46</sup>, Catulo Castillo<sup>47</sup> y Rodolfo Sciammarella<sup>48</sup>. Sin embargo, el caso más paradigmático posiblemente haya sido el de Antonio Tormo: la Revolución Libertadora llegó al extremo de destruir la matriz de sus primeros discos<sup>49</sup>. Su mayor éxito fue una canción llamada "El rancho e la cambicha", que llegó a vender en un año y medio, entre 1950 y 1952, unos 3.600.000 discos; como acertadamente señala Lucas Rubinich esta cifra equivalía, en aquel tiempo, a casi un tercio de la población de la República Argentina. Este autor cuyano, llamado "el cantor de las cosas nuestras", nunca había manifestado que fuera peronista. Así lo señala en el siguiente reportaje:

*"¿Ud. fue un cantor perseguido?"*

*Prohibido.*

*¿Por peronista?"*

*Por peronista, cuando cayó Perón. Antes decían que era comunista por que en un comité de ese partido encontraron un foto mía dedicada a Fulano de tal. (...) Me prohibieron, por muchos años no me dejaron actuar. Decían que la gente que me iba a escuchar era peronista.*

*¿Y Ud. qué dice?"*

*No hay nadie que pueda afirmar que yo alguna vez haya dicho que era peronista"*<sup>50</sup>

A quienes conformaban su público, solía llamárselos, despectivamente, "20 y 20". Les decían así porque en gastaban 20 centavos en un vaso de vino y otros 20 para pasar en la máquina tragamonedas el disco de Antonio Tormo<sup>51</sup>.

Palabras, canciones, productos culturales y, en ocasiones, sus propios productores, parecían así configurar otro escenario de lucha, en el que actuaban o intentaban actuar ambos contendientes, luego de 1955.

<sup>46</sup> Intérprete de la Marcha peronista, fue interrogado por la Comisiones Investigadoras y estuvo detenido en la Penitenciaría Nacional Las Heras.

<sup>47</sup> Autor de la "Serenata a la muerte de Eva", en el periodo del gobierno militar no pudo cobrar los derechos de autor de sus numerosas canciones.

<sup>48</sup> Autor de la marcha "Evita capitana", marchó al exilio.

<sup>49</sup> Rubinich, Lucas, Op. Cit. p.112

<sup>50</sup> Revista La Maga, año3, N° 85, 1993.

<sup>51</sup> Según Agustín C., nuestro entrevistado, los 20 centavos restantes se gastaban en una copa de vino, según otras versiones se gastaban en una porción de pizza. Véase Rubinich, Lucas, Op. Cit, p.112

primeros ejemplares de la prensa clandestina.<sup>3</sup> Actos callejeros y desórdenes frente a diarios como La Nación y La Prensa, acciones de sabotaje industrial y a los medios de transporte<sup>4</sup> (especialmente a los ferrocarriles) completan, en líneas generales, el cuadro de esta primera etapa sumamente anárquica y espontánea, características éstas que, por otro lado, fueron motivo de gran preocupación para algunos de los militantes con más trayectoria. A su vez, la inexperiencia de otros muchos activistas, al menos en lo que hace a la lucha política clandestina, y la confianza en un próximo retorno del peronismo al poder a través de un pronunciamiento militar, en muchas oportunidades entorpecían y neutralizaban los esfuerzos de aquellos militantes experimentados, que en la nueva situación se transformaban en dirigentes, por crear las formas organizativas aptas para encarar eficazmente la nueva etapa.<sup>5</sup>

La resistencia se prolongaría, atravesando diversas etapas, por varios años, mientras que la importancia del caudal de votos del peronismo y la composición popular de su base electoral parecían, con altibajos de coyuntura, ratificadas en el mediano plazo. Ni el temprano compromiso de Lonardi ante la CGT de que respetaría la legislación social vigente<sup>6</sup> -compromiso que dudosamente podía garantizarse en el nivel de las fábricas-, ni tampoco la circunstancia de que la participación de sueldos y salarios en el PBI se mantuviera, entre 1956 y 1958, en niveles similares a los de 1955<sup>7</sup>, impidieron que amplios contingentes de los sectores populares y la clase trabajadora continuaran ratificando su identidad peronista. Algunos aspectos de este proceso han sido analizados ya por diversos autores, a cuyas obras hemos recurrido en capítulos anteriores; varios de ellos han prestado particular atención a las cuestiones culturales y simbólicas involucradas en este conflicto que articula buena parte de la vida social y política en aquellos tiempos. En esta ocasión, hemos concentrado nuestra atención en el

<sup>3</sup> Moyano Laisseau, M.A. (edit.) op. cit., 2000

<sup>4</sup> Estos alcanzaron su mayor intensidad entre enero y febrero de 1956. Véase Amaral, Samuel: *El Avión negro* en Amaral, Samuel- Plotkin, Mariano, (comp.) Op. Cit. p.79

<sup>5</sup> Sobre esa cuestión puede consultarse a Vigo, J.M.: *La Vida por Perón!. Memorias de un combatiente de la Resistencia*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1973.

<sup>6</sup> Véase Rotondaro, Rubén, *Realidad y cambio en el sindicalismo argentino*, Buenos Aires, Pleamar, p. 272

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 69

análisis de varios fenómenos que nos parecen importantes para explicar la persistencia de la identidad peronista en contextos políticos y sociales hostiles: el sentido que algunos de aquellos activistas de 1955 otorgaban a la experiencia inmediatamente anterior, la de la década peronista; el modo en que ellos evocan hoy el impacto que en sus vidas significó el golpe de Estado, tal como lo hacen en las entrevistas realizadas y, finalmente, el desarrollo de una serie de prácticas de resistencia casi íntima y doméstica, que constituyó a nuestro juicio una trama decisiva para el sostén de aquella identidad.

### “EMPEZO A CAMBIAR LA VIDA DE REPENTE PARA NOSOTROS”

Para avanzar en la comprensión de por qué ese “nosotros” que refería al peronismo no se diluyó a pesar de la hostilidad del contexto, consideramos necesario detenernos, en primer término, en el peso de la experiencia vivida durante el período peronista, en la constitución de la identidad y la subjetividad<sup>8</sup> de estos grupos. En este sentido, puede plantearse que entre 1945 y 1955, los sectores populares, de donde provenían muchos de los resistentes y también de nuestros entrevistados, lograron acceder a nuevas formas de participación cultural y social, hecho que le otorgó simultáneamente una nueva legitimidad a sus prácticas. Para comprender más cabalmente el significado de la frase de uno de nuestros entrevistados: “*empezó a cambiar la vida de repente para nosotros*”, puede apelarse a un testimonio recogido por Lucas Rubinich:

*“Mirá cuando yo llegué a Quilmes ya era época a de Perón. Uno tenía para gastar y gastabas. Nos íbamos los fines de semana al río. Yo trabajaba en un tallercito y nos íbamos con los muchachos del tallercito. Las cosas habían cambiado. Y ahora te tenían que respetar aunque no les gustara, sabés lo que era el balneario de Quilmes: montones de gente, de gente de trabajo”<sup>9</sup>*

<sup>8</sup> Tomamos la definición de subjetividad que nos ofrece Luisa Passerini, dentro de la cual incluye: “toda la gama de expresiones culturales y psicológicas de conciencia – individuales y colectivas – que pueden corporizarse en el lenguaje y la conducta”. Passerini, Luisa, *Ideología del trabajo y actitudes de la clase trabajadora hacia el fascismo* en Schwarsztein, Dora Op. Cit. p.142

<sup>9</sup> Rubinich, Lucas, Op. cit. p.110

Este relato, como otros conocidos, remite al desarrollo de ciertas prácticas en escenarios que tradicionalmente no habían albergado a los sectores populares, hecho que, como señala el autor sobre la base del mismo testimonio, provocaba el rechazo de los sectores opositores: *“Don Monte me contaba que la gente, los otros, los gorilas, no estaban acostumbrados a tanta gente en la calle y con plata en el bolsillo[... ]”*<sup>10</sup>

A su vez queremos destacar la particular resonancia de la expresión *“Y ahora te tenían que respetar aunque no les gustara”*; en la subjetividad de Don Monte y en la de otros tantos como él, que les permitió ubicarse en un lugar social diferente del que tradicionalmente les había sido adjudicado, en un lugar social donde era posible el cuestionamiento y la insubordinación:

*“Los antiperonistas miraban mal a la gente cuando salía a divertirse [...]. “Pero era distinto que antes (antes de Perón) porque nadie se iba a animar a decirte nada porque lo mandabas a la puta que lo parió. Podías ir al cine, al balneario y al centro. Vos podías tener tu traje, tu corbata y tu sombrero. Y zapatos buenos [... ]”*<sup>11</sup>

Entre las notas de campo de Rubinich se destaca un episodio vivido por mujeres obreras, que vestidas con sus mejores ropas, solían ir a tomar el té a la tradicional confitería El Águila de Santa Fe y Callao. Como era de prever, esta audaz e inesperada presencia molestó notoriamente a la concurrencia tradicional del lugar, quienes inmediatamente se retiraron del mismo para expresar su profundo rechazo a estas conductas. Se trataba así de formas y valores culturales que, desarrollados antes en otros escenarios, avanzaban sobre nuevos espacios en desmedro de quienes se sentían sus dueños legítimos y exclusivos. Al analizar el contenido de los testimonios de sus entrevistados, Lucas Rubinich destaca la profunda conflictividad contenida en estas nuevas prácticas; aquello que estaba en cuestión era, en su perspectiva, lo siguiente:

*“la habilitación cultural y política que permitía a estos sectores subordinados literalmente la conquista de espacios antes vedados.[...] Los*

<sup>10</sup> Ibidem p. 111

<sup>11</sup> Ibidem. p.111

*estigmatizados convertían su estigma en bandera, y era, como en este caso, no la bandera identificatoria de un guetto satisfecho con su identidad cristalizada, sino una bandera agresivamente igualitaria, que encabezaba cientos de pequeñas batallas como la descripta.* <sup>12</sup>

Este tipo de experiencias que nutría la cultura de las clases populares, se expresaba en nuevas formas de relación con los sectores dominantes, en nuevas formas de percibirse a sí mismos y por lo tanto de actuar. De este modo, el combate simbólico que estaba implícito en se manifestaba en los procesos cotidianos en los cuáles también se dirimía la disputa por la hegemonía en el ejercicio diario del poder.

Similares significados e imágenes surgen de otras experiencias y otros recuerdos:

*“En los Hogares de Tránsito, cuando las mujeres subían a los dormitorios, se quedaban estupefactas porque estaban puestos como si fuesen la casa de uno: bien puesta. Entonces, veían la alfombrita al lado de la cama, se tiraban en la alfombra a dormir. Había que enseñarles que no, que la cama era para ellas; eso en algunos casos en otros no, pero la mayoría sí. Pensaban que no era para ellos...”* <sup>13</sup>

En otro tipo de testimonios, más formalizados, producidos por algunos de los intelectuales que habían adherido al peronismo, es posible registrar también el modo en que plantean la cuestión del acceso masivo a bienes y actividades antes lejanas. Arturo Jauretche, al momento de reprochar a Ernesto Sábato no haber comprendido las razones por las cuales las masas populares habían respondido a la convocatoria de Perón, sostenía.

*“Eran criollos alegres porque podían tirar las alpargatas para comprar zapatos y hasta libros, discos fonográficos, veranear, concurrir a los restaurantes, tener seguro el pan y el techo y asomar siquiera a las*

<sup>12</sup> Ibidem p.111

<sup>13</sup> Entrevista Ana M. 6 de julio, 2002.

*formas de vida "occidentales" que hasta entonces les habían sido negadas*"<sup>14</sup>

"Comprar hasta libros"; en esta frase, quizás esté expresada en una versión breve la inclusión política, social y cultural que significó la experiencia peronista vista desde la perspectiva de un intelectual que se sumó a ella. Pero también el testimonio de un entrevistado -que se define a sí mismo como uno de los "derrotados del 47"<sup>15</sup> y que en 1942, cuando hacía el servicio militar, llevaba escondido entre su ropa el periódico *La Vanguardia* para repartirlo entre sus compañeros- apunta en el mismo sentido:

*Pregunta: ¿Cuándo empezó a tener esta inmensa biblioteca?*

*Respuesta: Yo tenía una biblioteca más grande que esta, casi el doble, después la fui perdiendo, viví en un lado, viví en otro, la cosa de los pobres.*

*Pero soy un hombre de mucho leer. He sido toda mi vida.*

*Pregunta: ¿Ud. solito, tuvo algún guía?*

*Respuesta: No, no. Yo solo no. En última instancia yo soy un producto del peronismo, porque nosotros somos los tipos que vinimos de afuera de la sociedad y que verdaderamente caminamos hacia el poder, [...] y qué es caminar hacia el poder cuando uno lee? Adquirir conocimiento para pelear en el campo de la burguesía."*<sup>16</sup>

El entrevistado continúa, insistiendo en algunas de las caracterizaciones anteriores:

*"Porque nosotros somos los tipos que vinimos de afuera de la sociedad y a mí no me pueden convencer los pitucos que compraban la verdura que yo vendía de chico, que a ellos les puedo contar una sinceridad. Y eso nos pasa a todos, a todos los viejos compañeros y a todos los nuevos. [...] Yo quería resistirme, fue un error irse, yo me quedé, yo no*

<sup>14</sup> Jauretche, A.: Carta a Ernesto Sábató, septiembre de 1955, citado en Sarlo, Beatriz, *La batalla por las ideas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel 2001, p.168

<sup>15</sup> Se refiere a la disolución del Partido Laborista decidida por Perón

<sup>16</sup> Entrevista, Miguel V., 8 de agosto, 2001.

*me fui. Y después le dediqué los mejores 18 de mi vida al regreso de Perón.*"<sup>17</sup>

Es posible hallar en estas narraciones una oblicua ratificación de aquellos argumentos expuestos por Victor Massuh, que hemos citado con anterioridad. Si Massuh evocaba el sentimiento de formar parte de "otro país" que campeaba en la oposición antiperonista entre 1945 y 1955, nuestro entrevistado parece confiar, también, en la existencia de dos grandes conjuntos sociales: "los pitucos", quienes estaban "dentro de la sociedad", por una parte, y los que venían de "afuera" de ella, por otra. Así concebidos, peronismo y antiperonismo, en tanto formas identitarias que remitían a grupos sociales definidos con vaguedad pero identificables para los actores, no podían más que dedicarse al combate mutuo.<sup>18</sup>

## EL GOLPE DE 1955 EN LAS VIDAS PERONISTAS

Los hechos vividos a raíz del derrocamiento del gobierno peronista por muchos de los que se habían identificado con él, fueron cruciales en sus vidas. Las medidas implementadas por el gobierno militar impactaron de lleno sobre ellas, modificándolas radicalmente. El acontecimiento no sólo afectó la vida de dirigentes y funcionarios sino incluso la de aquellos que habían desempeñado un rol pasivo en la etapa anterior. Los fragmentos de entrevistas que transcribiremos a continuación nos permiten acceder, aún parcialmente, a la experiencia vivida por quienes se incorporaron a la resistencia peronista, al modo en que ese "pasaje" fue experimentado y, finalmente, a la manera en que nuestros entrevistados, en la actualidad, conciben las huellas que aquellos hechos dejaron en sus vidas.

*"Pregunta: Usted se recibe[de obstetra] y va a R. Gallegos?"*

*Respuesta: No, voy a trabajar al Policlínico Presidente Perón de Avellaneda, empiezo a trabajar ahí en el año 54 hasta que cae el gobierno*

<sup>17</sup> Ibidem

<sup>18</sup> Véase supra p. 25



*en septiembre del 55. Cuando cae el gobierno automáticamente todos los bienes de la Fundación pasan a depender de Salud Pública y a todos los profesionales que trabajábamos en el Presidente Perón o en el Evita o en cualquier otro lugar de la Fundación, nos repartieron como manzanas, fuimos donde nos mandó Salud Pública, y a mí me tocó Río Gallegos como me hubiera tocado, qué se yo, Salta o Jujuy, cualquier lugar y me acuerdo que cuando vi Río Gallegos, dije y “dónde queda Río Gallegos”, empecé a buscar en el mapa, y cuando ya llegaba al marco del mapa, decía Río Gallegos.[...] Y, bueno, ahí fue muy duro, al inicio fue terrible, porque para una mujer sola, era muy difícil.”<sup>19</sup>*

Esos hechos cambiaron el curso de la vida de nuestra entrevistada, no sólo porque se vio obligada a dejar la ciudad de Buenos Aires, sino porque cuando volvió, lo hizo en calidad de presa política. Regresó detenida e incomunicada por haber colaborado en la fuga de los presos del penal de Río Gallegos el 18 de marzo de 1957.<sup>20</sup>

Si los seres humanos intervienen en los acontecimientos históricos como actores y narradores, cuando vuelven sobre su pasado para narrarlo y seleccionan anécdotas para reinterpretar su experiencia personal, es fundamentalmente en esta instancia cuando intentan otorgarle un sentido a los hechos vividos:

*“En 1955, yo era estudiante secundario, estaba terminando el tercer año, en el Nacional N° 12, el Reconquista, de una zona de la capital, el barrio de Villa Urquiza. Yo fui expulsado del colegio, a fines del 55 porque había sido delegado de UES, mi participación no había sido política, sino gremial. [...] Ahí fue donde yo tomo conciencia de algunas cosas que venían..., no entendía por qué no nos permitieron volver a inscribirnos para el año siguiente en el colegio. Nos separaron del colegio a varios, éramos unos 10, 12 ó 15, de los cuales había algunos hijos de funcionarios del gobierno que vivían en el barrio Perón. Y yo que era no era hijo de*

<sup>19</sup> Entrevista, Perla V., 19 de noviembre, 2001.

<sup>20</sup> Del penal de Río Gallegos se fugaron hacia Punta Arenas Espejo, Kelly, Cámpora, Gomis y Cooke, entre otros.

*funcionarios, mis padres eran inmigrantes que habían salido de Europa, corridos por las dos guerras mundiales. Yo recuerdo que en ese momento nos mandan a un colegio, que estaba en la zona de Caballito, en la calle Rivadavia e Hidalgo, y le llamaban "semilla de maldad". Era un colegio que se conforma con mayoría de jóvenes que fueron sacados de sus colegios y se los concentra en ese colegio, como si fueran..., bueno cada uno con un antecedente ó del peronismo ó de algún otro tipo de antecedente ó alguna actuación respecto de lo que se llamaba el "régimen depuesto". Nosotros éramos muy jóvenes, los de tercer y cuarto año que tuvimos que irnos a ese colegio, bueno nos concentraron ahí a todos, no era muy explicable ese tema, [...]."*<sup>21</sup>

Es entonces evidente que para algunos de los más jóvenes, el golpe de 1955 tuvo particular impacto incluso en el ámbito escolar; al mismo tiempo, aparece como un elemento fundacional de su identidad política, que incide de modo significativo en el posterior desarrollo de su actividad militante:

*"Yo tuve muchas contradicciones, viví una gran confusión, recordaba lo bueno que había vivido y lo que me estaba pasando en ese colegio, donde estábamos todos juntos [...] pero terminó siendo un boomerang para la gente que decidió ponernos a todos ahí, porque al final terminamos todos politizados y terminé siendo el presidente del Centro de Estudiantes y después participé en todos los procesos de lucha que se fueron generando los años 57 y 58, en el proceso de lucha de la "laica y libre"."*<sup>22</sup>

Otra de las entrevistadas señala, en el mismo sentido:

*"Yo entré al peronismo, cuando se terminó el peronismo, entré a la Fundación, cuando se termina la Fundación. Mi título no es de la Fundación, no alcancé a terminarlo, me recibí en el año 55. [...] Yo tenía 18 años, así que..., con toda esa impotencia, con todo ese dolor, con todo eso que se veía que se acababa, que se cambiaba el rumbo del país. Ahí empecé yo a entrar en la militancia sino al contrario [...], ... Yo he visto,*

<sup>21</sup> Entrevista Ángel M, 10 de septiembre, 2003.

<sup>22</sup> Ibidem

*que nos obligaban a ir a la Plaza de Mayo, y yo no iba, me resistía porque no había peor cosa, más estando en un estado adolescente, de que te digan "a" para no hacerlo".*<sup>23</sup>

Por otro lado, para quienes habían tenido una participación más orgánica, como nuestra bibliotecaria de la Escuela Superior Peronista, aquellos días no sólo fueron el momento de la pérdida de un trabajo o de un puesto en las organizaciones del régimen, sino también el doloroso comienzo de una nueva forma de vida:

*Mi marido y yo deambulábamos por las calles, sin saber dónde íbamos a terminar la noche porque vivíamos en el mismo edificio que Nicolini<sup>24</sup>, y los comandos civiles entraban a cualquier hora..., así que a la noche no vivíamos allí. Deambulábamos por las calles, cuando en las calles de Buenos Aires, formaban grupos en todas las plazas y en todos los lugares abiertos, donde lo único que se hacía era discutir la política. Y como vivíamos en Independencia y Entre Ríos, lo más próximo que teníamos era la plaza del Congreso, así que ahí establecíamos nuestras noches, muchas veces descansando en los bancos de las plazas y participando de las reuniones improvisadas donde los peronistas discutían... y cuando llegaban los marinos teníamos que huir. Entonces huíamos por el subterráneo y nos concentrábamos después en plaza Once, y ahí seguían los corrillos, así que lo nuestro era movernos en la ciudad nada más, haciendo un poco de catarsis, un poco mucho de catarsis"*<sup>25</sup>

Según Daniel James, en las entrevistas "más que la exactitud de los datos fácticos lo que debemos buscar es la fidelidad al significado."<sup>26</sup> Posiblemente en este fragmento podamos comprender cabalmente esta aseveración. Cuando hechos fundamentales trastocan de lleno la vida personal, el material oral nos permite comprender la singularidad y la profundidad de lo vivido. Las construcciones verbales, las palabras elegidas, dan cuenta de la pérdida del lugar de referencia anterior, del eje alrededor del cual estaba organizada su vida y de la necesidad de

<sup>23</sup> Entrevista, María Luisa F., 17 de octubre, 2002

<sup>24</sup> Se refiere al Ministro de Comunicaciones del gobierno peronista, quien fuera, su vez, estrecho colaborador de Eva Perón.

<sup>25</sup> Entrevista María C., 20 de noviembre, 2002

encontrar en otros espacios la posibilidad de reconstruir nuevos vínculos de pertenencia y cohesión. Nuestra entrevistada sigue recordando:

*“pero la revolución libertadora, la “libertadura”, me puso en evidencia mi fanatismo, o sea ahí maduré totalmente, como reacción ante la agresividad y ante la injusticia. La primera reacción, por supuesto, fue el bombardeo, en donde no sospechaba que argentinos contra argentinos fuesen capaces de matar a tanta gente como mataron. Porque si tuvo un error Perón, fue hacer que esa plaza que estaba sembrada de cadáveres, no tuviera la difusión que debía haber tenido. [...] Y ¿qué éramos los peronistas resistentes? Unos desorbitados, unos apasionados que no tenían el suficiente nivel como para entender el proceso que había sufrido el país. Ya le digo: hasta el 55, cuando estábamos actuando en normalidad, éramos cumplidores de nuestra obligación, nada más, de lo que habíamos asumido y debíamos cumplir. Pero el fanatismo y la lucha, la aprendimos en el 55, ahí aprendimos, ahí fue el resurgir de la personalidad que estaba adormecida. La militante, la militante surge en el 55, ahí surge.”<sup>27</sup>*

En algunos casos, la circunstancia –para todos decisiva- de incorporarse a la resistencia fue vivida como una necesidad de realización personal a la vez que como una actividad que otorgaba sentido a la experiencia anterior. Un joven trabajador metalúrgico sostenía al respecto:

*“Pregunta: ¿Cómo son los primeros días después del golpe de septiembre, 55, cómo impactan todos esos cambios políticos generales en la vida de todos los días?”*

*Respuesta: El peronismo es un sentimiento, muy, muy afectivo, entonces en el 55, cae Perón, cambia todo, una tristeza, la gente vivía con tristeza, ese sentimiento del derrotado.*

*Pregunta: ¿Cómo es el sentimiento del derrotado?”*

---

<sup>26</sup> Véase James, Daniel, *Doña María's Story. Life History, Memory and Political Identity*, Duke University Press, Durham and London, 2000, p.131

<sup>27</sup> Entrevista, María C., 20 de noviembre, 2002.

*Respuesta.: Con toda la bronca, con toda la bronca, como que todo lo que hubiera sido, que no sirvió de nada, esa lucha, ese empuje al idealismo.*

*Pregunta: ¿Cómo se fue armando la resistencia?*

*Respuesta: Al día siguiente.*

*Pregunta.: ¿Cómo se puede dar eso, de que al día siguiente después de empezar a sentir un sentimiento de derrotado?*

*Edo.: Precisamente por el sentimiento, precisamente por el sentimiento. Son tres cosas, como dicen los árabes, la cabeza, el corazón y los genitales. En se tiempo, una bronca de aquellas. La inteligencia daba, y la bronca también Entonces se empiezan a conformar dentro de las organizaciones sindicales los grupos de la resistencia [...] comenzó una época de colocar bombas en todos lados .”<sup>28</sup>*

Se evocan explícitamente aquí sentimientos de incertidumbre, desasosiego, confusión, tristeza, derrota ante cambios históricos del país que no resultaron ajenos a las vidas de los entrevistados. Es probable que sobre esos sentimientos se iniciara la trama de la resistencia que ayudaría a crear las condiciones para acciones futuras de mayor envergadura y organización.

## PEQUEÑOS ESCENARIOS DE LUCHA

Aún antes de que se definiera el conflicto armado entre Perón y las fuerzas sublevadas durante la semana que transcurrió entre el 16 y el 23 de septiembre de 1955, en “Los Perales”, barrio por entonces periférico de la ciudad de Buenos Aires, comenzaron las acciones de resistencia. Numerosos vecinos se dirigieron al mástil, arriaron la bandera e izaron en su lugar una camisa; de noche custodiaban con antorchas el busto de Eva Perón que estaba situado frente a la escuela.<sup>29</sup> Gestos espontáneos y desesperados, simbólicos por excelencia, a través de los cuales manifestaban no sólo su condición de descamisados, sino su negativa a aceptar la nueva realidad a la par que esperaban la orden, que nunca llegó, de defender al gobierno.

<sup>28</sup> Entrevista, Ramón M. 5 de septiembre, 2002

<sup>29</sup> Robles, Laura: *Fichas Testimoniales*, escrito inédito, citado en dos Santos, E. *Las mujeres peronistas*, Buenos Aires. CEAL, 1983. pp.75/76

Finalmente, ante el desenlace de los hechos, en varios lugares se procedió a ocultar bustos de Perón y Eva Perón para evitar su destrucción<sup>30</sup>; casi 18 años más tarde, podía leerse en el diario *La Razón* de Buenos Aires:

*“Fue devuelto un busto de bronce y granito de Eva Perón, que hasta 1955 estaba en dependencias del Ministerio de Comercio y que fue ocultado por más de 17 años a fin de evitar su destrucción. El autor del ocultamiento fue el jefe de máquinas del edificio Carmen Varela, que en septiembre de 1955 evitó que el busto fuera destruido de acuerdo a indicaciones que se habían dado por las autoridades que asumieron luego de la revolución”*<sup>31</sup>

A su vez, en ese mismo mes de septiembre, los trabajadores del frigorífico Lisandro de la Torre del barrio de Mataderos, protagonizaron otro hecho de similar significación<sup>32</sup>. Pese a que el establecimiento estaba rodeado por tropas del ejército, un grupo de obreros, mientras esperaba que comenzara su turno para entrar a trabajar decidieron “hacer algo” como respuesta al derrocamiento de Perón: llevar una palma de flores al busto de Eva Perón, que aún no había sido retirado del lugar.

*“Me vieron entrar con la palma y estaba todo el mundo asomado desde los cuatro pisos para ver... ya estaba el ambiente. Cuando vieron que pasé el busto de San Martín y vieron que doblé, ya se me habían acoplado dos o tres que eran los que estaba adentro. ¡ Y se venía abajo! Empezamos a gritar: ¡Peeron! ¡Peeron! [...] Pusimos la palma, hicimos un minuto de silencio y desaparecimos [...] no nos pasó absolutamente nada”*<sup>33</sup>

Las tareas de hostigamiento al Gobierno Provisional que surgían de innumerables iniciativas locales abarcaban todos los escenarios que la creatividad popular señalaba como posibles.<sup>34</sup> Hemos indicado ya que entre las nuevas modalidades de prácticas colectivas, anónimas, inesperadas, irreverentes, se destacaba

<sup>30</sup> Robles Laura, en dos Santos E., op. Cit. pp.75, Vigo, J. M.: Op. Cit., pp. 24/25

<sup>31</sup> *La Razón*, 11 de julio de 1973.

<sup>32</sup> Véase Salas, Ernesto: *La resistencia peronista: la toma del frigorífico Lisandro de la Torre*, Buenos Aires, CEAL, 1990, T. 1, p.120

<sup>33</sup> Entrevista con Héctor Saavedra, citado en Salas op. cit., (1990) p.121

<sup>34</sup> Véase: Garrulli, Liliana, Caraballo, Liliana, Charlier, Noemi, Cafiero, Ana: *No Me Olvides, Memoria de la Resistencia Peronista 1955 – 1972*, Buenos Aires, Biblos, 2000, pp. 164/165

el cantar la marcha peronista<sup>35</sup>. Se la podía escuchar en diversos lugares de la ciudad, en la esquina de Corrientes y Esmeralda, en las canchas de fútbol donde no era posible reprimir a una multitud compacta y enfervorizada, como también en los barrios y en las casas. Evoca Avelino Fernández en un testimonio:

*“Mientras tanto, la gente en forma espontánea reaccionaba a su manera y se ponían de acuerdo en los barrios. En el barrio nuestro había una radio que salía todas las noches con la marcha peronista. La Revolución Libertadora no la pudo ubicar, porque la instalaban todas las noches en un lugar distinto. La Libertadora rodeaba manzanas, quería detectarnos y no podían. Ésta fue la obra de cuatro o cinco muchachos. Ésa era una de las formas ....”*<sup>36</sup>

Por su parte, uno de nuestros entrevistados señala:

*“En la casa donde vivíamos, mi viejo se mandó una quinta en el fondo..., cuando yo volvía de laburar iba a ver los tomates, mi mamá me pedía que cortara tomates... y yo le decía: “pero mamá, ¿vos nos escuchas la marcha peronista?” ella me contestaba: “no, hijo vos estás soñando, vos querés que vuelva Perón”. A la semana siguiente otra vez.. y le digo a mi papá: “papá vení, vos escuchás ¿eso no es la marcha peronista?” Un día mi viejo va a ver al vecino y le pregunta si él tocaba la marcha, y le contesta: “pero, ¿cómo se escucha?” Lo que pasaba, era que todas las semanas iban los Elorza [del sindicato de gastronómicos] y antes de empezar la reunión cantaban la marcha. Entonces mi papá empezó a ir...”*<sup>37</sup>

<sup>35</sup> Respecto del origen e historia de la marcha peronista, véase la colección de cuatro fascículos quincenales, *La Marcha: Los muchachos peronistas*, dirigida por Julio Nudler, Buenos Aires, Fioritura, 2004.

<sup>36</sup> Relato de Avelino Fernández, citado en Garulli, Lilian, Caraballo, Liliana Charlier, Noemí, Cafiero, M., Op. cit., p. 16

<sup>37</sup> Entrevista, Francisco R., 20 de octubre, 2002

La batalla por preservar la identidad se libraba entonces de muchos modos; también se trataba de delinear, simultáneamente, una zona desde donde se creía posible desafiar al poder e imponer la propia forma de pensar y de expresarse.

## COMBATES DE LA VIDA COTIDIANA

Las entrevistas que realizamos fueron concebidas como herramientas privilegiadas para escuchar las “pequeñas voces de la historia” y penetrar así en facetas poco transitadas del territorio complejo y heterogéneo que constituye la resistencia peronista. Su análisis nos permite ratificar el ya conocido grado de improvisación e inexperiencia de la primera resistencia, pero también acceder a algunos de los valores que parecían animar a los “vencidos”. Por otro lado, hace posible detectar el conflicto cultural entre hegemonía y subordinación en áreas no tradicionales<sup>38</sup> como los son los diferentes aspectos de la vida cotidiana:

*“...bueno todo eso, [la represión] hizo que nosotros asumiéramos una actitud de autodefensa, entonces nos agrupamos en lo que después fueron los grupos de la resistencia.*

*Pregunta: ¿Cómo se fueron armando esos grupos?*

*Respuesta: En la calle, en la calle y citándonos..., sabíamos que había una reunión en Avellaneda tal día, se pasaba la consigna y nos encontrábamos los que íbamos. Pero eso sí, esa resistencia que se fue organizando en la calle, en las plazas, en las misas no estaba centralizada en una conducción, era anárquica. A veces se corría más peligro yendo a una asamblea que se hacía en Lanús..., porque la verdad que uno iba simplemente por militancia, pero no tenía seguridad de adónde iba.”<sup>39</sup>*

A su vez, las actividades diarias en los barrios se constituían en espacios donde era posible crear nuevas formas de participación y de lucha. La imaginación popular buscó canales alternativos para expresarse en diferentes actividades urbanas y de este modo se ampliaba el escenario de la contienda. Como bien ha señalado Ernesto

<sup>38</sup> Véase Portelli, Alessandro, “Memoria y resistencia. Una Historia (y celebración) del Círculo Gianni Bosio” en *Taller* N° 10, 1999, p.103

<sup>39</sup> Entrevista, María C., 20 de noviembre, 2002.



Salas, las organizaciones informales creadas durante la resistencia se sentían protegidas por redes barriales sustentadas sobre lazos comunitarios fuertes y sólidos, generados durante el período anterior.<sup>40</sup> Por nuestra parte queremos destacar lo que parece ser una activa participación de la mujer; sin que este problema constituya parte central de nuestro objeto de estudio, podemos sugerir que, si se admite que las actividades de la resistencia se incorporaron a los ámbitos del quehacer diario, caben pocas dudas de que aquella participación femenina haya tenido importancia. La esfera familiar quedaba incorporada a las acciones de resistencia en marcha, y era precisamente en esa esfera donde la presencia femenina tenía particular relevancia<sup>41</sup>. A través de los relatos de nuestras entrevistadas pueden reconstruirse algunos aspectos de esa participación:

*“estos panfletos se distribuían mano a mano y aquí se recomendaba haga 10 de esto y que lo distribuya. Eso se hacía en la familia, eso se hacía en los grupos familiares, en donde uno dictaba..., por eso le digo que algunos panfletos estaban escritos a mano, nada más con unas faltas y unos errores de ortografía tremendos, por el hecho de que se reunía en la casa la familia, uno dictaba y los demás integrantes de la familia copiaban. Y se distribuían o en el barrio o en los lugares de reunión”*<sup>42</sup>

*“Ya no dábamos a b<sup>u</sup>asto, era un trabajo para nosotros, éramos unas inconscientes, porque era un cosa ya natural, así como uno desayuna y dice; “hoy qué tengo que hacer”. Yo a mi madre la utilizaba, ella ya se había hecho su plano, yo a cada mensaje se lo arrollaba y se lo ponía en una bolsa de mandados e iba a la lechería ( que había muchas lecherías en aquel entonces) a la panadería, a la zapatería del barrio. Ella se planificaba la tarea de la mañana...”*<sup>43</sup>

Estas prácticas que, en la mayoría de los casos, no salían a la luz, parecen haber estado por detrás del desarrollo de episodios mucho más resonantes y de mayor visibilidad. En la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre, en 1959, por ejemplo y tal

<sup>40</sup> Salas, E., Op. Cit, (1994) p.142

<sup>41</sup> Bertaux – Wiame, Isabelle, “Prácticas femeninas y movilidad social familiar: la fuerza de lo cotidiano” en Vilanova, Mercedes (comp.) *El poder en la sociedad*, Barcelona, Antoni Bosch editor, 1986, p.53

<sup>42</sup> Entrevista María C., 20 de noviembre, 2002.

<sup>43</sup> Entrevista, Pilar M., 7 de octubre, 2002.

como han señalado algunos autores, los trabajadores que iniciaban la lucha tenían tras de sí barrios enteros que los apoyaban y los cubrían. Sostenía el diario *La Nación*:

*“Durante toda la jornada fue notorio el apoyo que prestó el vecindario al personal que ocupaba el establecimiento. Mujeres y niños proveyeron de alimentos fríos y bebidas gaseosas a obreros y empleados. Los comerciantes cerraron sus puertas adhiriendo al movimiento.”*<sup>44</sup>

Los vínculos solidarios que se gestaron y los circuitos clandestinos de participación que se crearon al calor de este proceso constituían una especie de retaguardia de la cual los militantes plenamente políticos difícilmente podían prescindir. Puede entonces señalarse que la resistencia peronista no fue sólo un hecho político, sino que involucró un conjunto de prácticas, representaciones y relaciones que se tejían en el ámbito sociocultural; quizás se instale, precisamente, en el lugar de encuentro entre esos dos grandes espacios que solemos llamar la política y la sociedad.

---

<sup>44</sup> *La Nación*, 17 de enero de 1959.

## CONCLUSIONES

Hacia 1983, Alberto Ciria señalaba que los integrantes del gobierno militar implantaron en marzo de 1956 el decreto 4161 porque creían que el peronismo “no habría sido otra cosa que una pasajera aberración seductora de las masas trabajadoras”<sup>1</sup>. Ciertamente es que parte de los elencos dirigentes del antiperonismo y muchos de los intelectuales que se alinearon con él manifestaron, en la época, tal certeza. Sin embargo, sobre la base de nuestra investigación consideramos que el registro de las acciones de resistencia puestas en marcha apenas derrocado el peronismo -que en muchos casos constituyeron ratificaciones de identidad social-, fueron la más importante de las razones que llevaron al gobierno militar a sancionar aquella legislación represiva.

A su vez, si se tiene en cuenta que desde 1945 el peronismo había sido percibido por ciertos sectores de las clases dominantes como un peligro que atentaba contra su identidad social y cultural, contra su forma de concebir al país y al mundo, entendemos que ambas identidades, luego de 1955, tendieron a ratificarse, y con ellas las percepciones que se tenían del adversario. Ese proceso, naturalmente, alimentó el enfrentamiento plenamente político.

Por otra parte, en esas acciones iniciales del peronismo quedaban expuestos con crudeza los límites y dificultades que deberían enfrentar de allí en más los proyectos de los variados grupos políticos y sociales aglutinados en el frente antiperonista. Puesto en otros términos, si la supremacía de ciertas clases sociales se manifiesta como dominio y como dirección intelectual y moral, parecía ya evidente que a aquellas que hallaban su expresión política en las varias alternativas antiperonistas no les iba a resultar sencillo conseguirla. Así, en esta disputa por la hegemonía, junto a las disposiciones que buscaban la represión más directa, el gobierno se decidió a librar una verdadera batalla

---

<sup>1</sup> Ciria, Alberto, Op. Cit., p.287

cultural por la memoria, para incidir en el sentido que se otorgaba a una representación del pasado reciente –que parecía seguir siendo reivindicada por amplios sectores- o, en la posición más extrema, para sencillamente anular cualquier referencia a él. Este último objetivo, ya por entonces, debía parecer de consecución dudosa. Así, no se trataba solamente de dismantelar los logros materiales obtenidos por los trabajadores y los sectores populares durante el período 1945-1955, sino también de desarticular el imaginario peronista. En ese sentido, el decreto 4161 fue un claro indicador del grado que alcanzó la violencia simbólica, junto a la que se ejercía por medios más directos y contundentes, en la Argentina de la época, como también de la complejidad de antagonismos que desbordaban el terreno de los conflictos políticos y anclaban, firmemente, en la sociedad.

No obstante, en el hecho de que el campo simbólico se haya constituido durante el período en un ámbito privilegiado donde se midieron las fuerzas de ambos contendientes, pueden estar implícitas otras cuestiones. Tal como ha señalado B. Baczko<sup>2</sup>, la *“sobrecarga simbólica”* en las movilizaciones populares resulta un *síntoma ambiguo*: por un lado, revela la potencialidad y fortaleza de su dinámica; por otro, puede estar cumpliendo una función compensadora. De aplicarse esta observación a los tiempos iniciales de la resistencia peronista, puede suponerse que ella disimulaba con sus acciones fuertemente simbólicas las dificultades a las que se enfrentaba a raíz de sus debilidades organizativas y sus limitaciones políticas.

Los resultados concretos logrados por los decretos que hemos analizado, considerados por sus impulsores piezas fundamentales para alcanzar sus objetivos, parecen haber sido muy diversos de los buscados. La acción encaminada a suprimir o transformar los apoyos externos donde la memoria peronista pudiera encarnarse no logró debilitar su fuerza. Uno de los anhelos era lograr que la palabra “Perón” dejara de pronunciarse, pero la lucha social y cultural que se desarrolló hizo de ella un símbolo aglutinante para quienes, ahora desde el llano, continuaban entendiendo que los primeros gobiernos peronistas habían significado una reparación de la inequidad social y una rehabilitación cultural desconocida hasta ese momento. De este modo, si durante el período 1945-1955 la identidad peronista fue ampliamente moldeada por la prédica del Estado y el liderazgo de Perón y Eva Perón, es posible plantear que a

partir del golpe militar de septiembre de 1955, y al menos durante los tiempos iniciales, esa identidad y los contenidos que se le atribuían fueron recreados y reafirmados por los sectores populares que adherían al movimiento con marcada autonomía.

Finalmente, y aún excediendo las interpretaciones que las evidencias empíricas recogidas a lo largo de nuestra investigación habilitan, creemos posible plantear que la persistencia del peronismo como expresión política de grandes sectores populares y trabajadores, al menos hasta comienzos de la década de 1970, puede explicarse en parte por el carácter que asumió la Resistencia en sus primeros tiempos. Desde ya, a tal pervivencia contribuyeron otros procesos y otros actores, y los sucesivos fracasos de los intentos de integración, cooptación o represión la alimentaron también con certeza. Pero la circunstancia de que las actividades iniciales de resistencia, junto a acciones con objetivos muy concretos –como el sabotaje, por ejemplo- tendieran también a preservar la memoria y la identidad, puede haber favorecido lo que Marc Bloch llamaba la “transmisión social de los recuerdos”, activando, en 1955, una “memoria corta” -en términos de Baczko-, que 15 años más tarde había ampliado su rango temporal incluyendo, muy probablemente, a otros grupos generacionales de los sectores populares.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Baczko, Bronislaw, op. cit, p.p. 184, 185

<sup>3</sup> Ibidem, 186 y 187

## BIBLIOGRAFÍA

### GENERAL Y METODOLOGÍA

- Austin, John, *Palabras y Acciones*, Buenos Aires, Paidós, 1971
- Baczko, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.
- Berg, Magnus: "Entrevistar ¿para qué?" en *Historia y Fuente Oral* en N° 4, Barcelona, 1995.
- Bertaux, Daniel: "Los Relatos de vida en el análisis social" en *Historia y Fuente Oral*, N° 1, Barcelona, 1989.
- Bertaux-Wiame, Isabelle, "Prácticas femeninas y movilidad familiar: la fuerza de lo cotidiano" en Vilanova, Mercedes (comp.) *El poder en la Sociedad*, Barcelona, Antoni Bosch editor, 1986.
- Burke, Peter, *Formas de Historia Cultural*, Madrid, Alianza, 1999.
- Burke, Peter, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1991.
- Burke, Peter: *Hablar y Callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- Bourdieu, Pierre: *Cosas Dichas*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- Candau, Joel, *Antropología de la Memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002.
- Connerton, Paul: *How Societies Remember*, Cambridge, 1994
- Ferrarotti, Franco: "Biografía y Ciencias Sociales" en Acuña, Víctor Hugo (comp.) *Historia Oral e Historia de vida*, Flasco, Costa Rica, 1988.
- Gramsci Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno. Obras Escogidas* tomo 4, Buenos Aires, Lautaro 1962

- Gramsci, Antonio, *La Formación de los intelectuales*, México, Grijalbo, 1967.
- Gramsci, Antonio, *Cultura y Literatura*, Barcelona, Península, 1972.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, México, Ediciones Era, 1981.
- Grele, Ronald, "La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: quién contesta y por qué en" *Historia y Fuente Oral*, N° 5, Barcelona, 1991.
- Guha, Ranahit: *Las Voces de la Historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Halliday, Mark: *El Lenguaje como semiótica social*, Buenos Aires, FCE, 2001.
- Hobsbawm, Eric: *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1997
- Huysen, Andreas *En busca del futuro perdido. Cultura y Memoria en tiempos de globalización*, México, FCE, 2002
- James, Daniel: *Doña María 's Story, Life History, Memory and Political Identity*, Duke University Press, Durham and London, 2000.
- Jelin, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002
- Joutard, Philippe: *Esas Voces que nos llegan del pasado*, Buenos Aires, FCE, 1991.
- Le Goff, Jacques: *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Buenos Aires, Piados, 1991.
- Nora, Pierre: *Realms of Memory. Rethinking the French past*, Translated by Arthur Goldhamer, Columbia University Press, 1996.
- Narvaja de Arnoux, Elvira – Luis, Carlos R. (Comps.) *El pensamiento ilustrado y el lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.
- Nora, Pierre: *Les Lieux de Memoire*, Paris, Quatro Gallimard, 1997.
- Niethammer, Lutz,, "Memoria y Biografía. ¿Para que sirve la Historia oral?" en *Historia y Fuente Oral*, N° 2, Barcelona, 1989
- Passerini, Luisa (comp.), *Memory and Totalitarism, Internacional Yearbook of oral history and Life Stories*, vol. I, Oxford, 1992.
- Portelli, Alessandro, "Memoria y Resistencia. Una Historia (y celebración) del Círculo Gianni Bosio" en *Taller*, N° 10, 1999.
- Portelli, Alessandro: *La Orden ya fue ejecutada. Roma, las fosas ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires, FCE, 2004.

- Pozzi, Pablo, Schneider, Alejandro, "Memoria y Socialismo. Historia de la militancia argentina (1965-1975)" en *Taller* Nº 6, 1998.
- Raiter, Alejandro, *Lingüística y Política*, Buenos Aires, Biblos, 1999.
- Rossi, Paolo, *El pasado, la memoria, el olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.
- Said, Edward, *Cultura e Imperialismo*. Barcelona, Anagrama, 1996.
- Schwartzstein, Dora, "Historia Oral y memoria del exilio. Reflexiones sobre los republicanos españoles en la Argentina" en *Anuario de Rosario*, Nº 13, 1988.
- Schwartzstein, Dora. *La historia Oral*, Buenos Aires, CEAL, 1991.
- Schwartzstein, Dora: "Memoria e Historia", Ponencia en el Seminario "Memoria Colectiva y Represión", Montevideo, 16 – 17 de noviembre de 1988, a publicarse en Herschberg, Eric y Jelin, Elizabeth, (comps.) *Memoria colectiva y represión: una perspectiva comparativa en los países del Cono Sur*, Social Science Research Council – Fundación Ford, New York.
- Schwartzstein, Dora: *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad de exilio republicano español en Argentina*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Sitton Thad, Mehaffy, George L., Davis Jr., O.L.: *Historia Oral*, México, FCE, 1989.
- Tourtier-Bonazzi, Chantal: "Propuestas Metodológicas" en *Historia y Fuente Oral* Nº 6, Barcelona, 1991.
- Trovillot, Michel – Ralph, *Silencing the past*, Boston, Beacon Press, 1995
- Vázquez, Sixto F: *La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario*. Tesis inédita de Doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona
- Williams, Raymond: *Palabras Clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2002.
- Williams, Raymond, *Marxismo y Literatura*, Barcelona, Península, 2000.
- Yerushalmi, Yosef H.: *Usos del Olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1998.

## PERONISMO

- Amaral, Samuel, Plotkin, Mariano, *Perón del exilio al poder*, Buenos Aires, Cántaro, 1993.



- Baschetti, Roberto (Comp.), *Documentos de la Resistencia Peronista 1955 – 1970*, La Plata, De la campana, 1997.
- Bianchi, Susana, *La Iglesia Católica y el Estado peronista*, Buenos Aires, CEAL, 1998.
- Bianchi Susana y Sanchis, Norma, *El Partido peronista femenino*, Buenos Aires, CEAL, 1988.
- Caimari, Lila, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1995.
- Caimari Lilia, *El Peronismo y la Iglesia Católica en Torre*, Juan Carlos (Comp.) *Los Años Peronistas*, Nueva Historia Argentina T.7, Buenos Aires, Sudamericana, 2002
- Ciria, Alberto, *Política y Cultura Popular: la Argentina peronista, 1946-1955*, Buenos Aires, De la Flor, 1983
- Dos Santos, Estela, *Las Mujeres peronistas*, Buenos Aires, CEAL, 1983
- Durruty, Celia, *Clase obrera y peronismo*, Córdoba, Pasado y Presente, 1969
- Dussel, Inés y Pineau Pablo, “De cuando la clase obrera entró al paraíso” en Puiggrós Adriana (Directora) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el Peronismo*, Buenos Aires, Galerna, 1995.
- El Kadre, Envar y Rulli, Jorge, *Diálogos en el Exilio*. Buenos Aires, Foro Sur, 1984
- Garulli, Liliana, Caraballo, Liliana, Charlier, Noemí, Cafiero, Mercedes, *No me Olvides. Memoria de Resistencia Peronista. 1955 – 1972*, Buenos Aires, Biblos, 2000.
- Godio, Julio, *La caída de Perón* Vol. 1 y 2, Buenos Aires, CEAL 1985.
- González Crespo, Jorge, *Memorias del almirante Isaac Rojas. Conversaciones con Jorge González Crespo*, Buenos Aires, Planeta, 1993.
- Halperín Dongui, Tulio, *La Democracia de Masas*, Buenos Aires, Piados, 1983
- Halperín Donghi, Tulio, *La larga agonía de la Argentina peronista*, Buenos Aires, Ariel, 1994.
- James, Daniel, *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.
- La Madrid, Alejandro, *El Frente Nacional y Popular en Todo es Historia*, N° 256
- Melón, Julio César, “La Resistencia Peronista, alcances y significados” en *Anuario de IEHS*, N° 8, 1993.

- Neiburg, Federico, *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Buenos Aires, Alianza, 1998.
- O'Donnell, Guillermo, "Un juego imposible: competición y coaliciones entre los partidos políticos en Argentina (1955-1966)" en *Revista Latinoamericana de Sociología*, N° 2/3, 1971.
- O'Donnell, Guillermo, "Estado y alianzas en la Argentina", 1956-1976, en *Desarrollo Económico*, N° 16, 1977.
- Pitelli, Cecilia y Somoza Rodríguez, Miguel, "Peronismo: Notas acerca de la producción y control de símbolos" en Puiggrós Adriana (Directora) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el Peronismo*, Buenos Aires, Galerna, 1995.
- Plotkin, Mariano: *Mañana es San Perón*, Buenos Aires, Ariel, 1994.
- Rein, Raanan, *Peronismo, populismo y política (1943 -1955)*, Buenos Aires, De Belgrano, 1998.
- Rouquié, Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Vol. 2, Buenos Aires, Emece, 1982.
- Rodríguez Lamas, Daniel: *La Revolución Libertadora*, Buenos Aires, CEAL, 1985
- Romano Eduardo, "Disputa por la memoria, quejas contra el olvido y algunas sospechas más" en *Sociedad* N° 9, 1994.
- Rubinich, Lucas: "Vida cotidiana y cultura política" en *Apuntes del Cecyp*, N° 7, 2001.
- Salas, Ernesto, *La Resistencia Peronista: la toma del frigorífico Lisandro de la Torre*, Tomo 1 y 2, Buenos Aires, CEAL, 1990.
- Salas, Ernesto, "Cultura popular en la primera etapa de la resistencia peronista (1955/58)" en *Secuencias*, México, Nueva época, 1994.
- Sarlo, Beatriz, *La batalla de las ideas (1943-1973)* Buenos Aires, Ariel, 2001
- Smulovitz, Catalina, "Crónica de un final anunciado: Las elecciones de marzo de 1962" en *Desarrollo Económico* N° 109, 1988.
- Smulovitz, Catalina, "En busca de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966" en *Desarrollo Económico*, N° 121, 1991.
- Spinelli, María Estela, "La otra multitud. Las movilizaciones antiperonistas durante la "Libertadora"" en *Desarrollo Económico*, N° 172, 2004.

Terán, Oscar, *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda*. Buenos Aires, Pontosur, 1991.

Torre, Juan Carlos, *Introducción a los años peronistas* en Torre, Juan Carlos, (Comp.) *Los Años Peronistas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.

Walsh, Rodolfo: *Operación Masacre*, Buenos Aires, De la Flor, 1988.

## FUENTES CONSULTADAS

### Fuentes Legislativas:

Decretos-Ley: 4161/56, 7165/62, 2713/63

Publicaciones de Secretaría de Prensa y Actividades Culturales. Presidencia de la Nación.

## DIARIOS

*Clarín*

*El Laborista*

*El Mundo*

*La Nación*

*La Prensa*

*La Razón*

## PERIODICOS DE LA RESISTENCIA PERONISTA

*Consigna*

*Doctrina*

*El descamisado*

*El Proletario*

*Palabra Argentina*

*Palabra Obrera*

*Pero... el pueblo qué dice*

*Rebeldía*

*Resistencia Popular*

*Soberanía*

## **PUBLICACIONES Y REVISTAS**

*Ahora*

*Buenos Aires Musical*

*Cuadernos Americanos*

*La Maga*

*Sur*

## **FUENTES SECUNDARIAS**

Amadeo, Mario, *Ayer Hoy y Mañana*, Buenos Aires, Gure 1956, 3ª edición.

Lafiandra, Félix, (hijo), *Los Panfletos, su aporte a la Revolución Libertadora.*

Recopilación, Comentario y Notas. Buenos Aires, Itinerarium, 1955 2ª Edición.

Martínez Estrada, Ezequiel, *¿Qué es esto?* Buenos Aires, Lautaro, 1956.

Pastor Reynaldo, *La otra faz de la segunda dictadura*, Buenos Aires, edición del autor, 1960.

Vigo, Juan M., *La vida por Perón! Memorias de un combatiente de la Resistencia.* Buenos Aires, 1973.

## **FUENTES ORALES**

Entrevistas

1) Martín A. 25 de junio de 2002

2) Horacio B. 14 de agosto de 2002

3) Agustín C. 2 de mayo de 2002

4) Alfredo C. 27 de diciembre de 2001

5) María C. 19 de octubre de 2002

6) Nilda C. 10 de julio de 2002

- 7) Oscar D.F. 18 de junio de 2002
- 8) Mabel D. L. 20 de noviembre de 2002
- 9) Haydée F. 7 de octubre de 2002
- 10) María Luisa F. 17 de octubre de 2002
- 11) Raúl L. 3 de octubre de 2002
- 12) María Eugenia L. 20 de octubre de 2002
- 13) Ana M. 6 de julio de 2002
- 14) Ángel M. 10 de septiembre de 2003
- 15) Juan M. 18 de noviembre de 2002
- 16) Pilar M. 7 de octubre de 2002
- 17) Ramón M. 5 de septiembre de 2002
- 18) Enrique O. 27 de octubre de 2003
- 19) Francisco R. 20 octubre de 2002
- 20) Doris T. 8 de abril de 2002
- 21) Perla V. 19 de noviembre de 2001
- 22) Miguel V. 8 de agosto de 2001

## **ARCHIVOS CONSULTADOS**

Academia Nacional de la Historia

Hemeroteca del Congreso de la Nación

Hemeroteca Biblioteca nacional

CEDINCI (Centro de Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina)

Biblioteca Teatro Colón

Academia Porteña del Lunfardo

Archivo particular de Roberto Baschetti

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Trayectoria de una problemática.....	5
Las Fuentes Orales.....	8
CAPITULO UNO	
LA REVOLUCION LIBERTADORA.....	12
Algunos Antecedentes.....	15
El auxilio decisivo de la Iglesia Católica.....	18
Una disputa no sólo política.....	22
Medidas concretas para lograr la desperonización.....	26
Itinerario del decreto 4161.....	30
CAPITULO DOS	
LA BATALLA POR LA MEMORIA.....	36
La memoria peronista frente al poder.....	39
Una campaña de destrucción.....	44
Memoria pública y espacio urbano.....	50
“Son verdaderos actos de provocación”.....	55
CAPITULO TRES	
DIMENSIONES DEL CONFLICTO CULTURAL.....	57
El valor de las palabras.....	59
La palabra Perón.....	63
El lenguaje popular del peronismo.....	68

## CAPITULO CUATRO

LA TRAMA DE LA RESISTENCIA.....	72
“Empezó a cambiar la vida de repente para nosotros”.....	74
El golpe de 1955 en las vidas peronistas.....	78
Pequeños escenarios de lucha.....	83
Combates de la vida cotidiana.....	86
CONCLUSIONES.....	89
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	92

identidad no da cuenta de las diferencias: por eso se van  
reconociendo a Peronisti - 74  
Tanto identidad vs. solidaridad  
& pertenencias políticas - & identidad  
no implican ideología, ella parece  
inmaterial. Se habla a tradición,  
historia y prácticas comunes (o sea  
intereses). Siempre me, Gius - Gius  
puede indicar que la identidad se basa  
más en códigos compartidos. Diferencia  
en esas prácticas compartidas. Diferencia  
este es el sentido del determinismo  
Para ella a una reacción a prácticas  
tránsitos.  
Tanto los actos como reacciones - también pueden  
ser la construcción de las prácticas -  
Digamos la pregunta a "¿quién es el  
pequeño?"

## ANEXO





JUZGADO DEL CRIMEN

2ª NOMINACION  
ROSARIO

ALJA 404-30

1

Nº. .- Rosario, veintitres de agosto de mil novecientos cin-  
cuenta y seis.-

AUCOS Y VISTOS: Este proceso seguido a TEODORO MONETA, de apellido materno Nitti,..... por la comisión del delito previsto en el art.1º del decreto nacional nº4161, y del que surge,

Las autoridades policiales de Santa Teresa, elaboraron actuaciones preventivas, con el objeto de establecer el origen de inscripciones alusivas al ex-Presidente de la República, que aparecieron consignadas en diversos lugares del establecimiento industrial Garbarino y Cia., instalado en la planta urbana de la estación Teteras.- En las primeras diligencias de pesquisa se estableció que Teodoro Monetta, había escrito la frase "Viva Perón" seguida de otra expresión jocosa, sobre la pintura fresca de un pequeño cajón de madera.- En su declaración policial de hs. 8, ratificada y ampliada a hs. 22 del procedimiento instructorio, el procesado manifestó que tales expresiones tenían por objeto hacerle una broma a un compañero de tareas, de notoria tendencia peronista.- De acuerdo al contenido de esta declaración indagatoria, Teodoro Monetta trazó con un clavo, sobre la pintura húmeda del cajón, la frase "viva Perón" y a seguida añadió: gordo ..., con el designio de hacer una broma al compañero de tareas que lo había pintado.- En los procedimientos no se recogieron otros elementos de prueba vinculados al episodio, ya que las declaraciones testificales de Juan Golín (hs. 13) y Juan Ramón Paéz (hs. 14) versan exclusivamente sobre circunstancias relativas a la personalidad del procesado.- El Juez instructor decretó la prisión preventiva.

Y CONSIDERANDO: La declaración indagatoria del procesado Teodoro Moneta, no constituye confesión, pues el acto descrito en el relato, no asume los caracteres de la infracción trazada en el inc. 1º del decreto.- Este inciso requiere como atributo esencial del acto acriinado, la existencia de un fin de afirmación ideológica, que se inserta en el tipo penal, como objeto específico de la voluntad del agente.- El delito sin embargo, no se agota

la mera afirmación ideológica, que de otro modo entrañaría intro-  
ducir en nuestro acervo jurídico, el execrable delito de opinión; su  
fin extremo consiste en la resonancia ulterior del acto ideológico,  
encaminado a promover una alteración del orden público.- Esta confor-  
mación teleológica del acto, aparece nitidamente recortada, no obstan-  
te la técnica de este decreto, donde se confunden en abigarrada mez-  
cla los más diversos elementos subjetivos y valorativos.- De una par-  
te, cabe destacar la existencia de un elemento subjetivo expreso, prefe-  
rentemente vinculado a la culpabilidad y que le imprime al tipo una  
específica fisonomía de "delito de intención" .- El fin aparece incrus-  
tado en las enunciaciones del artículo y comporta el necesario enca-  
denamiento de ~~estas~~ voliciones para lograrlo.- Los actos que componen  
el proceso ejecutivo del delito, se articulan intimamente por la pecu-  
liar orientación de la voluntad que persigue un fin ubicado más allá  
de la órbita material de la infracción.- En el proceso del delito, el  
resultado se procura como medio para lograr otro fin, en el desarrollo  
progresivo de "una voluntad excedente" de acuerdo a la certera fórmula  
de Marcelo Finzi ( El llamado dolo específico, pg.22 1943).- Este elemen-  
to subjetivo finalista, radicalmente adscrito a la culpabilidad, apareja  
la existencia de otro elemento subjetivo, pero insertado en la entidad  
objetiva del injusto.- El fin perseguido, presupone la existencia de una  
"ánimus" que si bien arraiga por su origen en los estratos primarios del  
dolo, se instala en el injusto imprimiéndole su característica de contra-  
riedad a la norma de cultura.- Este elemento subjetivo, nada tiene que  
ver con el viejo y desprestigiado concepto de "dolo específico", cuyo im-  
pulsio en la doctrina y jurisprudencia argentinas, ha engendrado funestas  
consecuencias como lo destacada el maestro español, Luis Jiménez de Asúa  
tratado t.3º pg.341.- La configuración del ánimo como ingrediente subje-  
tivo que le imprime al acto su característica antijurídica, reviste sen-  
sible importancia para emplazar esta extraña especie delictiva en su  
exacta jerarquía dogmática, y verificar si el acto acriminado reúne sus  
caracteres sustanciales.- Este ánimo implícitamente requerido por el  
tipo, debe extraerse en función del bien jurídico tutelado, que en las  
circunstancias vigentes de la comunidad argentina, no puede ser otro que  
el orden público, ya que solamente la necesidad de preservarlo pudo moti-  
var la sanción del decreto.- Demarcado así el fin de afirmación ideoló-  
gica, y parejamente el ánimo de turbar el orden público, surge de autos,  
que ambos atributos quedan esencialmente destruídos, por la presencia de  
un elemento espiritual antinómico.- En efecto, las afirmaciones del pre-



JUZGADO DEL CRIMEN

2ª. NOMINACION

ROSARIO

2

cesado acerca del fin perseguido, no han sido desvaloradas por elementos de contraprueba; por el contrario, la existencia del "ánimus jocandi" se consolida en la naturaleza de la inscripción añadida que infunde a la frase principal el carácter y fin atribuidos por su autor tal como lo postula acertadamente la defensa,

Por tanto,

FALLO: Absolviendo a..... --JUAN ARTURO CARLOMAGNO-- Ante mí --Guillermo Alberto Donnelly--

La Sala Primera en lo Criminal de la Excma. Cámara de Apelaciones,

RESUELVE: Confirmar la sentencia apelada de hs. 40-42, en cuanto absuelve de culpa y cargo a Teodor Monetta, como infractor al art. 1º del Decreto Nacional nº 4161 del año 1956.--  
Fdo. Carlos Carré, José Di Luca y José L. Fraya.--

# Boletín Oficial

PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARÍA DE PRENSA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES  
En liquidación  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL REGISTRO NACIONAL



PRIMERA SECCIÓN

Legislación y Licitaciones

Año LXIV

Buenos Aires, viernes 9 de marzo de 1956

Número 18.107

## Prohíbese el Uso de Elementos y Nombres que Lesionaban la Democracia Argentina

DECRETO-LEY N° 3.161. — Buenos Aires, 5/3/1956.  
VISTO el Decreto 2.555/55, por el cual se disuelve el Partido Peronista, en sus dos ramas, en virtud de su desempeño y vocación liberticida, y CONSIDERANDO: Que en su existencia política, el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana, para lo cual creó imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos y obras artísticas; Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo argentino, constituyen para éste una afrenta que es imprescindible borrar, porque recuerdan una época de oscuridad y de dolor para la población del país, y su utilización es motivo de perturbación de la paz interna de la Nación y una remora para la consolidación de la armonía entre los argentinos; Que, en el campo internacional, también afectan el prestigio de nuestro país, porque esas doctrinas y denominaciones simbólicas, adoptadas por el régimen depuesto, tuvieron el triste mérito de convertirse en sinónimo de las doctrinas y denominaciones similares utilizadas por los regimenes dictaduras de este siglo, que el régimen depuesto, constituyó parangón. Que tales fundamentos hacen indispensable la radical supresión de esos instrumentos o de otros análogos, y esas mismas razones imponen también la prohibición de su uso al ámbito de las marcas y denominaciones comerciales, donde también fueron registradas con fines publicitarios y donde su conservación no se justifica, atento el amplio campo que la fantasía brinda para la elección de insignias mercantiles. Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Queda prohibida en todo el territorio de la Nación:

a) La utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, efectuada públicamente, o de propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados, grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas públicas o privadas, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por algunas como tales, pertenecientes o empleados por las indicaciones representativas u organismos del peronismo.

Se considerará especialmente violatoria de esta disposición, la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto, el de sus parientes, las expresiones "peronismo", "peronista", "justicialismo", "justicialista", "tercera posición", la abreviatura "P. P.", las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales denominadas "Marcha de los muchachos peronistas" y "Canta cantana" o fragmentos de las mismas, la obra "La razón de mi vida" o fragmentos de la misma, y los

discursos del presidente depuesto y de su esposa o fragmentos de los mismos.

b) La utilización, por las personas y con los fines establecidos en el inciso anterior, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por algunas como tales, creados o por crearse, que de alguna manera cupieran ser referidos a los individuos representativos, organismos o ideología del peronismo;

c) La reproducción por las personas y con los fines establecidos en el inciso a), mediante cualquier

procedimiento, de las imágenes, símbolos y demás objetos señalados en los dos incisos anteriores.

Art. 2º — Las disposiciones del presente decreto-ley se declaran de orden público y en consecuencia no podrá alegarse contra ellas la existencia de derechos adquiridos. Caducan las marcas de industria, comercio y agricultura, y las denominaciones comerciales, principales o anexas, que consistan en las imágenes, símbolos y demás objetos señalados en los incisos a) y b) del artículo 1º.

Los Ministerios respectivos dispondrán las medidas conducentes a la cancelación de tales registros.

Art. 3º — El que infrinja el presente decreto-ley será penado:

a) Con prisión de treinta días a seis años y multa de quinientos (m\$n. 500) a un millón (m\$n. 1.000.000) de pesos;

b) Además, con inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público o dirigente político o gremial;

c) Además, con clausura por quince días, y en caso de reincidencia, clausura definitiva cuando se trate de empresas comerciales.

Cuando la infracción sea imputable a una persona colectiva, la condena podrá llevar como pena accesoria la disolución.

Las sanciones del presente decreto-ley no serán susceptibles de cumplimiento condicional, ni será procedente la excarcelación.

Art. 4º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por todos los señores Ministros Secretarios de Estado en acuerdo general.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archivos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Eduardo B. Russo. — Luis A. Podestá Costa. — Laureano Landaburu. — Raúl C. Migone. — Atilio Dell'Oro Maini. — Francisco Martínez. — Luis M. Ygartúa. — Pedro Mendilondo. — Suli E. Bonnet. — Eugenio A. Blanco. — Alberto F. Merclec. — Alvaro C. Alsogaray. — Juan Lamazares. — Julio Allzón García. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

### Suprimense Asignaturas en los Cursos de Capacitación

DECRETO N° 3.089 — Bs. As., 24 febrero 1956

VISTO: El Expediente N° 8.885/55 de los registros del Ministerio de Educación por el cual la Dirección General de Enseñanza Técnica dependiente del citado Departamento de Estado, gestiona la supresión de algunas asignaturas que se imparten en los Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente creados por decreto N° 6.008/54, por su similitud con la denominada "Cultura Ciudadana" suprimida por decreto N° 1.022/55; Atento lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y por los mismos fundamentos que se tuvieron en cuenta al dictarse el citado decreto N° 1.022/55; 2.936/55 y 4.217/55.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suprimense las asignaturas "Estudios Económicos y Sociales Argentinos"; "La Independencia Económica y la Justicia Social"; "Organización Política Argentina, La Soberanía Política" y la denominada "Doctrina Nacional", de los Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente creados por decreto N° 6.008/54.

Art. 2º — Declárase cesante, en las mismas condiciones que determina el decreto N° 2.326 del 15 de noviembre de 1955 y el artículo 5º del decreto N° 4.217 de 29 de noviembre del año citado precedentemente, al personal que dictaba estas asignaturas en los Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de las Escuelas Profesionales de Mujeres dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archivos.

ARAMBURU. — Atilio Dell'Oro Maini.

### SUSPENDESE IMPUESTO EN LA VENTA DE BANANAS

DECRETO N° 3.457  
Buenos Aires, 25/2/56.

VISTOS y CONSIDERANDO: Que la modificación de los tipos de cambio determina un aumento de los precios de venta al público de la banana, artículo importado de consumo popular cuyo acceso a los consumidores, a precios razonables, es necesario facilitar, adoptando las medidas conducentes a la reducción de su costo; Que el impuesto a las ventas establecido por la Ley N° 12.143, texto ordenado en 1955, gravita sobre ese producto incrementando su precio; Que el artículo 12 de dicha ley autoriza al Poder Ejecutivo a dejar en suspenso el impuesto de referencia, cuando ello sea conveniente para contener aumentos en los precios de los artículos de primera necesidad en el mercado interno; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase en suspenso, a partir de la fecha del presente decreto, la aplicación del impuesto a las ventas establecido por la Ley N° 12.143, texto ordenado en 1955, sobre las operaciones con bananas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Comercio.

Art. 3º — Dese cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archivos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco. — Juan Lamazares.

### MISION DE ESTUDIO SOBRE LA POLIOMIELITIS

DECRETO N° 3.841  
Buenos Aires, 25 de febrero de 1956.  
VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con relación al viaje a Estados Unidos de América del Doctor Felipe José de Elizalde, a fin de realizar estudios en los principales centros especializados sobre el mal de Heine Medin, e interiorizarse en los últimos adelantos científicos sobre la aplicación de la vacuna Salk; CONSIDERANDO: Que los conocimientos que el nombrado profesional pueda acumular durante su permanencia en el citado país, no sólo servirán para ampliar su experiencia técnica y científica, sino que podrán ser muy útiles, aprovechados en los servicios del Mi-

nisterio recurrente; y Atento a los términos del artículo 34º del Decreto N° 12.720/53 y habiéndose considerado el presente caso por el Consejo de Gabinete de acuerdo a las disposiciones vigentes, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:  
Artículo 1º — Encargar al doctor Felipe José de Elizalde (M. I. N° 207.774, Clase 1906, D. M. 2º), la misión oficial honoraria de realizar estudios sobre el mal de Heine Medin y la aplicación de la vacuna Salk en los principales centros especializados de los Estados Unidos de América, y para tal fin consérvese licencia con goce de sueldo por el término de sesenta (60) días, a partir del 27 de febrero de 1956.

Art. 2º — Dejar establecido que lo dispuesto precedentemente no implica ningún gasto para el Estado ni dará lugar a transferencias de divisas.  
Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá al citado profesional el pasaporte y credenciales correspondientes.  
Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y Relaciones Exteriores y Culto.  
Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archivos.  
ARAMBURU. — Francisco Martínez. — Luis A. Podestá Costa

Ministerio del Interior

ELECCIONES

REGIMEN PROPORCIONAL. - Imponiéndose para las elecciones de electores de presidente, vicepresidente, senador por la Capital Federal y diputados nacionales.

DECRETO N° 7.164. - Bs. As. 24/7/62.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que en oportunidad de convocar al pueblo de la República a elecciones de presidente y vicepresidente de la Nación, conforme con lo dispuesto por la Ley de Acefalía, el actual Poder Ejecutivo expresó su propósito de auspiciar la reforma del sistema electoral vigente estableciendo el de representación proporcional, y anunció que, en caso de no sancionarse por el H. Congreso el proyecto sometido a su consideración, se adoptarían oportunamente las disposiciones necesarias para la realización de tal propósito (decreto 3658, de 25 de abril último); Que la institución del régimen de representación proporcional se plantea actualmente como una exigencia ineludible impuesta por las circunstancias por que atraviesa la República; Que importantes sectores de la opinión pública se han pronunciado en sentido favorable a esa reforma de nuestro sistema electoral y esta constituye una de las bases esenciales del plan político acordado por el Gobierno, según se hizo constar en el comunicado expedido con fecha 13 del corriente mes por conducto del Ministerio del Interior; Que ante la notoria imposibilidad de que el H. Congreso cumpla las funciones legislativas que le competen, el Poder Ejecutivo se ve en la absoluta precisión de autorizar, con fuerza de Ley, la modificación del régimen electoral en el sentido expresado, ejerciendo atribuciones que sin duda alguna le corresponden frente a exigencias vitales que hacen a la paz y la seguridad internas de la Nación y que, por ende, no pueden mantenerse insatisfechas sin grave e irreparable daño para las instituciones y el futuro de la República; Que decidida la implantación inmediata del régimen proporcional para las elecciones de electores de presidente y vicepresidente, electores de senador por la Capital Federal y diputados nacionales, el Poder Ejecutivo opta por el sistema D'Hondt, ya aplicado en los comicios relativos a convencionales constituyentes del año 1957, estableciendo, ello no obstante, un mínimo de votos para que cada partido pueda participar en la distribución de cargos, a fin de evitar la proliferación de partidos sin un ponderable caudal electoral; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1° - En las elecciones de electores de senadores por la Capital Federal, de diputados nacionales, y de electores de presidente y vicepresidente de la Nación, se aplicarán las siguientes normas en sustitución de las establecidas en los Párrafos I, II, V y VI del Título Único del Régimen Electoral estatuido por decreto-ley 4034/57 y sus modificatorios 5054/57, 15.099/57 y 235/58 (texto ordenado).

PARRAFO I

El sufragante votará por sólo una lista oficializada de candidatos, cuyo número no podrá ser superior al de los cargos a cubrir.

PARRAFO II

El escrutinio de cada elección se efectuará de la siguiente manera:

- a) Se practicará por lista, sin tomar en cuenta las tachas o sustituciones que hubiere efectuado el votante;
b) El total de los votos obtenidos por cada lista será dividido sucesivamente por uno, por dos, por tres, etc., hasta llegar al total de los miembros a elegir;
c) Los cocientes resultantes, en número igual al de los cargos a llenar, serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de que provengan;
d) Si hubiere, dos o más cocientes iguales, se los ordenará en relación directa al total de votos obtenidos por las respectivas listas, y si éstas hubieran logrado igual número de votos, el ordenamiento resultará del sorteo a practicarse por la junta electoral competente;
e) El cociente que corresponda al último número de orden, según lo establecido en el inciso c), constituirá el divisor común o cifra repartidora y determinará, por el número de veces que ella esté contenida en el total de votos atribuidos a cada lista, la cantidad de cargos correspondientes a ésta, salvo lo dispuesto en el inciso d);
f) No participarán en el ordenamiento ni, consiguientemente, en la distribución de cargos, las listas par-

Udarias que no lograren un mínimo del 3 % del total de votos válidos emitidos en el distrito;

g) Dentro de cada lista, los cargos se asignarán con sujeción al orden establecido en ella

PARRAFO V

Se proclamarán electores de senadores por la Capital Federal, diputados nacionales, y electores de presidente y vicepresidente de la Nación, según el caso, a quienes resulten elegidos con arreglo al sistema adoptado en el Párrafo II.

PARRAFO VI

En caso de muerte, renuncia, inhabilidad o incapacidad de un diputado nacional, o elector de senador o de presidente y vicepresidente de la Nación, antes de su proclamación como tal, entrará a sustituirlo el candidato que le siga en el orden establecido en su respectiva lista oficializada. Cuando en las elecciones de renovación de la Cámara de Diputados se vote también para llenar vacantes extraordinarias, la suerte determinará cuáles serán los diputados que deban llenar dichas vacantes, siempre que ello no se hubiere establecido claramente en la respectiva convocatoria. Dicho sorteo lo efectuará la Cámara de Diputados.

Art. 2° - Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. - Carlos A. Advogué.

Ministerio del Interior

ACTIVIDADES POLITICAS E IDEOLOGICAS

Restablécense las normas del decreto 4181/56, que repone el uso de signos, símbolos, signos o expresiones tendientes a lesionar los principios democráticos.

DECRETO N° 7.165. - Bs. As. 24/7/62

VISTO Y CONSIDERANDO: Que como consecuencia de la Revolución Libertadora de 1955 y de la disolución, dispuesta por el Gobierno surgido de aquella, del partido político que sostenía al dictador depuesto, se sancionó el decreto-ley 4.161/56, prohibiendo la utilización, con fines de afirmación ideológica o de propaganda, de imágenes, símbolos, signos o cualquier otro medio de expresión tendientes a exponer, exaltar o difundir las doctrinas o actividades del régimen derrocado, y estableciendo sanciones penales para quienes infringieran tal prohibición; Que por ley 14.444, promulgada en julio 1° de 1958, se declaró derogar el decreto-ley 4.161/56, por estimar, seguramente, que los recursos mencionados habían sido definitivamente proscriptos de nuestras prácticas políticas; pero hechos producidos con posterioridad, especialmente en la campaña electoral que culminó con las elecciones del 18 de marzo último, demuestran acabadamente que subsisten en toda su plenitud y gravedad las razones de orden público y las exigencias democráticas que determinaron la sanción de dicho decreto; Que, en efecto, el partido derrocado por decreto-ley 3.855/55 ha renacido en otras agrupaciones políticas, que, actuando bajo distintos nombres, pero con su misma doctrina, procedimientos y métodos de proselitismo y propaganda, se han sometido en su organización y desenvolvimiento a las directivas del dictador depuesto en 1955, probando con tales actitudes que no constituyen sino meras prolongaciones de aquel partido; Que en el período previo a los últimos comicios, y aun con posterioridad, tales partidos y otras agrupaciones y personas que inconcebiblemente se confiesan todavía adictas al régimen de oprobio que ensombreció la historia de la República durante un largo período, se han valido de expresiones y otros instrumentos de captación del electorado que el decreto-ley 4.161/56 prohibió y sancionó como delictos; Que el renacimiento de esos métodos de propaganda y exaltación de la dictadura y de la persona que la ejerció, y las dañosas consecuencias que de tal hecho se han derivado para la República, plantean la absoluta necesidad de poner nuevamente en vigor las normas prohibitivas sancionadas por decreto-ley 4.161/56; y el actual Poder Ejecutivo tiene atribuciones para hacerlo, no obstante la naturaleza de las disposiciones a adoptar, si se tiene en cuenta la imposibilidad de obtener en las actuales circunstancias la sanción legal que regularmente hubiera correspondido, y el carácter urgente e impostergable de la medida que se trata de sancionar; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1° - Restablécense, a partir de la publicación de este decreto, el pleno vigor de las normas dictadas por decreto-ley 4.161/56, derogado por Ley 14.444.

Art. 2° - La prohibición dispuesta por esas normas y las sanciones previs-

tas por el decreto-ley 4.161/56 para el caso de infracción, alcanzan asimismo a la mera difusión, por cualquier medio que ella se efectúe, de las doctrinas y actividades a que dicha prohibición concierne, aunque ella no se realice con fines de afirmación o propaganda.

Art. 3° - Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. - Carlos A. Advogué.

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

CONTRATACION. - Apruébase la efectuada con una firma para la adquisición de 650 coches de pasajeros.

DECRETO N° 6.672. - Bs. As. 12/7/62

VISTO el Expediente S. T. N° 4.904/62 mediante el cual se gestiona la aprobación del contrato suscripto por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y la firma Materfer, S. A. I. C. y F. para la adquisición de 650 (seiscientos cincuenta) coches de pasajeros de distintos tipos y trochas, y CONSIDERANDO: Que la grave situación que atraviesa el sistema ferroviario nacional, exige la adopción de urgentes medidas tendientes a eliminar las causas de su ineficiencia y antieconomicidad; Que con ese fin el Poder Ejecutivo facultó al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, con el dictado del Decreto N° 4.061/61, para adoptar disposiciones que permitieran poner en servicio, a la mayor brevedad, todos los elementos imprescindibles para mejorar el tráfico ferroviario y realizar aquéllas de orden financiero que resulten conducentes a tal fin; Que en virtud de dicha facultad el mismo celebró la compra directa a que se refiere el contrato mencionado; Que asimismo es de suma conveniencia para el país la creación de una industria específicamente ferroviaria, que permita el equipamiento y modernización de dicho sistema de transporte con la menor inversión posible de divisas y el mayor aporte del trabajo nacional, condición que se va cumpliendo precisamente con la firma mencionada, que construirá los coches de que se trata con una proporción creciente de elementos de industria argentina; Que la contratación aludida significará un importante beneficio para ese servicio público; tanto más cuanto que los vehículos que se adquieren son del más alto nivel de calidad que es posible obtener actualmente y cuya similitud con el material rodante que se ha incorporado recientemente y está por incorporarse, permitirá aproximarse a la conveniente "standardización" de los tipos de coches de pasajeros; Que por otra parte, la financiación a largo plazo proporcionada por el propio fabricante sin intervención de intermediarios ni de organismo bancario alguno, permitirá adquirir en términos convenientes el equipo de remolque necesario para la recuperación de los ferrocarriles nacionales con inversiones apropiadas; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° - Apruébase el contrato celebrado con la firma Materfer, S. A. I. C. y F. para la adquisición de seiscientos cincuenta (650) coches de pasajeros de distintos tipos y trochas con destino a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, de las características y en las condiciones que se estipulan en el mismo.

Art. 2° - Las erogaciones que demande el cumplimiento del contrato que se aprueba por el presente decreto se imputarán a las respectivas partidas que acuerden los Planes de Inversiones Patrimoniales a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y Hacienda.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

GUIDO. - Alvaro C. Alsogaray. - Julio C. Crivelli. - Roberto S. J. Servente. - Rafael R. Ayala.

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

CONTRATACION. - Apruébase la efectuada por el Ferrocarril Domingo F. Sarmiento para la provisión de elementos destinados a mejorar su sistema ferroviario.

DECRETO N° 6.785. - Bs. As. 13/7/62.

VISTO el expediente N° 5.713/62, del registro de la Secretaría de Transporte, substanciado con motivo del contrato suscripto por el Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, dependiente de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, con la firma M. A. Roberts y Cia. S. R. L., en representación de

Hackbridge and Hewittic Electric Company Limited, para la provisión, montaje y puesta en servicio de cuatro (4) subestaciones rectificadoras a vapor de mercurio, y cincuenta y seis (56) interruptores unipolares automáticos para el servicio de atracción eléctrica en el citado ferrocarril, y CONSIDERANDO: Que la grave situación imperante en el sistema ferroviario nacional, exigió oportunamente la adopción de urgentes medidas, tendientes a eliminar los motivos de su ineficiencia y antieconomicidad; Que, con ese fin, el Poder Ejecutivo facultó al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mediante el Decreto N° 4.061/61, para adoptar disposiciones que permitieran poner en funcionamiento, dentro del plazo más breve, todos los elementos imprescindibles para mejorar el servicio ferroviario, y realizar aquéllas, de orden financiero, que resultaren conducentes a tal fin; Que, en virtud de dicha facultad, el titular del mencionado Departamento de Estado, mediante carta de intención fechada el 5 de diciembre de 1961, preadjudicó a la firma M. A. Roberts y Cia., S. R. L., la provisión, montaje y puesta en servicio a que se refiere el contrato citado; Que las condiciones del crédito otorgado, por el término de cinco (5) años, a partir de los seis (6) meses posteriores a la fecha estimada como promedio de entrega del material de importación, y con un interés del siete y medio por ciento (7 1/2 por ciento) anual sobre los saldos deudores, frente a las dificultades de orden financiero que impedirían el aprovisionamiento de materiales vitales para el desarrollo normal de los servicios ferroviarios, en este caso particular la prestación de un servicio de pasajeros más eficiente en la zona suburbana, ponen de relieve la conveniencia de concretar la operación; Que, a tales efectos, el titular del Ministerio de Obras y Servicios Públicos tomó contacto con la firma M. A. Roberts y Cia., S. R. L., y negoció las diversas condiciones económico-financieras de su oferta primitiva, quedando por cuenta del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, arribar al acuerdo de las condiciones técnicas que regularían la provisión, montaje y puesta en servicio de las instalaciones, según las conclusiones que se especifican en el contrato firmado el día 23 de diciembre de 1961; Que la provisión a que se refiere dicho contrato, está destinada a reforzar el sistema de alimentación de energía eléctrica en la línea suburbana del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, a fin de permitir la utilización intensiva de los nuevos coches eléctricos de procedencia japonesa; Que la incorporación de estas nuevas unidades eléctricas traerá aparejado un incremento apreciable en la frecuencia de los trenes, por lo que la contratación aludida significará una importante mejora para ese servicio público; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1° - Apruébase el contrato celebrado el día 23 de diciembre de 1961 entre el Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, dependiente de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, y la firma M. A. Roberts y Cia., S. R. L., en representación de Hackbridge and Hewittic Electric Company Limited, de Inglaterra, para la provisión, montaje y puesta en servicio de cuatro (4) subestaciones rectificadoras a vapor de mercurio, y cincuenta y seis (56) interruptores unipolares automáticos, con destino al citado ferrocarril, según las características y en las condiciones que se estipulan en el mismo.

Art. 2° - Las erogaciones que demande el cumplimiento del contrato que se aprueba por el presente decreto, se imputarán a las respectivas partidas que acuerden los Planes de Inversiones Patrimoniales.

Art. 3° - Facúltase al señor Secretario de Estado de Transporte a avalar, en nombre del Gobierno de la Nación Argentina los pagarés que deberá librar el Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento a favor de Hackbridge and Hewittic Electric Company Limited, de Inglaterra, de acuerdo con lo convenido en el contrato respectivo.

Art. 4° - Exímese al Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento del pago de los recargos cambiarios a que hubiere lugar, por la importación de los materiales adquiridos mediante el contrato que se aprueba por el presente decreto.

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

GUIDO. - Julio C. Crivelli. - Alvaro C. Alsogaray. - Roberto S. J. Servente. - Rafael R. Ayala.

# Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN  
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES  
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar \$ 5.-

AÑO LXXI

Buenos Aires, miércoles 17 de abril de 1963

Número 20.099

Ministerio del Interior

**ACTIVIDADES POLITICAS**  
Complementáanse los alcances de los decretos ley 4.161/56 y 1.296/63 y decreto 7.165/62.

DECRETO-LEY N° 2.713

Buenos Aires, 10 de Abril de 1963  
VISTO el Decreto-Ley N° 4.161 del 5 de marzo de 1956, el Decreto N° 7.165 del 24 de julio de 1962 y el Decreto-Ley N° 1.296 del 15 de febrero de 1963, en lo que conciernen a la presencia y actividades de las fuerzas antidemocráticas peronistas en la vida institucional del país, y CONSIDERANDO: Que es necesario complementar dichos decretos a los efectos de alcanzar una correcta y uniforme aplicación de los mismos en todo el ámbito de la República; Que ello se hace más necesario frente a la vigencia actual del Decreto N° 4.161/56 (Decreto-Ley N° 1.296 del 15 de febrero de 1963) y lo expuesto en los incisos 6, 7, 8 y 9 del artículo 6° y del artículo 7° del Estatuto de los Partidos Políticos (Decreto-Ley N° 12.530/62), en cuanto impiden la reimplantación, bajo forma y apariencias legales, de regímenes contrarios al sistema democrático; Que las restricciones que imponen los decretos arriba citados alcanzan a las personas, grupos o estructuras responsables del estado de cosas imperante durante el período peronista; Que queda completamente garantizado el pleno ejercicio de sus derechos, incluido el de organizarse y actuar po-

líticamente como deseen, a todas aquellas personas que manifiestan de manera inequívoca ideas o aspiraciones lícitas, morales y democráticas, totalmente desvinculadas de las prácticas contrarias a este sistema que llevó a cabo el régimen depuesto por la Revolución Libertadora de 1955, es decir cuando actúan dentro de lo prescripto por la Constitución, el Estatuto de los Partidos Políticos y las demás leyes y decretos vigentes en la materia; Que las presentes restricciones, para ser efectivas en salvaguardia del patrimonio moral e institucional del país, deben aplicarse en forma permanente; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,  
**DECRETA con FUERZA DE LEY:**

**ARTICULO 1°** — Quedan comprendidas dentro de las prohibiciones establecidas por el Artículo 1° del Decreto-Ley 4.161/56 y Decreto 7.165/62, ratificado por el Decreto-Ley 1.296/63, y por lo tanto sujetos a las penalidades establecidas en el Artículo 3° del Decreto-Ley 4.161/56:

- 1°) Los que hicieren de palabra o por escrito la apología del tirano prófugo o del régimen peronista o del partido disuelto por Decreto-Ley 3.855/55, aún cuando no mediare la existencia de una finalidad de afirmación ideológica o de propaganda peronista.
- 2°) La difusión por cualquier medio o forma en que se efectuase de directivas, declaraciones, en-

trevistas o actividades del tirano prófugo y que de alguna manera signifiquen ingerencia en el plano de lo político o gremial nacional, aún cuando en su divulgación no mediare la existencia de una finalidad de afirmación ideológica o propaganda peronista.

3°) El contacto por cualquier medio con el tirano prófugo vinculadas a la actividad política o gremial y la actuación de quienes sirviesen de nexo a aquellas para tales fines y para los previstos en el inciso anterior.

**ARTICULO 2°** — Sustitúyese del inciso b) del Artículo 3° del Decreto-Ley 4.161/56, por el siguiente: "Además, con inhabilitación por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público, candidato a cargos públicos electivos o dirigente político o gremial. Dicha inhabilitación no será en ningún caso inferior a dos años".

**ARTICULO 3°** — Derógase el Artículo 2° del Decreto 7.165/62 ratificado por Decreto-Ley 1.296/63.

**ARTICULO 4°** — El presente Decreto-Ley será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos de Interior, de Defensa Nacional y de Educación y Justicia, y firmado por los Señores Secretarios de Estado de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

**ARTICULO 5°** — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Enrique Rauch. — José M. Astigueta. — Alberto Rodríguez Galán. — Benjamín Rattenbach. — Carlos A. Kolungia. — Eduardo F. Mac. Loughlin.

Secretaría de Industria y Minería

**IMPORTACIONES**  
REGIMEN CAMBIARIO: Libérase de recargos a una firma para la importación de unidades prototipo.

DECRETO N° 1.858 — Bs. As., 11/3/63  
VISTO el expediente N° 203.275/62 y lo informado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 2.076/61, se autorizó a la firma "Moto Rondinella Ind. Mot. Arg. S.A.I. y C.", para introducir al país, libres de recargos y con carácter de "prototipos" 2 unidades de cada uno de los vehículos cuya producción hubiase aprobado conforme al régimen del Decreto número 3.693/59 y complementarios, tranquieta que la interesada no usufructuó; Que, con posterioridad, la firma procedió a modificar sus planes de fabricación incorporando nuevos tipos de vehículos con la correspondiente autorización de la Secretaría de Estado de Industria y Minería; Que en igual sentido cabe acordar las franquicias pertinentes para el despacho a plaza de nuevas unidades de carácter de "prototipos", toda vez que se trata de nuevos tipos de vehículos cuya producción en el país fuera debidamente autorizada y a que por otra parte, en lo referente a modelos anteriores se los ha modernizado con la incorporación de mejoras técnicas que difieren de las características consignadas en la Resolución SIM. número 268/60; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,  
**Decreta:**

Artículo 1° — Libérase del recargo que establece el Decreto N° 5.439/59, a la firma "Moto Rondinella Ind. Mot. Arg. S.A.I. y C.", para importar: Dos (2) motonetas "Guizzo" Vicentina 150 cc., 2 tiempos, 4 velocidades; dos (2) motocicletas modelo Vicentina 100 cc., 2 tiempos, 3 velocidades; dos (2) motocicletas modelo Vicentina 150 cc., 2 tiempos, 4 velocidades; dos (2) motonetas "ISO" modelo Vicentina 150 cc., 2 tiempos, 4 velocidades; dos (2) motonetas "Honda", modelo "Super Cub" 49 cc., 4 tiempos, 3 velocidades, originarias de Italia las primeras y de Japón las dos últimas mencionadas, equipadas, en todos los casos, con sus correspondientes elementos y accesorios de origen.

Art. 2° — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes a que se refiere el artículo 1° con comprobación de destino en los términos del artículo 7° del Decreto N° 5.439/59

Art. 3° — Los prototipos importados con la franquicia que los acuerda el artículo 1°, no podrán ser enajenados por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de su despacho a plaza, transcurridos los cuales deberán solicitar autorización a la Secretaría de Estado de Industria y Minería para su venta.

Art. 4° — A los efectos de las verificaciones que oportunamente pudieran realizarse a los fines de los artículos 1° y 3°, Moto Rondinella Ind. Mot. Arg. S. A. I. y C., deberá poner a disposición de la Secretaría de Estado de Industria y Minería la documentación de origen en la que consten los números de motor y chassis de los prototipos.

Art. 5° — Las unidades "prototipos" a que se refiere el Artículo 1°, deberán ingresar al país dentro de los ciento ochenta (180) días a partir de la fecha del presente Decreto.

Art. 6° — El presente Decreto deja sin efecto las disposiciones contenidas en el N° 2.076/61, de fecha 17/III/61, de cuyas franquicias no hizo uso la firma beneficiaria.

Art. 7° — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 8° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

GUIDO — Eustaquio A. Méndez Delfino — Horacio A. García Belsunce — Rodolfo G. Martelli.

Secretaría de Aeronáutica  
**ENERGIA Y COMBUSTIBLES**  
ELECTRICIDAD — Declárase terminado el estado de grave emergencia dispuesto por decreto 13.055/62.

DECRETO N° 2.262 — Bs. As., 22/3/63  
VISTO el expediente N° 3.303 (Cde. J. F. A. A.) N° 79.189 Cde. 27 (S. A.), lo informado por el Secretario de Estado de Aeronáutica, lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que las disposiciones del Decreto N° 13.055/62, han permitido una satisfactoria coordinación de los esfuerzos oficiales y privados tendientes al pronto restablecimiento de la normalidad, llevando las soluciones de urgencia a los lugares más necesitados; Que en la actualidad, con la puesta en acción de nuevos grupos generadores, se ha podido llevar energía eléctrica y agua a poblaciones que hasta el momento eran servidas precariamente; Que las medidas de profilaxis encarádas han permitido conjurar la posibilidad de epidemias, en tanto que el suministro de fluido eléctrico y agua a los hospitales de la zona afectada se halla asegurado; Que según los informes producidos por la Dirección de Defensa Antiaérea Pasiva, respecto del desarrollo de la situación creada en zonas de la Capital Federal y conurbanas al Sud de la misma —por el incendio de la Usina Dock Sud de S.E.G.B.A.—, pueden considerarse prácticamente restablecidas las condiciones anteriores al siniestro.

El Presidente de la Nación Argentina,  
**Decreta:**

Artículo 1° — Declárase terminado el estado de grave emergencia que, por Decreto N° 13.055 del 27 de noviembre de 1962, fuera dispuesto con motivo del incendio de la Usina Dock Sud, de S.E.G.B.A., ocurrido el 11 de septiembre de 1962 y que afectara a zonas de la Capital Federal y alrededores al sud de la misma.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos del Interior, Defensa Nacional, Economía y de Obras y Servicios Públicos, y firmado por los señores secretarios de Estado de Aeronáutica, Hacienda y de Energía y Combustibles.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo en el Comando General de Defensa Antiaérea (Dirección de Defensa Antiaérea Pasiva).

GUIDO — Rodolfo Martínez — José M. Astigueta — Eustaquio A. Méndez Delfino — Horacio J. Zubiri — Eduardo F. Mac Loughlin — Horacio A. García Belsunce — Jorge Bermúdez Empananza.

## AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88-4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en: **CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs**

## Sumario

EDICION DEL DIA 17/4/63 (68 páginas)

Dec.-Ley N° 2.713. — Actividades Políticas. — Complementáanse los alcances de los decretos ley 4.161, 56 y 1.296/63 y decreto 7.165/62. (Pág. 1)

470 y 2.240/63. — Empleados. — Adscripción. (Pág. 2)

1.858. — Importación. — Régimen Cambiario. — Libérase de recargos a una firma para la importación de unidades prototipo. (Pág. 1)

2.233/63. — Previsión Social. — Retiros y pensiones. (Pág. 2)

2.262. — Energía y Combustibles. — Electricidad. — Declárase terminado el estado de grave emergencia dispuesto por decreto N° 13.055/62. (Pág. 1)

2.334/63. — Previsión Social. — Retiros y pensiones. (Pág. 2)

2.575/63. — Empleados. — Servicios Contratados. — Convalidáanse resoluciones. (Pág. 4)

2.587/63. — Misión Oficial. (Pág. 3)

2.590/63. — Empleados. — Legítimo abono. (Pág. 2)

2.609, 2.611, 2.614, 2.617, 2.618, 2.619, 2.620 y 2.621/63. — Intervenciones Federales. — Se autoriza a comisionados federales a dictar diversos decretos. (Pág. 3)

2.628, 2.647, 2.648, 2.657 y 2.658/63. — Intervenciones Federales. — Se autoriza el dictado de ciertos decretos a diversas Intervenciones Federales. (Pág. 4)

2.639/63. — Títulos Honoríficos. — Condecoraciones. — Promoción. (Pág. 3)

2.639/63. — Deportes. — Reglamentáse el decreto ley 282/63. (Pág. 4)

2.690/63. — Comisión Mixta. — Argentino-Boliviana. — Intégrase. (Pág. 2)

2.736/63. — Servicio Nacional de Planeamiento Integral de la Educación. — Son aprobadas las normas y lineamientos conceptuales básicos de funcionamiento y se convoca a los gobiernos de provincias, territorio nacional y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a participar en la Conferencia Federal de Educación. (Pág. 2)

CONCURSOS (Pág. 5)

RESOLUCIONES DE REPARTICION (Pág. 5)

AVISOS OFICIALES (Pág. 5)

EDICTOS JUDICIALES (Pág. 6)

CONVOCATORIAS (Pág. 5)

REMATES JUDICIALES (Pág. 5)

LICITACIONES (Pág. 6)

Anteriores. (Pág. 7)

SEGUNDA SECCION

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 1)

CONVOCATORIAS (Pág. 7)

Anteriores. (Pág. 32)

AVISOS COMERCIALES (Pág. 21)

Anteriores. (Pág. 56)

EDICTOS JUDICIALES (Pág. 6)

Anteriores. (Pág. 21)

REMATES JUDICIALES (Pág. 7)

Anteriores. (Pág. 29)

TRANSFERENCIAS (Pág. 23)

Anteriores. (Pág. 54)

REMATES COMERCIALES (Pág. 56)